

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

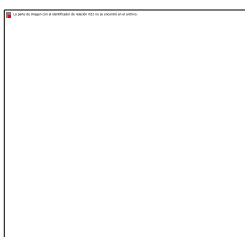
ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

# ACTA N°. - 441

7 DE ABRIL DE 2026

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JESUS DAVID TRUJILLO TORRES</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. YENNIFER YEPES GUTIERREZ</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. LEIDY PADILLA RUIZ</b>

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 85</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

# ACTA N°. - 441

## 7 DE ABRIL DE 2026

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las **09:03 A. M.** inicia la Plenaria  
**FECHA** : **Martes 07 de Abril 2026.**  
**LUGAR** : **Hemiciclo del Concejo Municipal**

**PRESIDENTE:** H.C. JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. GERZAHIN HURTADO SALINAS  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. YENNIFER YEPES GUTIERRES  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. LEIDY PADILLA RUIZ

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.  
 Sírvase, señora Secretaria, hacer el primer llamada a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 7 de abril de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

No hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

**EL PRESIDENTE:** Sírvase, señora Secretaria, hacer el segundo llamada.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 7 de abril

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

de 2026.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	( )	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VALENCIA ORTIZ JUAN CARLOS	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

hay quorum Presidente.

### **LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO  
GRANADA JOHN FREIMAN  
ISAZA VALENCIA CATALINA  
MORALES CADENA YULVER

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

### **MARTES 06 DE ABRIL DE 2026**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira
- 4 . Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

5. Intervención de :

Dra.

LUCIA MARGARITA FADUL TRESPALACIOS

Representante Legal Veolia

Municipio de Palmira

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Dr.

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ.

Secretario de infraestructura.

Municipio de Palmira.

Dra.

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ.

Dirección de Gestión del Medio Ambiente.

Municipio de Palmira.

SEÑOR(A) GERENTE

Empresa de servicios públicos SERVIAMBIENTALES  
Servicioalclientepalmira@serviambientalesvalle.com

Municipio de Palmira

SEÑOR(A) GERENTE

Empresa de servicios públicos VIVE VERDE

Servicioalcliente.pqr@vivesverde.co

Municipio de Palmira

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 004 aprobada el día 20 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: Antonio Jose Ochoa Betancourt, Elizabeth Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441**

González Nieto, Gustavo Diaz Gomez, Jhon Freiman Granada, Nelson Triviño Oviedo, Juan Felipe Bolaños Arboleda, Yulver Morales Cadena, Edwin Fabian Marin Marin.

**CITAR A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS VEOLIA, SERVIAMBIENTALES , VIVE VERDE PARA QUE RESPONDAN:**

11. Cobertura y Frecuencia: ¿Cuál es la frecuencia establecida por contrato para la recolección de residuos sólidos en (Especificar zona) y qué porcentaje de cumplimiento se ha registrado en los últimos tres meses?

2. Rutas y horarios: ¿Se están cumpliendo las rutas y horarios preestablecidos? En caso de desviación ¿Cuál es la justificación técnica o logística y cómo se notifica a los ciudadanos afectados?

3. Flota y mantenimiento: ¿Cuál es la antigüedad promedio de la flota de vehículos utilizada para la recolección en la zona y cuál es el plan de renovación mantenimiento preventivo para garantizar la operatividad?

4. Cuántas PQR han recibido en el último trimestre y qué respuesta le han dado a la ciudadanía y cuáles son los canales habilitados para radicar las PQR.

**CITAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

5. Para que nos rinda un informe en qué estado está el proceso de la interventoría.

**CITAR A MEDIO AMBIENTE**

6. Citar a medio ambiente para rendir informe sobre el Pgirs y mantenimiento de las zonas verdes.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

6. Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

**EL PRESIDENTE:** El acta 437 ya reposa en sus respectivos correos. En consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**LA SECRETARIA:** Intervención de :

Dra.

LUCIA MARGARITA FADUL TRESPALACIOS

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Representante Legal Veolia

Municipio de Palmira

Dr.

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ.

Secretario de infraestructura.

Municipio de Palmira.

Dra.

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ.

Dirección de Gestión del Medio Ambiente.

Municipio de Palmira.

SEÑOR(A) GERENTE

Empresa de servicios públicos SERVIAMBIENTALES  
Servicioalclientepalmira@serviambientalesvalle.com

Municipio de Palmira

SEÑOR(A) GERENTE

Empresa de servicios públicos VIVE VERDE

Servicioalcliente.pqr@vivesverde.co

Municipio de Palmira

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 004 aprobada el día 20 de marzo de 2026 en Plenaria. Concejales proponentes: Antonio Jose Ochoa Betancourt, Elizabeth González Nieto, Gustavo Diaz Gomez, Jhon Freiman Granada, Nelson Triviño Oviedo, Juan Felipe Bolaños Arboleda, Yulver Morales Cadena, Edwin Fabian Marin Marin.

**CITAR A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS VEOLIA, SERVIAMBIENTALES , VIVE VERDE PARA QUE RESPONDAN:**

11. Cobertura y Frecuencia: ¿Cuál es la frecuencia establecida por contrato para la recolección de residuos sólidos en (Especificar zona) y qué porcentaje de cumplimiento se ha registrado en los últimos tres meses?

2. Rutas y horarios: ¿Se están cumpliendo las rutas y horarios preestablecidos? En caso de desviación ¿Cuál es la justificación técnica o logística y cómo se notifica a los ciudadanos afectados?

3. Flota y mantenimiento: ¿Cuál es la antigüedad promedio de la flota de vehículos utilizada para la recolección en la zona y cuál es el plan de renovación mantenimiento preventivo para garantizar la operatividad?

4. Cuántas PQR han recibido en el último trimestre y qué respuesta le han dado a la ciudadanía y cuáles son los canales habilitados para radicar las PQR.

**CITAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

5. Para que nos rinda un informe en qué estado está el proceso de la interventoría.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

### CITAR A MEDIO AMBIENTE

6. Citar a medio ambiente para rendir informe sobre el Pgirs y mantenimiento de las zonas verdes.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la mesa principal a los representantes de las empresas prestadoras de servicios de aseo Velia Vives Verde y Serviu Ambientales, así como a los representantes de la administración municipal. Ingeniera Patricia Muñoz Muñoz, Directora de Gestión de Medio Ambiente. Así mismo a la representación de la Secretaría de Infraestructura. Hoy encabeza la señora Subsecretaria.

este orden primero de las empresas prestadoras de servicios de aseo, la empresa prestadora de servicios de Veolia seguido la empresa prestadora de servicios de aseo Vives Verde y termina la empresa prestadora de servicios de aseo servi ambientales. Seguido a ello, la administración municipal, en representación de la Secretaría Infraestructura, Dirección de Gestión de Medio Ambiente, hará uso de la palabra y procederán los honorables concejales.

Tengan inquietudes o algún comentario sobre el particular. Tiene el uso de la palabra. La empresa prestadora de servicios de aseo en su representación.

### **DR. JOHN VILLAMIRZAR – VEOLIA ASEO PALMIRA**

Bueno muy buenos días al honorable Concejo de Palmira en representación de la compañía de Veolia quien les habla John Villamizar, el gerente regional de operaciones. Nos excusamos ante todos ustedes debido a que nuestra Gerente general, la doctora Lucía Margarita Fanjul, Tres Palacios, se encuentra fuera del país. Y por consiguiente no pudo Acompañarnos en este recinto el día de hoy daremos respuesta a cada una de las inquietudes enviadas por el Consejo Municipal de Palmira para con la Compañía e iremos desarrollando punto a punto De acuerdo al cuestionario llegado por el Honorable Concejo, iniciamos Punto número uno. Cobertura y frecuencia Cual es la frecuencia establecida por contrato para la recolección de residuos sólidos.

En especificar zona y que Porcentaje de cumplimiento se ha registrado en los últimos tres meses. Respuesta La cobertura corresponde al área de prestación de servicio declarado por la Compañía de Aseo Palmira en su

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

contrato de condiciones uniformes, siendo este el perímetro urbano y rural del municipio de Palmira. Las frecuencias de cada una de las macro rutas se establecen de acuerdo a lo definido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del PGIRS.

Del municipio de Palmira, que a su vez da cumplimiento a la Resolución cero siete 54 del 2014, por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio. De igual manera, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución cero dos 88 del 2015, por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de los programas de prestación de servicios públicos y lo definió en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio número 77 del 2015.

Asimismo, en cumplimiento a lo referido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través de la Resolución siete 78 del 2016, 14 de diciembre del 2016.

Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato. Para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atienden en municipios de más de 5000 suscriptores en el área urbana. Y de expansión urbana y todas las personas Prestadoras de la actividad de aprovechamiento en Dichas áreas. Y se define el alcance a de su cláusula. En el link que observan en pantalla.

#### PRESENTACION 1

Ahí se puede validar y es de consulta pública la descripción de cada una de las macro rutas con sus respectivas frecuencias y horarios. Sin embargo, nosotros digamos que para mayor claridad lo hemos traído de manera agregada para ilustrar al Concejo Municipal de cómo se hace la consulta a través de la página web en nuestra pantalla principal. Entran a través de una consulta como veo el Paseo Palmira y ahí los va a llevar a esta pantalla inicial. Cualquiera de ustedes lo puede hacer a través de su teléfono celular o de cualquier dispositivo que tenga Internet. Allí van a encontrar en la parte superior.

Una parte que menciona servicio al cliente, en el cual se debe navegar a través de lo que compete a recolección de Palmira o la diferente actividad que se quiera consultar. Lo que nos compete en este momento hace referencia. A las micro rutas. Perdón, a las micro rutas de recolección Y transporte de Palmira. Allí el descargarlas. Vamos a encontrar micro rutas de recolección y transporte en Palmira.

En ellas se va A desagregar lo que compete a macro ruta, código, localidad, comunas o similares. La frecuencia que especifica cuantas veces se presta el servicio en esa localidad, comuna o similar en la semana. Y ahí

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

específicamente menciona los días lunes, miércoles y viernes, la hora de inicio y la hora de finalización. Entonces en ella se observa el detalle de para la macro Ruta 01 coronado.

Así es como está especificada en el contrato de condiciones uniformes que da cumplimiento a la Resolución 0754. Como ya lo mencionaba, que está relacionada también a la Resolución cero dos 88 y que está consignado en el Contrato de Condiciones Uniformes, dando cumplimiento al programa de prestación de servicios y a lo que compete al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Especifica el código de la macro Ruta Coronado La localidad. Comuna o similar sería coronado 20 de julio, parte de Zamorano, Urbanización Emmanuel. La Merced, parte de la urbanización Emanuel Beltrán. Villa El Rosario, Molinos uno y dos, Etapa Reserva de Zamorano Y Villa Praga.

Esto se presta el servicio los días lunes, miércoles y viernes en su hora inicio desde las seis de la Mañana hasta las 16:00 de la tarde. Según el horario de recolección y transporte. Tenemos el sector de Villa Diana Con su detalle. Tal como lo hemos especificado para la macro Ruta cero uno tenemos el sector de Llano Grande, Santa Teresita, Paisajes urbanos. Loreto, Mi, Rinaldo, Alameda. Zamorano, uno, Zamorano, dos. La Mercedes, Santa Isabel Companion, San Pedro, El Prado, Emilia, Santa Bárbara, Olímpico, El Recreo, Las Américas. Galán Italia dos. Italia. Uno. Colombina. Colombia, Perdón. Y el sector. Bueno, hasta acá, hasta Colombia.

Voy a referir que la prestación se hace los lunes, miércoles y viernes. Y para lo que mencioné en el apartado superior de la presentación, con Fanny y San Pedro, los martes, jueves y sábado. Paso a Sector Colombia, parte de Alfonso López, Santa Rita, parte de Obrero los días lunes, miércoles y Y viernes y el sector.

Obrero en la parte de los sectores donde va inserta parte de obrero, parte de Uribe. Uribe, San Cayetano y Los Pinos los días martes, jueves y sábado. El horario es el que corresponde a la parte derecha de la matriz que ustedes observan en la presentación. De 20:00 de la noche a 04:00. Seguimos con el sector de Danubio en lo que corresponde al la parte de San Pedro, parte de Danubio para los días martes, jueves y sábado. En el mismo Horario en que traemos la descripción de la matriz.

Al igual que los sectores de San Carlos, Municipal. Colombina, Libertadores y Paraíso, en cada uno de ellos se observa el detalle. Esta información, repito, es la que está consignada en el programa de prestación de servicios en el Anexo Técnico y que también es de consulta a través del contrato de condiciones uniformes y de la página web, tal como lo mostré allí. Continuamos con el sector de Sembrador. El cual Tiene frecuencia los días martes jueves y Sábado. El sector De Piles, los días lunes y jueves para el sector centro se tiene Una Doble frecuencia los días lunes, martes, miércoles,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

jueves, viernes y sábado, con un refuerzo para los días dominicales. Se presta también en el sector de galerías. Los días lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado y con un adicional para los días domingos tenemos las micro rutas de vías principales que si bien se observa una extensión para el día domingo, estas rutas de vías principales se desarrollan todos los días con frecuencias diarias.

En jornada de la mañana y jornada de la noche. Está el refuerzo del sector de galerías los Domingos al igual que la Ruta de noches, los días lunes Y jueves Acá está la descripción de vías principales. De lunes a sábado ya veíamos la extensión de el día domingo Esta barrancas en lo que compete a la Pampa, barrancas, Boyacá, Potrerillos y la esquina se hace los días miércoles y sábados. El sector de bolos en cada una de la descripción, como lo observan en pantallas, también se hace los días miércoles y sábados el sector de la Utrera, que contiene agua clara. La Buitrera y Chontaduro se hacen los martes y los viernes y Ciudad del Campo uno se hace los lunes, miércoles y viernes. Ciudad del campo dos se desarrolla los días lunes y miércoles correspondiente a Portal de los Almendros, uno, Portal de los Almendros dos y parte de Villa del Samán. Con relación al cumplimiento de frecuencias se tiene la descripción de las frecuencias y horarios de recolección y transporte, tal cual como lo hemos visto en la descripción detallada Y en el Anexo uno. Al documento enviado al Concejo Municipal, se observa la descripción del cumplimiento de cada una de éstas. En este documento se consolida la trazabilidad operativa de cada una de las micro rutas declaradas en el programa de Prestación de Servicio y activas en el Sistema Único de Información, según la resolución. Este anexo fue el que se les compartió previamente en la entrega de las respuestas y es el que se le envía a la Superintendente de Servicios Públicos para que desarrollen su labor de inspección, vigilancia y control.

Existe concordancia entre la planeación del servicio y la realidad operativa ejecutada. Los programas para la prestación del servicio de la Compañía de Aseo Palmira se revisan y ajustan de acuerdo a las actualizaciones de elegir y se envían a la super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para su vigilancia y control, conforme a lo establecido en el artículo 3.4 de la Ley 142 de 1994.

En cumplimiento de estas frecuencias tenemos para el año 2025 y comparado al año 2024, una recolección de 102.000 cien to veinti tres toneladas. Eso corresponde a un crecimiento de 4,18% con relación a la producción per cápita de residuos producidos tanto en el sector urbano como rural y en el histórico de las toneladas correspondientes al 2026. En lo que refiere a enero y febrero tenemos con una comparación desde el año 2000 22,15269 toneladas para el año 2023, 14.853 toneladas para el año 2024 17.000 cero 55 toneladas para el año 2025, 16.352 toneladas y para el año 2026 16.552 toneladas. Esto refiere aun Pequeño decrecimiento con relación a las

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

toneladas que se proyectaban Para la vigencia. Sin embargo, hay Un comportamiento positivo con relación a las toneladas recolectadas en los años atrás y refiere al cumplimiento de las frecuencias y la cobertura en lo que compete a la recolección de residuos en el municipio. Acá observamos unos puntos emblemáticos intervenidos. Estos puntos han sido previamente revisados y coordinados junto con la administración Municipal, con la Secretaría del Medio Ambiente, con el Comité Técnico del País.

También fueron conversado previamente con la Personería Municipal. Todas estas instituciones, quienes han estado muy al frente del seguimiento, junto con la compañía de Olea, para validarlos pormenores de lo que compete a la gestión de residuos en el municipio, Debemos afirmar, así como lo estamos mencionando, con relación a las frecuencias y horarios, que nos queda un camino bastante articulado con las diferentes instituciones que acabo de mencionar para mejorar en lo que compete a la cultura ciudadana.

Cada uno de estos puntos es controlado y es limpiado por parte de la compañía de Olea. Estos son los puntos, algunos de los puntos 17 en específico que traemos para mostrar de los más de 40 puntos que han sido intervenidos en el transcurso del año. Sin embargo, muy seguramente si vamos a visitar varios de estos puntos, observamos que la cultura ciudadana y el comportamiento no es el adecuado en cuanto al arrojo clandestino de varios tipos de residuos voluminosos, residuos de construcción y demolición, y se agregan residuos ordinarios en algunos de estos puntos.

Sin embargo, la compañía de Olea y en articulación de estas instituciones seguimos con la tarea que nos compete y es e realizar la limpiezas de estos diferentes sitios para que nuestra ciudad se siga viendo, embellecida, limpia y libre de este tipo de focos de a rojos clandestinos en algunos lugares emblemáticos de la ciudad. Este es el antes de haber realizado la intervención, sin embargo, en la documentación al llegar al Concejo municipal, en el link anexo como intervención a estos puntos emblemáticos, se observa, por supuesto, la limpieza en cada uno de los sitios de alto impacto en lo largo y ancho del perímetro urbano del municipio de Palmira.

¿Con relación a la ruta de horarios, se está cumpliendo las rutas y horarios establecidos en caso de desviación, Cuál ha sido la justificación técnica o logística y como se notificará a los ciudadanos afectados con relación al cumplimiento de rutas y horarios? Como ya mencionábamos. Existe un derrotero de la planeación, los cuales son reportados a través del Sistema Único de Información a la Superintendencia de Servicios Públicos.

Esto se debe reportar mensualmente y la Superintendencia esta en posición y así lo ha requerido la ejecución a través del geo posicionamiento, porque cada uno de los equipos que prestan el servicio en municipios de más de 5000 usuarios deben tener un dispositivo GPS que a su vez, cuando está en actividad en la interventoría, se realiza el seguimiento a través de este geo posicionamiento y se observa el cumplimiento de estas rutas y los

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

correspondientes horarios.

Es importante mencionar que a nivel normativo y lo estipula la ocho 53. Existe una tolerancia con relación a la ejecución de los horarios y esto compete a una franja horaria de tres horas. Es decir que durante estas tres horas, por aquellas novedades que la misma normatividad las categoriza como tráfico vehicular o problemas mecánicos, congestión de rutas o accesos a áreas específicas o demoras generadas por grandes volúmenes de residuos no esperados, La normatividad específica que existe una tolerancia de tres horas para efectos de la medición de la calidad y el cumplimiento de la frecuencia. Por ejemplo, en el anexo de los indicadores de la CRA se concede una tolerancia de ese tiempo y específicamente se menciona a partir de tres parámetros el indicador de calidad del horario, el indicador de calidad de frecuencia y el indicador de calidad del servicio. Y allí es donde se mide a través de esta tolerancia, el cumplimiento de las frecuencias y los horarios dentro del cumplimiento operacional.

veolia aseo Palmira cumple con las rutas y la franja horaria establecida para la recolección de los residuos en el municipio. Con respecto a la caracterización del parque automotor, se informa que con respecto a la flota y el mantenimiento y con relación a la antigüedad promedio de la flota de vehículos utilizada para la recolección en la zona y cuál es la renovación y el mantenimiento preventivo para garantizar la operatividad.

Se tiene que Los vehículos empleados por la compañía veolia presentan una edad promedio de 7,13 años de uso, únicamente teniendo en cuenta los compactadora ex empleados para la recolección de residuos, se menciona que cumplen con las características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos definidos en la normatividad, de la siguiente manera Los vehículos para la prestación del servicio de aseo, empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, deberán, entre otras, cumplir con las siguientes características Los vehículos recolectores deberán ser motorizados y estar claramente identificados.

Color, Logotipos, placas de identificación, entre otras características en los municipios o distritos con más de 5000 usuarios en el servicio público de aseo deberán estar provistos de equipos de comunicación en los distritos o municipios con más de 5000 usuarios en el servicio público de aseo. Deberán contar con equipos de Compactación de residuos. Se secarán aquellos que se destinen a la recolección de residuos separados con destino al aprovechamiento, manejo de residuos de construcción y demolición y otros residuos que no sean susceptibles de ser compactados A la salida del tubo del escape debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima se deberá cumplir con las demás normas vigentes para emisiones atmosféricas y ajustarse a los requerimientos de tránsito.

5.º. Los vehículos con caja compactadora deberán tener un sistema de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

compactación que pueda ser detenido en caso de emergencia. 6.º. Las cajas compactadora de los vehículos destinados a la recolección y transporte de los residuos sólidos con destino a disposición final deberán ser de tipo de compactación cerrada, de manera que impidan la pérdida del líquido liberado y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga.

Para ello, la compañía de veolia cuenta con vehículos compactador. Los que se han traído a la prestación en el municipio los últimos cuatro años hacen referencia a un chasis Scania. Este es un chasis, un chasis de tecnología brasilera con un sistema de compactación europeo de marca roca. Es lo último en tecnología que cumple con estos parámetros normativos que he acabado de leer.

7.º. Los equipos destinados a la recolección deberán tener estribos con superficies antideslizantes y manijas adecuadas para sujetarse de tal forma que el personal pueda transportarse.

Momentáneamente en forma segura. 8.º. Los equipos deberán posibilitar el cargue y el descargué. Los residuos sólidos almacenados de forma tal que evite la dispersión de éstos y la emisión de partículas. 9.º. Deberán estar diseñados de tal forma que no se permita el esparcimiento de los residuos sólidos durante el recorrido. 10.º. En los vehículos que no utilicen caja compactadora. Los residuos sólidos deberán estar cubiertos durante el transporte de manera que se reduzca el contacto con la lluvia, el buen viento y se evite el esparcimiento e impacto visual. Asimismo, deberán estar provistos de mecanismos que eviten la pérdida del líquido. Lixiviación. 11. En los vehículos destinados a la recolección a partir de cajas de almacenamiento deberán contar con un sistema adecuado para levantarse, para levantarlas perdón y descargar su contenido en el vehículo recolector. 12. Las especificaciones de los vehículos deberán corresponder a la capacidad y dimensión de las vías públicas.

13. Deberán cumplir con las especificaciones técnicas existentes para no afectar la salud ocupacional de los conductores y operarios. 14. Los vehículos deben estar dotados con equipos de carretera y atención de incendios. 15. Deben estar dotados de dispositivos que minimicen el ruido. Específicamente aquellos utilizados en la recolección de residuos sólidos en zonas residenciales y en las vecindades de hoteles, hospitales, clínicas, centros educativos, centros asistenciales e instituciones similares.

16. Estarán dotados de elementos complementarios tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección. De forma que una vez realizada la recolección no queden residuos diseminados en la vía pública. 17. Deberán estar dotados de balizas o luces. Electrodo copycat ubicadas una sobre la cabina y otra en la parte posterior de la caja de compactación, así como las luces de las zonas de la tolva para los vehículos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

recolectores sin compactación.

Las luces deberán estar ubicadas sobre la cabina, además de cumplir con la cantidad de vehículos recolectores para la capacidad y la producción de residuos que se generan en un municipio. Se deben cumplir estas 17 características de los vehículos que hemos expuesto ante el Honorable Concejo y seguidamente tenemos el parque automotor, el cual se les allegó en la respuesta formal, en el cual hay una descripción de las 46 unidades con que cuenta la compañía de Olea.

De esas 46 unidades. 25 son vehículos de recolección y transportes, de los cuales se despachan diariamente. 18 en el municipio de Palmira, 18 en jornada diurna y en jornada nocturna. De los 25 compactador que se tiene. Allí podrán Y Podrán revisar el número interno de cada uno de estos vehículos, la placa, el tipo de vehículo, la marca del vehículo que se está describiendo.

El modelo y la actividad para la cual está asignada.

Esta es la primera descripción de la tabla de los 46 equipos y esta es la continuidad a esa tabla. Vemos una tercer secuencia de la cantidad de equipos que se utilizan para la prestación del servicio, tanto urbano como rural en el municipio de Palmira. Dentro del plan de renovación a esta flota se cuenta con un plan y gestión de la flota estructurado bajo criterios técnicos, operativos y de cumplimiento normativo aplicable al servicio público de aseo para garantizar la continuidad, eficiencia y la calidad en la prestación del servicio.

En este sentido, el plan de renovación contempla los siguientes lineamientos Primero, el cumplimiento normativo. Segundo, la evaluación técnica permanente. Tercero, la renovación condicionada al estado de los equipos. Y 4.º, la estrategia de repotenciación. 5.º, Dentro de la incorporación progresiva de la flota en el marco del Plan de Inversión y Fortalecimiento operativo se tiene definido la incorporación como mínima de tres equipos nuevos por cada año asociados a la flota del contrato, lo cual contribuye a la modernización progresiva de los activos y a la mejora continua del servicio. Con respecto al plan de mantenimiento que desarrolla la compañía. Hoy día tenemos una descripción de los parámetros operacionales que rigen en nuestro plan, que son los siguientes Hay una descripción de los indicadores de las horas motor mensuales de las de motor anuales que se ejecutan en cada una de nuestras unidades, como máximo de los kilómetros mensuales máximo recorridos y de los kilómetros anuales, con relación a la ejecución máxima que puede llegar a tener cada uno de estos equipos.

Se desarrolla un ciclo de mantenimiento estructurado en ocho niveles de manera progresiva que al alcanzar las 4000 horas se cierra formalmente y se reinicia como mantenimiento preventivo, desarrollando las intervenciones de mayor profundidad y agregadas en el siguiente slide. Entonces tenemos horas acumuladas. Alcance principal de cada uno de estos mantenimientos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

preventivos para lo que compete a 500 horas mil horas 1500. 2000 2503 mil, 3500 y 4000. Con la descripción de qué es lo que se hace en cada uno de esos parámetros de tiempo, de cuando cada equipo ha llegado a esa cantidad de horas. Ahí lo pueden observar en detalle, en el alcance. Con relación a la ejecución del plan, se distribuye estratégicamente entre niveles de intervención taller propio que atiende las rutinas diarias de operacional, los mantenimientos de las primeras dos etapas del ciclo 500 y mil horas y los mantenimientos correctivos de baja y media complejidad.

En nuestra primera línea de respuesta tenemos tiempo de atención y control directo sobre la calidad de intervención. Los dealers oficiales de las marcas que son nuestros aliados para la alta complejidad técnica que demandan equipos y diagnósticos, certificados y repuestos originales bajo garantía de fábrica. Contamos con alianzas formales con aliados estratégicos como Scania, Colombia Internacional en Avistar, Mercedes-Benz Colombia, Toyota Colombia, Volkswagen y camiones, garantizando las intervenciones mayores y que se realicen bajo los estrictos protocolos del fabricante.

Contamos también con aliados estratégicos locales en Palmira que hemos construido a través de los años. Son proveedores locales que participan de manera activa y permanente en la ejecución de este plan. Son talleres de la autonomía, soldadura metalmecánica, especializados en carrocerías, estructuras compactadora, proveedores de llantas con servicios de alineación y balanceo, talleres de electricidad automotriz, certificados y auditados y distribuidores locales de lubricantes, filtros e insumos de mantenimiento.

¿Con respecto a cuantas PQR se han recibido en el último trimestre y que respuesta le han dado a la ciudadanía y cuáles son los canales habilitados para erradicar las PQR? Tenemos al respecto nos permitimos informar que entre enero y marzo del 2026 se recibieron 2726 PQR reclamaciones asociadas al cobro realizado por concepto de aseo en el municipio de Palmira, las cuales tuvieron el siguiente comportamiento En la matriz se observa una desagregación con relación a las peticiones, quejas y reclamos para cada uno de los periodos de enero, febrero y marzo, con su porcentaje de participación de la siguiente manera 81% relacionado a las peticiones 14% relacionado a las quejas del servicio y 5% relacionado a los reclamos para un total del 100%. Los medios de atención corresponden a presenciales en la carrera 30 uno con Calle 18 Raya 25, Barrio La Independencia. De lunes a viernes estamos ahí, disponibles de 08:00 a 16:00 de la tarde en jornada continua a través de la línea telefónica gratuita. En la línea cero uno 8095 cero cero 96. Ahí estamos disponible las 24 horas a través del correo electrónico PQR punto Palmira punto cero arroba beor ya.com.

También se está disponible las 24 horas y a través. Video de atención con el link que pueden observar en pantalla. Nos encontramos disponibles de lunes a sábado de ocho a.m. a cinco pm. Esta es la respuestas a cada uno de los

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

cuestionarios enviados por el Honorable Concejo de Palmira y adicional pues siempre aprovechamos la oportunidad para agradecerle a los cerca de 500 colaboradores que hacen parte de nuestra compañía, quienes día a día desarrollan sus actividades y sabemos que con el mejor de los compromisos y para ellos un total reconocimiento de parte de cada uno de los que somos beneficiarios de esa prestación, no solamente en la actividad de recolección y transporte, que es lo que nos compete hoy en el recinto del Honorable Concejo, sino también en las actividades de barrido y limpieza cortesés spit, poda de árboles, instalación de cestas, papeleras públicas e lavado de áreas públicas y disposición final y tratamiento del exhibidos. También la comercialización en cada uno de los suscriptores y, por supuesto, los puntos de atención al cliente y la parte administrativa. Muchas gracias a todos.

**EL PRESIDENTE:** Por disposición del Honorable Presidente de la Corporación, Concejal Jesús David Trujillo, asumo de momento la presidencia. Agradecemos al doctor John Villamizar, gerente de Operaciones Debe Olea a nivel del Valle del Cauca, por la exposición realizada en esta oportunidad. Bienvenido. Gracias. Le damos el uso de la palabra al representante de la empresa Vives Verdes. TOMA LA PRESIDENCIA H.C. GERZAHIN HURTADO

**MARTHA CATAÑO - REPRESENTATE DE VIVES VERDES:** Muy buenos días. Un saludo a la presidencia del Concejo, a la representante de la Dirección de Medio Ambiente, a los representantes de Infraestructura, al Honorable Concejo Municipal, a saludo especial, a los visitantes, a los asistentes al hemicycle, medios de comunicación, representantes de la comunidad, quien les habla? Martha Cataño, representante legal de la compañía Vives Verde, C.P. Y un saludo también especial a las empresas, el representante de la empresa Begonia y Empresas Ambientales.

Bueno, agradezco muchísimo este espacio y esta invitación, donde esta corporación realiza un control político a la prestación del servicio de aseo público domiciliario en la ciudad de Palmira, arrancó por nuestra cionalidad. Si somos una empresa que nacimos un propósito de trabajar por los PAN, míranos y con una alto compromiso y respeto por las personas y el planeta. Bien, vamos a dar.

Entonces inició y tenemos un resumen aquí, muy pequeñito, muy pequeñito. Somos una empresa emergente, llevamos un año en la prestación de servicio en la ciudad de Palmira, frente a la primer al primer interrogante de cobertura y frecuencia establecida por el contrato para la recolección de residuos, tengo para contarles que en en relación con las frecuencias establecidas contractualmente, éstas están descritas en el contrato de condiciones

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

uniformes y en el programa de prestación del servicio vigente.

Y es tienen a ustedes acceso a él a través de nuestra página web. Si todo está en nuestra página para ser consultado y en la medida que de pronto los honorables concejales quieran tener acceso, pues también se los podemos hacer llegar. Puede escribir tan juiciosamente como lo hizo nuestro representante Veolia es bastante grande y es una descripción muy detallada. Nosotros no la tenemos tan detallada, primero porque somos una compañía que todavía tenemos una población de usuarios bastante pequeños en servicio y otro porque se hace, digamos, nos decían que era algo muy resumido o se hace muy dispendioso. Entonces contarles que está en nuestra página web, que en este, en este período sí, en este período contamos con un cumplimiento del 100% que tenemos establecido, una planeación y una clasificación de rutas en dos grupos grandes, unos esquemas operativos que tienen contemplado un gran grupo de atención con la frecuencia de lunes, miércoles y viernes y otro gran grupo martes, jueves y sábado comprendidos. Nuestra operación inicia a las 06:00 y termina a las 20:00 de la noche, con dos turnos, uno de mañana y otro de tarde. Contarles adicionalmente que conforme a todos los registros a le reafirmo que conforme a los soportes y registros que con que poseemos en nuestro sistema de información, la cobertura se ha hecho al 100% que poseemos tres plataformas tres plataformas que son las que nos permiten tener uno en el control de rutas y horarios, no uno que es como vives.

La tener la georreferenciación precisa de cada usuario vinculado al servicio y el diseño de estas rutas operativas. Estamos estamos viendo a se está proyectando, está en pantalla una muestra de lo que es peo Vives es la que nos permite a nosotros tener referenciado cada usuario porque les cuento esto. No sé si ustedes saben que nosotros nacemos acogidos a la libre elección de prestación de servicio, entonces nosotros no tenemos y los usuarios, todos focalizados en un solo sitio, tenemos usuarios en muchísimos sectores, pero todos son añadidos.

Si son granates. ¿Muchos me han hecho la pregunta y qué pasa si de mi barrio, de mi cuadra solamente cinco personas están con ustedes? ¿Cómo garantizamos que el servicio se haga posible? La prestación se hace posible gracias a este control y a ese diseño que tenemos con nuestra plataforma Geo Vives. Es allí donde las coordenadas de caso audio están registradas y es este sistema que nos permite llegar a cada usuario.

Adicionalmente, para esta operación contamos con Sa track, que es un sistema de monitoreo que me permite de forma satelital en tiempo real identificar mediante cámaras y GPS, trazabilidad y cumplimiento de los recorridos, o sea, en tiempo real. Yo puedo ahora saber dónde está nuestro cuadrilla operativa, dónde está nuestro vehículo, si operando y tenemos la otra herramienta que es Vives App para la gestión integral ya de todo lo que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

es control de hoja de ruta aforos, novedades, todos los registros operativos consolidando esta información.

Información que sí se requiere detallada también se puede facilitar si este esta app me permite adicional de tener en tiempo real horas de personal trabajado, horas servidas en ruta, consumo de bolsas de barrido, consumos de combustible como les contaba ahora los aforos, que es la medición que hago a las empresas donde yo mido cobro por medición de producción, que son lo que llamamos grandes productores.

En las imágenes está entonces un esquema breve de lo que es tanto la app como Geo Vives. Ruddy es perdón y viveza. Vamos entonces ahorita espérame, Yo te digo un momentito, ya está el monitoreo, ejecución, vamos con la flota y mantenimiento que es el el punto número tres, la antigüedad promedio de nuestra flota es de un año, nuestros vehículos son 20 modelos, 20 25 e iniciamos como les cuento hace un año con flota totalmente nueva, tenemos tres vehículos compactador es y tenemos un vehículo liviano que apoya la operación y el traslado del personal de barrio y pues en cuanto a bueno, entonces entenderán que por ahora aunque tenemos el plan mantenimiento uno con los operadores,

fabricantes y nuestros aliados, que fueron los que nos suministraron los vehículos, si ellos nos garantizan y tenemos un programa de mantenimiento preventivo y correctivo con la Chevrolet y también un acompañamiento de fauna al campo con quienes nosotros adquirimos las cajas compactadora, pues igual tenemos una alianza con dos talleres de Palmira para tener no solamente el engrase, todo lo que tiene que ver con el mantenimiento preventivo, sino para cualquier caso de necesidad de operatividad.

Saben que este es un servicio sensible donde podemos de pronto presentar alguna novedad con los vehículos e En cuanto al plan de renovación y mantenimiento, y nosotros hemos proyectado a un horizonte de tres años, pues en y en la medida de crecimiento de usuarios de atención a usuarios, ir haciendo los incrementos respectivos de flota, contarles que la capacidad que tenemos de atención con un vehículo en la jornada es de 3000 usuarios de atención de 3000 usuarios y con dos turnos pues de 6000.

Lo que nos hace por ahora con la flota que tenemos, poder dar cumplimiento oportuno y garantizar tener el vehículo de respaldo, porque pues todavía no llegamos a la cantidad de usuarios que pueden llegar a cubrir toda la capacidad que tenemos.

¿Qué más les puedo contar? Vamos con todo.

Vamos a la última pregunta de cuántos PQR ha recibido en el último trimestre y que respuesta le han dado a la ciudadanía en con los canales habilitados para radicar los PQR en el análisis de peticiones, quejas y reclamos del último trimestre, encontramos las siguientes cifras 4180 solicitudes Peticiones que son las solicitudes de desvinculación del servicio tanto de cebolla como sirve ambientales, pues la gran mayoría dependerá del operador Peoria, que es el

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

operador mayoritario de la ciudad.

Tenemos 4180 peticiones, 24 solicitudes de información respecto al servicio, costos, sitios de operación. También en las solicitudes están operativos especiales. Tenemos también solicitudes de vinculación a actividades sociales que hace la comunidad. Almiranta En reclamos tenemos uno de el motivo es exoneración del servicio, pues hay gente que todavía no no entiende porque tiene que pagar el servicio de aseo.

Sí y quejas de prestación del servicio cero pues respecto a las solicitudes de información sobre el servicio, pues se ha ido informando a la comunidad en detalle como operar, si como operamos, donde nos pueden ubicar. Contamos con nuestros canales de información tanto digitales, nuestra página web, nuestras a nuestras redes y tenemos en nuestra oficina de Servicio al Cliente Permanente aquí en la carrera 30,32 muy céntrica y tenemos adicionalmente la línea de servicio al cliente.

Aquí está. Resumen Honorables concejales y lo solicitado la información solicitada. Muchísimas gracias. Cerramos con esta frase que Palmira nos inspira realmente y seguimos transformando.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Muchísimas gracias señora Martha Cataño, representante de la empresa prestadora de servicio de aseo Vives Verde. Le damos el uso de la palabra al representante de la empresa prestadora de servicio de aseo servi ambientales.

**REPRESENTATE DE SERVIAMBIENTALES:** Muy buenos días para todos. Honorable Consejo para la Mesa Directiva para servi Ambientales. Valle es un placer estar acá ante ustedes por primera vez. Servio Ambiental Valle es una empresa 100% palMirana que lleva diez años trabajando en el municipio de Palmira de Dueños Palmira, que todo lo que hacen es por amor a su ciudad y ha venido creciendo durante este tiempo.

Somos una empresa que fue creada bajo la Ley 142 de libre Competencia, que está vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos, que brinda todos los servicios del servicio público de aseo, como son recolección, transporte y disposición final. Corte de césped, árboles, campañas ambientales, la vez públicas. Entre las demás actividades que nos permite la ley y la cual estamos vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos. Servi Ambientales. Vaya en el momento presenta usuario tiene un total de 9149 usuarios equivalente al 8% de los usuarios en el municipio de Palmira. Como le decía al comienzo, comenzamos hace diez años desde la Comuna siete y hemos venido creciendo ya con presencia en diferentes comunas en Palmira. Todas nuestras tarifas están estratificadas de acuerdo a la cara siete 20 y en las que es necesario se aplica el factor de solidaridad que está

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

aprobado por el Consejo cada año.

Nosotros sin ser ambientales. Valle. En cuanto el tema de recolección y transporte tenemos cuatro micro rutas de las cuales son atendidas por tres vehículos en el municipio. Nuevos modelos 2024 25 € seis en los cuales nuestro horario de atención en cuanto a recolección y todos nuestros servicios es de 06:00 a 14:00 de la tarde. En los barrios en la recolección es Frecuencia tres barrio Frecuencia dos y se hace el cumplimiento dentro de la.

Dentro de la jornada saca. Por ejemplo, tenemos algunos de los barrios donde hacemos presencia las comunas donde está el horario entre seis y las dos y a cada barrio se le asigna una franja de atención de tres horas por decir algo. Como podemos ver, hablamos de reservas de la Italia comuna siete. Tiene una franja horaria de ocho a 11:00.

En caso de que Serve Ambientales llegue a presentar alguna inconsistencia en su en su vehículo, cosa que sucede muy rara vez. Tenemos listo un vehículo en nuestra base operativa en el cual va a hacer el apoyo de nuestros vehículos. Como les digo, la Junta directiva se ha esforzado por mantener unos vehículos que estén en un excelente mantenimiento utilizando su Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual permite prestar una una una prestación de servicio óptimo para que el usuario Palmira no sufra por la recolección.

Y también estamos aparte de estar en todos los puntos cardinales de la ciudad, porque en cuanto a recolección de residuos estamos todos los barrios de Palma, más de 150 barrios actualmente, recogidos en las diferentes comunas. También estamos haciendo el tema de barrido y limpieza para los que no nos conoce, nosotros hacemos todo el tema de barrido y limpieza en diferentes comunas.

Comenzamos con nuestra mayor concentración de usuarios.

En La Comuna siete, sector de la Italia, y nos hemos ido venido expandiendo hacia las demás comunas. Actualmente servir ambientales Valle viene presentándose su. Estas son las diferentes micro rutas de barrido perdónenme de recolección y transporte. Y en cuanto al tema del barrido ambientales Valle está atendiendo ocho diferentes sectores en el municipio de Palmira, en las comunas 7532 y uno, donde actualmente para de pronto conocimiento, se hace de acuerdo a los acuerdos que debemos hacer cada semestre con el operador dominante, el cual ese veolia y nos distribuimos de acuerdo a la cantidad de usuarios, las zonas a intervenir.

También hacemos el ve ambientales Valle el corte de césped, especialmente en el sector de la Italia, donde actualmente tenemos 145.373 metros cuadrados de Cortés, es para el año 2026. Hay una proyección de crecimiento, ya que Servio Ambientales Valle ha venido creciendo dentro del municipio y vamos a recibir nuevas zonas tanto de corte como de barrido, porque estas proyecciones a las que estamos mostrándoles es Acorté 31 de diciembre del 2025, pero para el presente año ya ya estamos alrededor de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

el, decía el 8.4% de usuarios en el municipio de Palmira.

También estamos haciendo la poda de árboles del municipio. La Alcaldía el año pasado nos asignó 2577 árboles para realizar la poda en el cual estamos en el sector es en la comuna dos Caña miel, por nombrar alguno, y sector de la Italia. En cuanto a la Áreas públicas ambientales, Valle está encargado del lavado de el del parque, los bomberos de los puentes peatonales por ahora de Zamorano teníamos asignado al de Versailles, pero esto ya no está y en espera de cerrar acuerdos con el operador dominante, entonces tendríamos nuevos sectores a intervenir servi ambientales.

Vaya. En cuanto a su flota vehicular, quiero comentarles que no solamente operamos en el municipio de Palmira, también estamos en Cali, Candelaria. Yumbo Y en otros municipios donde prestamos servicios especiales. Contamos con 30 vehículos, de los cuales 20 son manipulados matriculados aquí en la ciudad de Palmira, entre los modelos 2024, 2025 y 2026 y con planeación de la empresa es estar actualizando nuestros vehículos cada dos años, es decir, para este año se están actualizando los vehículos del año 2023 y comienzos del 24 para tener una flota óptima para la operación.

En este momento tenemos la disponibilidad en caso de necesitarse por lo menos diez vehículos para atender la ciudad. Solo tenemos en este momento con tres, porque de acuerdo a nuestra organización y a nuestras rutas, con esos tres vehículos estamos atendiendo los 9000 usuarios que servi ambientales tiene actualmente.

También se ambientales varios. Se ha caracterizado en los momentos que se requiere el municipio en colaborar en la atención de los puntos críticos de los cuales el municipio presenta como en sectores de la Italia, en el sector de sembrador o en algún momento que necesiten apoyos ambientales. Valle ha estado ahí, como también en el tema de las playas públicas, del cual nosotros tenemos obviamente unos de apoyo aparte de nuestros carros compactador, es que son de marca Chevrolet y son Scania.

También se mantiene un plan de mantenimiento, como le decía, adecuada a cual es nuestro programa de de nuestro sistema de gestión de seguridad y nuestros temas de. Desde nuestro Plan Estratégico de Seguridad Vial se pre ambientales Valle también hace campañas ambientales directamente a la comunidad para poderle obviamente formar o dar conocimiento de la manera de como clasificar, ya que esto ayuda a que disminuyamos los residuos y que en un futuro esto impacte a que una tarifa de aseo más económica, más beneficiosa para los usuarios, ya que desde el punto de vista, si desde acá o nosotros las empresas de aseo contribuimos en la educación ambiental, podemos a un futuro disminuir la edad de los residuos rellenos sanitarios y de pronto a futuro impactar eso en las tarifas, ya que es una problemática que se viene manejando acá en el municipio. Por último, quiero también exponer rápidamente una problemática que se viene presentando para nosotros los operadores de aseo nuevos, los que entramos acá por libre

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

competencia, en el cual se ha venido haciendo la radicación de solicitudes a desvinculación para los diferentes usuarios del municipio de Palmira, lo cual desafortunadamente se ha venido vulnerando estos derechos a los usuarios ambientales.

Vaya, el año pasado como muestras en la dedicaron alrededor de 1878 solicitudes de usuarios de diferentes barrios del municipio, los cuales todos fueron negados. Fueron negados porque fueron solicitados de parte del operador dominante de Olea una documentación extra y los cuales ha generado que hagan los retrasos y la gente no pueda tener la libertad de poder escoger su operador como como bien la ley lo lo permite.

Volvimos a radicar alrededor de 285 usuarios de ESO desde el año pasado, apuntándole todos los requisitos que ellos estaban solicitando, pero desafortunadamente a la fecha solo han liberado uno, a los otros les ponen trabas, les colocan diferentes documentaciones que lo que hace es tener una posible, una vulneración de derechos como son el derecho al debido proceso administrativo, el derecho a la libertad de elección del prestador de servicio, los principios de fe y transparencia.

Y así mismo podría configurarse prácticas restrictivas a la competencia. Uso de posición dominante. Es decir que aquí concluyendo ser ambientales. Valle nuevamente les agradece la oportunidad de escucharnos y. Queremos dejar el precedente de que se viene trabajando por servir a Palmira para que Palmira tenga un mejor servicio público de aseo, unas mejores tarifas y estoy que estemos empresas nuevas de libre competencia.

Lo que permite es que el gran ganador sea el usuario, ya que estas tarifas van a disminuir las en cuanto a servir ambientales Valle. Afortunadamente nuestras peticiones que hace reclamos son muy bajas. Tenemos alrededor en el trimestre cuatro, ya que tratamos de trabajar bajo un servicio público personalizado para que el usuario vea que tiene otra alternativa, que tiene la posibilidad de escoger quien, quien lo atienda y y que estamos acá para servirles.

Les agradezco mucho el espacio. Feliz día.

**EL PRESIDENTE:** Muchísimas gracias al representante de la empresa prestadora de servicios de aseo servi ambientales. Damos el paso a la intervención de los representantes de la administración municipal, iniciando por la representación De La de Infraestructura, hoy a cargo de la subsecretaria Diana Paola Hernández. Saludamos la presencia del señor Personero Municipal William Andrei Espinosa Rojas, en el acompañamiento de esta sesión.

**DIANA PAOLA HERNANDEZ – SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE PALMIRA:** Buenos días a todo el Honorable

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Concejo y público presente. Primero que todo queremos excusará al Secretario de Infraestructura, el Ingeniero Diego Fernando Saavedra, quien el día de ayer tuvo una calamidad familiar. Como ya es de conocimiento Presidente. Por eso estoy, pues, yo en representación de la Secretaría. Nuestra intervención corresponde al proceso a como al proceso contractual de la interventoría para la empresaveolia

Sin embargo, queremos iniciar contándoles acerca del proceso anterior, el contrato M.P. 23 46 del 20 24. Este se suscribió con el Consorcio As A s Palmira para vigilar la operación de B Oria. En el momento está en proceso de incumplimiento. E trasladamos el día el 5 de diciembre del 20 25. Oficialmente el inicio del proceso de incumplimiento a la Dirección de Contratación, iniciando así el proceso sancionatorio.

El cobro de la de garantías debido a unas irregularidades administrativas como lo fue la ausencia del pago de seguridad social y parafiscales, la falta de informes de supervisión y la ausencia también de representación por parte de ellos en algunos comités técnicos y reuniones nos tocó constituir una reserva presupuestal por 559 millones de pesos para respaldar el valor restante que no se ejecutó de este mismo contrato.

Ya actualmente nos encontramos actualizando los estudios previos para la nueva contratación de la interventoría. Estos estudios arrojaron que la la interventoría por estos nueve meses restantes del año en curso corresponden a un valor de 720 millones de pesos. En el momento, la Secretaría cuenta con un presupuesto de 345 millones, que está compuesto por 168 millones de pesos del Poal y 177 millones provenientes de recursos del balance.

Lo cual nos hace falta un recurso de 374 millones aproximadamente. Ya realizamos la solicitud a la Secretaría de ellos se encuentran realizando todo el trámite administrativo para apropiar los recursos al presupuesto de la Secretaría. Una vez tengamos todos los recursos, iniciaría el contrato de interventoría de este año. Esperamos que sea en el mes de abril. Listo Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señora subsecretaria. Tiene el uso de la palabra la ingeniera Patricia Muñoz Muñoz, directora de Gestión de Medio Ambiente.

**PATRICIA MUÑOZ – DIRECTORA DE GESTION DE MEDIO AMBIENTE DE PALMIRA:** Buenos días al Honorable Concejo Municipal, al equipo de la Dirección, al público presente, comunicadores y por supuesto un saludo muy especial a los operadores de aseo de nuestro municipio de Palmira. Bueno, vamos a hacer, vamos a dar respuesta frente al interrogante de el avance del país. Vigencia 20 25 y mantenimiento de zonas verdes que somos los nueve.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 26 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Bueno, lo primero es es decir, qué el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. El tejido es un instrumento de planificación municipal orientado a garantizar el mejoramiento continuo del manejo de los residuos sólidos, con continuo de continuos proyectos viables financiera y institucionalmente que beneficien a los ciudadanos y que permitan avanzar en el desarrollo social, ambiental del ordenamiento territorial y económico del municipio.

¿Cuál es la estructura del pginas siguiente? De acuerdo a la Resolución siete 54 del 2014 tiene un marco normativo, una línea base, unos objetivos y metas, unos programas y proyectos, revisión y actualización, implementación, evaluación y seguimiento, plan financiero y un cronograma. ¿Cuáles son los programas del PG? Son 14 programas en total, entre ellos el programa institucional de la prestación del servicio público de aseo, el Programa de Recolección y transporte.

Le hacemos seguimiento al programa de barrido y limpieza de vía de vías y áreas públicas. El programa de limpieza de Zonas ribereñas, Programa de corte, césped y árboles de vías y áreas públicas. Programa de aprovechamiento, Programa de inclusión de recuperadores de oficio, programa, Disposición final y programa de gestión de residuos Sólidos Especiales. Bueno, y ahí siguen los otros cuatro programas de gestión de residuos de construcción y Demolición RCD Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural, Programa Transversal de Medidas de Control y Erradicación Ambiental y Programa de Gestión Residuos de Desastres.

¿Con qué normatividad municipal cuenta el país? El Acuerdo 004 del 2016, el cual conforma Comité los. El Comité Coordinador y el Comité Técnico. El Comité Técnico se reúne 12 veces al año y el Comité Comités de Coordinación seis veces al año y tres comités de aprovechamiento. El Decreto tres 81 el 20 23, por medio del cual se actualiza el Pginas 2006 y 2027.

De Esa fue la última actualización que tuvimos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Cómo contribuimos con la gestión integral de Residuos sólidos con los operadores, Realizar el tratamiento adecuado y exposición final, tratamiento y disposición final, Llevar el sitio de aprovechamiento transporte. Analiza cómo el ciclo que compone el la gestión integral de residuos sólidos generación, separación en la fuente, recolección selectiva y transporte. ¿Cómo contribuimos con la gestión? Pues ahí sigue el tema de reducir, reutilizar y reciclar.

Cuál es el Digamos que las. Los datos que se resaltan dentro del peers siguiente son las toneladas generales. Genera algo urbano y rural que se generan en él a lo largo de los años. En el 20 25 tuvimos 111.440 toneladas generadas. Una producción per cápita más o menos de 0.83 kilogramos, habitante en la ciudad de Palmira. Siguiendo uno.

Aquí está el promedio más o menos entre lo rural y lo promedio de los residuos que tenemos y que nos ayudará a cumplir el plan de desarrollo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 27 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

siguiente. Aquí está la Asociación de Recuperadores Ambientales que fortaleza fortalecemos desde la administración municipal que están en proceso de formalización ante la Superintendencia Residuos Sólidos y también hace parte de los operadores que de los operadores de aseo son diez a lo de los residuos aprovechables estaba después en esa diapositiva.

Bueno, las toneladas aprovechadas al día siguiente y finalmente el tema de los puntos críticos, en donde hemos hecho un trabajo articulado con los operadores de aseo, especialmente con Veolia Palmira, con quienes hemos algunos puntos como los que pueden ver allí a través de Loreto, el Centro de Desarrollo Infantil es encontrado un punto crítico muy grave y gracias a la articulación interinstitucional del municipio, la Alcaldía, con el apoyo de veolia, se logró desarticular ese punto crítico que estaba en la parte externa y también pues con el apoyo de la empresa como tal, Fleischmann se logró recuperar ese punto y allí algunos ejemplos.

Creo que también está la carrera 35 especialmente, pues orientado a recuperar los espacios que han sido recuperados por el señor Alcalde en el tema de las alamedas, con el fin de conservarlas y mantenerlas lo mejor posible. Finalmente, en el mantenimiento de zonas verdes, eso fue expuesto también ante el Consejo Municipal el pasado 25 de marzo. Sin embargo. Pues recordamos que nosotros hacemos la intervención de acuerdo al Decreto diez 76 del 2015, que compila pues solo el medio ambiente que nosotros hacemos, el mantener digamos que el poder árboles y intervención de árboles secos en la ciudad de Palmira que están en riesgo y también hacemos el mantenimiento de los jardines como tal y el guadaña de los establecimientos públicos que tiene el municipio de Palmira como tal. Y atendemos algunos a los árboles que no están así, no han sido asignados al operador de aseo. En total hemos hecho 1 millón 800 millón 855 cero 71 metros cuadrados e en actividad de agua dañado y mantenimiento de jardines que son más o menos 3000 metros cuadrados y 1582 árboles por parte de la Dirección de Gestión del Medio Ambiente que hemos podido intervenir.

A diferencia, pues tenemos solamente la comparación con el operador de aseo que ha hecho en 29.987 siete 20 metros cuadrados de zona verde y la poda de 9168 árboles. Eso pues, presentando un balance dentro de en el marco del seguimiento. El El último comité técnico que tuvimos fue el 30 de marzo en donde fueron sí, todos los operadores de aseo y se les exigió el cumplimiento del cronograma frente a los últimos incumplimientos en la frecuencia de recolección, sobre todo de los residuos sólidos, que ha generado un aumento en los puntos críticos en la ciudad y previo a ello, el 20 de marzo.

Por eso. Ciones del señor alcalde también se citaron al despacho con la Secretaría General, solicitando por el cumplimiento del cronograma

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 28 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

establecido en en el momento, pues los operadores de aseo se comprometieron especialmente a implementar el cronograma y pidieron excusas por las demoras en la frecuencia de recolección que se presentó, que ya ellos explicaran en su momento las razones por lo que ocurrieron en el marco del país.

Seguimos haciendo seguimiento, estamos trabajando en la actualización del mismo para poder que sigan entregadas zonas a los operadores que están aquí y poder seguir dándole cumplimiento el IRS, con lo que digamos que lo comprenden los 14 programas. Pero es importante resaltar que hay varias secretarías que hacen parte de esos programas y que también nos apoyan con unos informes de seguimiento.

Eran para el cumplimiento como tal del Plan de Gestión Integral de Residuos Soles. No solamente está en cabeza de la dirección, sino que hay varias secretarías que lo componen como tal.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto Ingeniera Patricia Muñoz Muñoz, Directora de Gestión de Medio Ambiente, damos el paso a las intervenciones de los honorables. Concejales. Pero disculpe. Disculpen, Honorables concejales. Ministerio Público. Efectivamente, sí. Vamos, vamos. En el orden que habíamos planteado con la comunidad. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Ministerio Público se hizo presente, nos parece esta Mesa Directiva oportuna su intervención. Así que damos el uso de la palabra al señor Personero Municipal Willian Andrey Espinosa Rojas Tiene el uso de la palabra señor personero.

**PERSONERO DE PALMIRA – WILLIAM ANDREY ESPINOSA:** Muchas gracias señor Presidente, dándole las gracias por esta oportuna, diría yo, preocupación de la Corporación frente a situaciones que se han presentado recientemente en la ciudad, específicamente en la operación del servicio público de recolección en la ciudad. Reitero en esta proposición donde se cita a sesión ordinaria de control Político por temas importantes, reitero que ha acaecido recientemente como la cobertura, la frecuencia, las rutas y los horarios, la flota y mantenimiento, las PQR que se han tenido por parte de los diferentes operadores que hay en la ciudad, no solamente Georgia, sino Vives, Verde y desierto ambientales.

Estas dudas, inquietudes, requerimientos, quejas, reclamos que se tienen en la ciudad por parte de los usuarios y que son aterrizadas por parte de los honorables concejales que en la profesión son de suma importancia para conocer cuál es la realidad y que fue lo que realmente pasó en ese sentido y cuáles fueron esas acciones, ese plan de choque, ese plan de acción, esas medidas de mitigación que se tomaron específicamente, diría yo, en mayor

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 29 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

proporción por teoría, pero que efectivamente también tomar, tuvieron que tomarse algunas acciones por parte de los otros operadores.

En ese sentido es importante mencionar. Señor Presidente, honorables concejales, que como Ministerio Público, como personería municipal, también se tomaron algunas acciones, entre ellas la de preguntarle, la de consultarle a Veolia y cuáles fueron esas esas requerimientos, esas situaciones que se presentaron, esa problemática y esas acciones a seguir. Aparte del cuestionario que hicimos tanto al operador como a la Secretaría de Infraestructura, quien hace las veces de supervisión, teniendo en cuenta que actualmente todavía no hay interventoría, está en proceso, imagino yo de eso es importante conocerlo, que revisemos también estando ya casi al mes de abril, a mediados del mes de abril, qué ha pasado con la Secretaría de Infraestructura y cómo va ese proceso de interventoría

Pero es importante también hacer un recuento de qué ha pasado. Si bien es cierto, la situación mediática se generó del tres al diez y 8 de marzo más o menos, frente a las problemáticas de puntos críticos que se generaron en la ciudad. También es importante decir que esta situación no solamente es es obedece a a lo más reciente.

También es importante destacar que la ciudad tiene una situación fuerte, grande frente no solamente los residuos domiciliarios, sino también a los RSD, a los residuos de construcción y demolición. Por eso también es importante saber qué ha venido haciendo la Administración, cuál es el plan de choque, cómo está funcionando o cómo se pretende que funcione. La planta de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición del municipio frente a un predio es del municipio y que recientemente ha comenzado su operación y su dinámica en el municipio de Palmira.

Y es importante mencionar honorables ciudadanía, presente y demás, que cuál ha sido el rol y las actividades de la personalidad municipal en este proceso, No solamente ahora, en marzo sino desde tiempo atrás y específicamente la vigencia 20 o 25. La personalidad de Palmira en garantía de derechos de los usuarios de los servicios públicos y sobre todo en esas actividades y colectivas de control enmarcado en la Constitución Política y sobre todo en la Ley 136 y la 142, ha venido haciendo algunas acciones como las siguientes El 5 de junio de 2025 realizamos una mesa de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos, donde asistieron las empresas prestadoras.

Nuevamente el 8 de julio de 1025 realizamos una mesa de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos, donde asistieron las empresas prestadoras de servicios, pero también los usuarios donde manifestaron incrementos en las tarifas, situaciones inherentes a la no vinculación y trámites injustificados por parte de la Personería. El 5 de septiembre solicitamos de manera escrita al señor Director Territorial Suroccidente y a la Superintendencia de Servicios Públicos un informe detallado del estado actual

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 30 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

de las actas de las actuaciones con ocasión de las denuncias, o sea, el resultado de esas mesas de trabajo que tuvimos en junio, en julio y a consideración de la Personería, no se dio una respuesta de fondo a lo que posteriormente, como personería municipal, impetrar una acción de tutela, procediéndose el 2 de diciembre a manifestar realmente, ya casi que de fondo cuál era esa situación, cuál era la situación real de Palmira frente a las quejas con los diferentes operadores, si no solamente con peores, sino también lo que venía pasando, si existían o no quejas con servio ambientales y si existían o no, y el trámite quejas con ver en términos generales cuál es la situación de inspección, vigilancia y control que estaba haciendo la Superintendencia.

Y allí nos dicen en diciembre que existen unos recursos de queja 2957 con unos anexos que que exponen uno recurso de apelación 323 y 40 y 32 PQR trámite específico es por desvinculación por solicitud de vinculación 25 Reclamaciones por indebido rechazo de la solicitud de terminación de contrato 215 Recurso de apelación por terminación de contrato y 2957 Solicitudes por recurso de queja tramitados PQR 86 ANEXOS 82.

Es decir, realmente los trámites dados a esas PQR. 86. Frente al al número elevado excesivo de 2957. Pues vemos que es insuficiente total general cinco cinco 113 Trámites ingresados en ocasión. Honorables concejales a la información recolectada y dentro de nuestras competencias la Personería Municipal realizo también acompañamiento jurídico como agente oficioso a 42 acciones de tutela. Si previa solicitud previa visita de los de los usuarios. 42. Acciones de tutela tanto de usuarios de servi ambientales como es verde, abocando la garantías al debido proceso. El acceso a los recursos de reposición en subsidio de apelación por parte de la empresa Oria en el proceso de vinculación de la prestación del servicio. El resultado de las diferentes acciones de tutela fue que los jueces constitucionales vincularon a la Superintendencia de Servicios Públicos y a la empresa para garantizar el debido proceso a favor de los usuarios.

Realizamos petición también a la interventoría por parte del municipio, donde solicitamos un informe detallado sobre las acciones adelantadas en protección de los usuarios de servicio público de aseo, donde se nos dio respuesta por el representante legal en ese momento Cristian Andrés Ruiz Cal Bache, quienes estuvieron hasta el 31 de diciembre. En últimas, es importante destacar que si bien es cierto la inmediatez y la situación mediática de los diferentes puntos críticos que se han venido dando en la ciudad, no solamente por los residuos domiciliarios, los horarios, las frecuencias y demás, sino también se había venido presentando una situación grande fuerte por los residuos de construcción y demolición.

Situación. Honorables concejales que es importante destacar. Se ha visto más liviana, se ha visto un poco o una solución a la problemática con la apertura de la planta. En ese sentido. Pero debemos destacar que se siguen

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 31 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

presentando esos puntos críticos. O sea. Es importante frente a los residuos de construcción y demolición, aumentar los controles por parte de policía ambiental y por eso era importante que estuviera también en esta sesión, para que ahora si se dieran los diferentes controles comparendo ambientales que se tienen que generar en la ciudad, se tiene que dar una mayor interacción, diría yo, de la ciudadanía con los recolectores con los motocarros, para que hoy que si se tiene un sitio de disposición final, pues sea aprovechado de esa manera. Y esa es una situación que definitivamente hay que resaltar por parte de la administración municipal, por parte de la Secretaría de Infraestructura, por parte de la Dirección de Medio Ambiente, de generar, diría yo, en el corto plazo, una planta aprovechamiento de residuos de construcción, demolición que no la tiene otro municipio a nivel a nivel cercano no la tiene Cali, no la tiene Cerrito, no la tiene Yumbo no la tiene Candelaria, entonces es una planta que podría prestar un importante servicio no solamente a Palmira, sino a la región.

En ese sentido, pues es importante destacar que dentro de las en el aire, en la respuesta del derecho de petición, la Superintendencia nos responde que son es escaso el talento humano con el que cuentan en la Superintendencia para dar respuesta alcance solución a las más de 5000 quejas que tienen en Palmira, pero que dentro de las funciones la dirección territorial también están en esa inspección, vigilancia y control.

Resolver los recursos de apelación y quejas que interpongan los usuarios sobre los temas relacionados con el artículo 154 de la Ley 142, pero también dar trámite a las quejas sobre eventuales violaciones de las disposiciones legales y de los contratos de servicios públicos. En últimas, es importante que, aparte de la supervisión que en el caso de Veolia ejerce la Secretaría Infraestructura y de la interventoría, que ojalá también en el corto plazo se tenga, que en últimas es una articulación de controles también por de la Superintendencia, que es importante que en otra sesión se pueda invitar honorables concejales, quienes realmente la que reitero, hace las veces de inspección, vigilancia y control a los diferentes operados a veolia a servir ambientales aviones verde para que si fuere el caso realice las acciones de control y de sanción. Si fuere el caso reitero, pero y es algo que debe quedar también como conclusiones en esta sesión desde el punto de vista de acompañamiento, de inspección, vigilancia y control que tiene que hacer la Superintendencia. Ha sido muy lenta, ha sido débil casi que dérmica, especialmente en Palmira, teniendo en cuenta las de la 19 actividades y funciones que tiene específicamente esta dos de resolver los recursos de apelación y queja y de dar trámite a las quejas sobre eventuales violaciones de la disposiciones legales y de los contratos de servicios públicos.

En ese sentido, también como Ministerio Público Local, le vamos a pedir a a la Procuraduría General de la Nación, en ese ejercicio ya de inspección,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 32 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

vigilancia y control administrativa, que realice un ejercicio pertinente y coherente directamente a la Superintendencia de Servicios Públicos. Importante. Honorables concejales que ustedes conocen esta información. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto señor Personero Municipal, doctor William Andrea Espinosa Rojas. Damos el paso a las intervenciones de la comunidad. Previamente se inscribieron. Hacemos el llamado a la señora Adriana Guarín Narváez. Las intervenciones serán hasta por cinco minutos para que lo tengan en cuenta.

**ADRIANA GUARIN:** Mis honorables concejales ya les empezó a dar risa. Muy buenos días a todos y a los que están aquí. Bueno, no quiero saludar a uno por uno. Tengo un aprecio especial a más de uno de ustedes, pero más allá de eso, todo lo que pase aquí son Palabras al viento Estaba escuchando a Willian Andrés y la intervención de la Superintendencia Catalina Paquidermo acá no pasa nada, no pasa nada.

Hay más de 4000 usuarios, según tengo entendido, de diez verde y más de 9000 de ser bio ambientales. Sí. Y la ley 142 es clara. Uno se puede pasar a donde quiera, pero mientras uno no, el gobierno del cambio no viva Iván, que viva pero que viva ejecutando lo que defiende que es el usuario, las tarifas, pero no lo están haciendo.

Entonces, la nueva directora de la Superintendencia de Servicios que modificaron el pliego de peticiones, el presidente Petro, con sus funciones, todo el tema. Definitivamente el cartelito ayuda mucho cuando usted saca el cartelito y arma un escándalo es que la gente le parábola una en el gobierno del cambio, cuando usted los etiqueta Jennifer, allí es cuando pasan las cosas aquí, cuando les hace la bulla necesaria.

Doctora Eliana hay que liberar a la gente. La gente que se quiere pasar tiene todo el derecho de acuerdo a la norma. Hay que liberarla, liberándola. Empieza uno a tener esa conciencia de que yo no tengo porque estar con el marido mío.

Y Porque ya no querido, vete, me escojo otro u otra. Es mi elección, Pal, míranos. Tienen su libre elección. Todos ustedes aquí pueden hacer muchas cosas. Edwin Va Canismo Claro. Y me les quito el sombrero porque esto es una pelea contra los titanes. Pero volvemos a lo mismo. Hay que liberar a la gente. Hay que liberar a la gente.

Amarrarla no sirve. Yo me he puesto a pensar. Y yo digo. ¿Bueno, será que aquí hay algo debajo de la mesa? ¿Será que es eso? Pero yo estoy casi segura que no, esto ya es un tema que va más allá y estas empresas pequeñas. Yo conozco a la doctora Cataño, conozco a Jon, por ahí está. A veces me contesta, a veces no pareciera yo infiltrada, espía, yo no sé.

A mí lo que me interesa sencillamente es que ya que la tarifa la ofrecen otros

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 33 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

operadores a otro precio y de Olea ahora la bajo que tiene Julia de interesante para cobrar un poquito más. Entonces yo me puse a pensar, yo dije bueno, debe ser que tiene una disposición de residuos mucho más interesante, un mejor manejo ambiental. ¿Pero quién?

¿Quién vigila el coronel? ¿Quién? ¿Ahora, cómo es posible que la interventoría con voluntad todo es posible, No? El alcalde está muy pendiente y que bacano que esté haciendo parques, obras, alamedas, va carísimo y si con voluntad todo es posible. ¿Santi, cómo me van a decir que el proceso de la interventoría viene en camino?

¿Cómo así que mi marido se va si quiera? ¿Yo no tengo cómo así que mi marido se va y yo no le puedo hacer una llamadita a ver dónde está? ¿Quién rige a estas empresas tanto acervo ambientales como hoy? ¿Es verde como Veolia? ¿Quién lo revisa? Nadie. Como así que no hay la plata, no, que estamos en ley de garantías.

A mí no me pueden venir ahora la píldora. Esto es una cosa que hay que hacer ya y todo el mundo acá no con voluntad todo es posible. Repito, vengo a hablar con nuestro nuevo representante a la Cámara, nuestro amigo Frei, precisamente a este tema. ¿Hasta cuándo nos tenemos que aguantar esto? Y hay una, hay una plata que tiene Palmira, hay una, una inversión súper importante que se destina precisamente mi doctora Eliana.

Y las arcas de Palmira, la platica y eso a medio ambiente. ¿Qué pasa con esa plata? ¿Se está invirtiendo en andenes o en parques? Yo quisiera saber dónde está esa plata que se está haciendo. Cómo así que en el camino no es que no hay, no hay recurso. Eso no lo entiende y yo no veo un control político de ello. ¿Dónde está esa plata? Aquí no pueden venir a decir que esos cuatro o 5 mil millones que yo calculo que tiene que tener Palmira, no hay plata. Eso está en medio ambiente, porque me fui a Hacienda a preguntar y me dijeron no, esa plata está allá, mi doctora Patricia, porfa. Y Santiago. No veo al doctor Saavedra, pero sé que tú estás pendiente de todo.

Entonces acá único es irse a Bogotá. Se los dije desde el año pasado y armar un escándalo de eso. Es que la señora Adriana Guarín sabe hacer con la pinta y con el cartelito pillo a Petro defendiendo a los usuarios. Doctor Bonilla, con su nueva Superintendente Superintendente de Servicios. Listo. Entonces vamos a ver quiénes meten la mano al bolsillo, porfa, porque yo a un hotelucho no, tampoco me voy a quedar.

Esto es de plata y esto es de irse y amanecer. Sí, allá así como hace todo el mundo a la mala encarnándose a un parque o a un tubo o a alguna cosa. ¿Y ahí sí le ponen cuidado a Palmira Willian Andreu, porque si no se arma el escándalo, como así que es que no hay personal, No? A mí no me pueden venir a decir eso cuando esté este gobierno.

Esa desmesura en el gasto público contratando gente no es, es cuento. Cuenten conmigo para lo que sea. Si la doctora necesita sentarse conmigo a revisar cifras, con mucho gusto. Yo creo que ya superamos un tema personal

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 34 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

que pareciera haberse visto personal. Lo mismo serví ambientales que no me han querido dar las cifras. Lo mismo la doctora Cataño, que tampoco tengo cifras del número de usuarios en proceso de traslado.

No sé por qué no me dan las cifras, no sé por qué. Listo, Adriana Juárez, muchas gracias y sé que me pase los cinco minutos.

**EL PRESIDENTE:** Agradecemos Su intervención y hacemos el llamado al ciudadano doctor Luis Alfredo Bonilla.

**LUIS ALFREDO BONILLA QUIJANO:** Muy buenos días. Gracias por permitir esta participación. Señor Presidente, antes de que pongamos a funcionar el cronómetro para el tiempo, quiero decir lo siguiente cuando se quiere se puede. Quiero agradecer y felicitar a los Honorables Concejo. Porque una vez los partidarios presentamos nuestra voz de protesta por, el tema de la tarifa diferencial. Ustedes acogieron todas las quejas, hicieron un control político, ya que sí se puede.

Por primera vez en muchos años, lo veo. Y gracias a ustedes, hoy se vieron obligados a cambiar las condiciones para que no se vaya a empobrecer.

Ruta del Valle ni La Haya. Y lo digo porque espero que sea mi última intervención aquí en este tema, que ya está muy cansón. Y esto viene desde hace mucho tiempo, cuando empezamos con los señores de Beocia, con la famosa el cobro del doble servicio de aseo a los predios de más de un piso. Entonces, espero que hoy, terminada esta sesión, se haga el control político y se acuda a las instancias judiciales a que haya lugar con mucho gusto.

Si de algo le sirve mi humilde jurídico, los acompañaré para que exijamos que se cumpla la ley. Para todos aquellos Palmira, los que hoy está mamados con cebolla. Todo gracias al nefasto, gratamente recordado Guillermo JosepCalvet. Estamos aquí y gracias al concejo de la época, que por unos pocos pesos, porque hoy todos andan a pie y limpios y dicen que le dieron entre 100 y 500 millones para aprobar la ley que hacemos de las empleadas municipales tenemos este problema Medellín y Antioquia es lo que es gracias a GPM, gracias a los billones de pesos que se recaudan por la prestación de los diferentes en pérdida, por la incompetencia e incapacidad de la clase política.

Hoy tenemos la privatización porque para quienes no lo saben no pagábamos de alumbrado público ni servicio de aseo. Estaba a cargo del municipio de Palmira. Para quienes no lo saben, cuando se dio esa transición de lo público y lo privado, apareció un paseo. Fue la primera empresa. ¡Así se llamó y oh sorpresa! Que empezó a prestar el servicio con los carros y la volqueta del municipio.

Le colocaron ahí un paseo. Llegaron con la cédula en la mano. No tenían ni un solo carro recolector y así empezaron y pasaban la palma cero y hoy tenemos el pulpo mundial de Veolia. Creo que ya es hora que los señores de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 35 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

servi ambientales y si vive está en la misma situación, se pellizque porque son los más interesados en recibir usuarios y aquí no puede seguir ese monopolio a la brava que hace.

Veolia violando la ley dentro de los requisitos que exige la ley para autorizar el traslado. ¿No están los que ustedes se inventan señor Representante, porque para quienes no lo saben ni a mí me lo preguntan a diario, que llaman a los programas que realizo, que como decir que yo tengo que negarme cuando yo nunca le firmé a Georgia?

Claro, porque en ese momento llegó un basurero con el monopolio y entonces es el municipio el que tiene la obligación de la prestación de servicio y entonces se hizo el contrato para que vuelva a cero. No es prestada eso, pero hoy que la ley le permite a ciudadanos de una Interterritorial que cuando haya más de un operador se pueda trasladar, entonces ahora sí, de manera inclusive porque me parece que es ilegal el hecho de que el año pasado se hayan recorrido a Palmira y ofreciendo una rebaja en la tarifa, pero con un otrosí por dos años y la gente cuando le hablan de plata se desboca por tres meses.

Era la rebaja y la gente fue y autorizó. Me quedo en Bella. Además, porque juegan con la impaciencia como los ciudadanos no somos, no tenemos la resiliencia y el carácter para persistir. Entonces Yo dejo así para tanta joda, dicen los Palmira del común, Claro, porque hago la petición que traiga el certificado de tradición donde dice quien dijo que el poseedor no puede solicitar el traslado.

Ojo vivo que se inventan una leguleyo y no sé, con todo respeto quiénes eran los asesores jurídicos de Veolia. Porque hay una cosa que llama la carga de la prueba. No me tienen porque obliga a mí a presentar ciertas cosas cuando simplemente es que cuando me llega la factura y me voy para el banco no me piden la cédula ni el certificado de tradición para decir yo soy el propietario del predio hasta decir pague para pagar si lo puede pagar cualquiera, inclusive hasta que se encuentre un recibo en la calle, que de buen corazón diga voy a pagarle lo pobrecitos.

Entonces todo tipo de cosas cansan tanto, tanto, que aquí este acto de Tepito sáquelo, tanto que regale medio minuto más de cinco. Tanto que hay. Los partidarios pues dejan que que pase y pase el tiempo y nada se solucione. Ahora, señores de de Veolia, el que mucho abarca, poco aprieta. Lo digo como profesional del derecho. A mí me buscan, me buscan y yo por coger la plata no lo hago como mucho abogado a m el poder a lo último que hagan mal, no, yo primero avanzo y cuando tengo tiempo me comprometo.

Entonces suelten los usuarios.

Que ustedes hoy como se hizo y tuve la oportunidad de hacerlo y no lo hago aquí con prepotencia. ¿A mí me tocó iniciar M Sirva el proceso de liquidación y fui quien elaboró la parte de los contratos y se dividió a Cali en cuatro zonas, como se puede hacer en Palmira? No, pero es que me olía que era

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 36 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

seguir teniendo todos y resulta que por eso el servicio es malo, porque es que el servicio de oliva es pésimo, pero si pueden cobrar lo que les da la gana.

Y cuando llegó a ser ambientales salieron con el cuento que era competencia desleal. No están cobrando hasta donde yo sé porque averiguado tal como lo dice la ley. Entonces es para concluir. Concejal mire, yo sí creo que se hace necesario por parte de CT Ambientales y reitero, si vive verde la mitigación, acudir a las acciones legales, una petición de cumplimiento, una que para poder acudir a una acción de cumplimiento que es rápido y obligada, que la Superintendencia ordene que realice todos los traslados, porque esa es la preocupación.

Lo otro, creo que ya es hora de que cambien los vehículos, porque el problema de los exiliados se presenta por la vetustez del parque automotor, lamentablemente, pues hay que terminar. Son muchas las cosas, las falencias que hay, pero termino con esto, así como pudieron concejales con la tarifa diferencial, espero que lo logren con este problema del aseo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Agradecemos por Luis Alfredo Bonilla por su intervención. Hacemos el llamado a la ciudadana Soli Estela Arce para que intervenga Tiene el uso de la palabra.

**SOLI ESTELLA ARCE:** Muchísimas gracias. Mi intervención es muy corta pero muy importante para nuestra comunidad. Soy la representante Barrio Juan Pablo Segundo, la Presidenta. La verdad que de antemano muchísimas gracias a todos los honorables concejales por darnos el espacio a nosotros los Palmira Llanos, para presentar esos requerimientos por medio de ustedes y esperar pues el apoyo, que esto no que escrito, que esto no quede en una pantalla ni en un papel, que a que venimos en este espacio o por lo menos yo como representante de mi barrio, yo de antemano no soy malagradecida. Agradezco muchísimo a V. Olea porque yo con V. Olea trabajé, he trabajado y me han prestado mucho apoyo, pero como se trabaja para la comunidad, la verdad que en ese momento siempre como representantes de los barrios, los presidentes en reuniones con V. Elia le pedíamos a la que llegaba ya como expositora de de Veolia que rebajaran esas tarifas porque el servicio de Oliva no era malo.

En esos momentos están presentando muchísimas falencias, pero la verdad que los precios eran demasiado altos. ¿Cuál fue la respuesta de la funcionaria de Veolia? No somos casas de beneficencia, pienso yo que pronto una respuesta bastante dura para nosotros, que nos preocupamos porque la comunidad tenga la razón en unos precios tan grandes. Lo que si ahora uno de los exponentes también que estaban en ese recinto de que nosotros por dos tres pisos vengán a cobrar demasiado altas y yo pienso que la misma

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 37 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

basurita que sale el tercero, el segundo y el primero la recoge el mismo operario de bedelia en ese momento hablo de Veolia, queremos el cambio. Juan Pablo Segundo quiere el cambio a Vives Verde y lo venimos realizando desde hace un año. Sí, pero hemos tenido tantos inconvenientes para que nos den la salida a la cual yo le pido al gerente de Veolia que nos deje salir. Somos autónomos de nosotros, pasarnos a cualquier servicio, esto es como decir uno si yo quiero pasame movistar.

Ah claro, declaro a hacer cian, yo tengo un oficio que hasta Pereza me dio leerlo. Sí, he ido dos veces a Veolia para que me den el retiro y no soy la única. Hablo por mi comunidad. En mi comunidad yo creo que fueron como 300 y pico personas que se quieren pasar, pero hemos tenido el inconveniente que no nos quiere dejar salir.

No entiendo porque lo hacen. Dejemos trabajar otras empresas. Yo creo que en Cali hay como tres o cuatro empresas y todos trabajamos en bien de la comunidad. Este oficio le están haciendo llegar a la comunidad, a la gente que no quieren que se salga. Son cuatro hojas que han hasta pereza leerlas. Con todo respeto para ver Hola, me intereso nomás leer un pedacito donde, me niegan la salida porque yo no he pagado el recibo.

¿Les hago una pregunta yo tendría energía si llevo dos tres meses sin pagar el recibo? Esencia yo tengo energía. ¿Por qué? ¿Porque pago mi recibo cumplía? Entonces yo sí le pido a todos aquí, honorables concejales y la participación del personero muy importante en la que él dice que le exijamos realmente a la Policía Ambiental, que nos dé apoyos para todos esas gente tan inconsciente en cuestiones de los escombros de las basuras puestas en sitios que nos deben colocar honorables concejales.

Que eso no quede aquí, que esto llegue a un término como lo que acabamos de decir. Démosle término positivo a nuestra comunidad. Que nos dejen salir. Necesitamos pertenecer al cambio que el vive verde o hacer ambientales, porque yo no conozco muy bien esa empresa, pero creo que también es ofrecer los servicios buenos a nuestra comunidad. Entonces no monopolice el servicio de aseo porque todos tenemos derecho a tener un cambio.

Espero pues que de pronto, como decía la compañera Guarín, esto no quiero más escrito en una pantalla ni en un papel. Necesitamos de todos ustedes que nos den el apoyo que necesitamos como comunidad y que las tarifas realmente están muy acordes en el momento convives verde. ¿Qué hizo? ¿Vives verde? Cuando llego a mi a a mi barrio, Juan Pablo Segundo con todo respeto, espere que me olía a bajar a las tarifas, pero lo vinieron a hacer cuando ya les pisaron los talones.

Entonces cuando a uno le tocan el bolsillo, ahí es donde nosotros queremos nuestro municipio. Muchísimas gracias por esa intervención que me escucharon y espero pues tener el apoyo de todos ustedes, que esto no quede en un papel. Muchas gracias.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 38 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Ciudadana. Soles de la Arce, presidente de la Junta Comunal de Juan Pablo Segundo, hacemos el llamado al ciudadano y edil de la Comuna dos, William Zapata.

**WILLIMA ZAPATA:** Buenos días, Secretaria, Honorables concejales y demás miembros de de Urban, CEO y otras compañías de Veolia y de El Verde. Bueno a ver, yo no sé si digo yo, llegamos a lo Mismo.

Ok, pero antes, antes voy a hablar de la poda de las bodas porque hay muchos temas, pero voy a la boda. Antes veo Veolia que hay que le corresponde a muchos barrios de la comuna dos hacia una boda, pues usted veía que uno quedaba feliz, contento. Ahorita los las bodas ha mermado mucho quitando ramas. ¿Tres Por qué? ¡Hola!

¿Pero por qué? Si es que miren los árboles, si los árboles son muy lindos. Danos ingenuos todos. Yo he sembrado varios árboles, pero tengan cuidado que no es una rama ni dos, es una poda. Pues que que honestamente el árbol quede para unos años y no genere peligro. Miren, ya hay tres presidentes de varias juntas que me llamaron por eso.

Entonces pues ahí, ahí dejo esa inquietud que o sea, no baje el servicio sino que lo mejoren. O sea, la idea es mejorar como si antes podar un árbol, cuatro ramas, ahorita podar dos, una y el árbol queda igual y el peligro queda latente. Ingeniera Patricia, usted que está aquí en estos momentos y usted sabe cuál es el.

¿Problema que tenemos en el área de un palo de mango?

No sé si de pronto ahorita que las máquinas están allá en el barrio, la máquina de Bola está en el barrio, aprovechamos y de verdad ese palo de mango que ya llevamos años ahí, no sé, es de pronto una llamada de Veolia fue a ayudarnos con el palo mango que hay ahí. Genial aprovechado ya usted está aquí. Bueno, esa era mi intervención.

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Ciudadano William Zapata, edil de la Comuna dos, procedemos a las intervenciones de los honorables concejales, priorizando a los concejales proponentes para el debate del día de hoy. Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Edwin Fabian Marin Marín, proponente de este importante debate.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para todos mis compañeros del Consejo, para el público que nos acompaña aquí en el hemiciclo, quienes nos ven también por el Facebook Ley del Concejo Municipal. Saludo especial a los gerentes de las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos Boolean Bullets Verdes, Derby ambientales y al equipo de administración que lo representa la directora de Gestión del Medio Ambiente, la otra Patricia Muñoz, y el equipo de El secretario Diego

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 39 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Saavedra, que enviamos un saludo de condolencia por lo que está pasando en este momento.

No los puedo acompañar el día de hoy, pero que su equipo sí lo está representando en esta importante sesión de control político. Lo primero, Presidente, que debe quedar claro a la opinión pública es la motivación de este de control político. Doctora Patricia, y es que nosotros citamos este debate es porque en Palmira se viene presentando la verdad un pésimo servicio en el tema de recolección de basura.

Hace unas semanas estábamos en una crisis bien importante. Me atrevo a decir que en la mayoría de barrios teníamos graves inconsistencias a la hora de la recolección de basura. Usted, doctora Patricia, mencionaba que en algunos informes de reuniones usted tuvo, pues se manifestó por parte de los prestadores que hubo inconvenientes y hoy quiero iniciar el debate diciéndole de hecho, primero primeramente al representante de la empresa Betulia que o a los tres.

De hecho, que en los informes no se refleja esto, los informes uno se pone a leerlo. De hecho hay un cuadro de Excel que nos envían ahí. En la última dos columnas muestran que inconsistencias ahí en la frecuencia o en la hora y pues según ese informe cero. Entonces yo no sé, señor representante, veo que me escapa el nombre.

¿Por qué eso? ¿Cero si evidente mente hace, yo le puedo decir tres semanas, eh? John Villamizar, Ingeniero, creo. Ingeniero Si, Ingeniero John que pena. No, no tenía el nombre presente. Ingeniero John Hace tres semanas hubo una gran crisis y le puedo decir que en la mayoría de barrios y le coloco ejemplo el mío por mi casa pasaron prácticamente ocho días sin recoger la basura.

Se hablaba de algo ahí que se abren la norma de tres horas, pero yo siento su informe ingeniero y más que una defensa a su ejercicio de que lo permita la ley a un tema de eficiencia, realmente la empresa ve Veolia, yo creo que una cosa es lo que la ley le permita, pero en términos de eficiencia veo Veolia no habla y la verdad es que para mí el informe pues no, no es cierto.

¿Le tengo que decir eso ingeniero, o que lo digan los Palmira no? Si es que hace tres semanas la ciudad no estaba inundada de basura. Usted algo alcanzaba a mencionar doctora Patricia, pero es que en los informes prácticamente dicen que no hubo un día donde se incumplió ni una hora. Eso lo dicen las últimas dos columnas desde Excel que nos enviaron.

¿Entonces desde ahí yo no se realmente que pasa ingeniero, por qué los informes dicen una cosa y los ciudadanos en la calle dicen otra? Y para no ir más lo digo yo por mi casa ocho días sin recoger la basura y eso en los informes no queda evidenciado, porque si eso quedara en el informe uno comenzaba a entrar a entender el problema, pero hoy prácticamente se niega el problema.

Es decir, hoy no podemos tener un punto de partida para decir cómo vamos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 40 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

a mejorar este proceso, porque prácticamente las empresas prestadoras de servicios no reconocen que eso es, que eso pasó. Y de hecho ahí, doctora Patricia, quiero que usted nos ayude, porque yo también la sumé a esta situación para que usted nos explique básicamente si esta crisis de recolección de basuras no está afectando el cumplimiento del tejido. 20 26 Usted mencionaba que sí hay unos incumplimientos, que algo pasó, porque ahí es donde yo quiero profundizar y por qué quiero profundizar en ese punto, especialmente con la empresa que tiene hoy la mayoría usuarios, que es Veo por qué en debates y anteriores a este ya lo he dicho, veo, olía cobra lo que dice la ley Ingeniero, eso ustedes siempre se paran ahí en la resolución CRA siete 20 y no los mueve nadie, pero esa resolución dice que ustedes cobran en un rango y ustedes nos cobran lo más alto, porque ustedes dicen que prestan un servicio de diez, que ustedes prestan el mejor servicio.

Y lo he dicho varias veces, eso no es cierto, así no se siente el ciudadano. Lo decía el informe Aves verdes tienen 4180 solicitudes de desvinculación y decía y servi ambientales que adicional a eso 1878 si usted las suma, hablamos ya de casi unas 6000 personas que se han querido salir de Veolia, pero que veo que utiliza artimañas para que la gente no se pueda salir.

Lo decía ahorita la ciudadana representante del barrio Juan Pablo, que se quieren pasar de empresa pero no lo hacen. ¿Yo le pregunto ingeniero, ustedes cómo miden el tema de satisfacción del cliente? Porque se lo he dicho muchas veces, el cliente hoy no está contento con veolia , pero aquí venimos a echarnos mentiras, porque cuando uno ve los informes nada pasa y ahí pasa.

Otro punto importante, y es el tema de la interventoría por parte de la administración que hay, pues no tenemos interventoría por X o Y emotivo. Ahí hay unos temas para que terminen de hacerles unos pagos, pero más que eso, decirle a la Secretaría de Infraestructura que nos enfoquemos en una interventoría que de verdad nos dé resultados. Yo estoy cansado de citar acá la interventoría de turno para no quedarnos con la última, porque es que siempre ha pasado lo mismo que acá y nos digan que todo funciona bien, que no pasa absolutamente nada.

Pero si como municipio les terminamos pagando alrededor de unos 900 a 1000000000 de pesos al año, a unas empresas que no nos dan resultados, que los ciudadanos no se sienten representados y que al final a nosotros como concejales nos toca atender la mayoría de quejas de los ciudadanos. Uno sale a las redes sociales y la gente usted no se imagina, ingeniero, cómo se refieren al tema de la prestación de servicio de aseo, cómo se refieren y cómo se sienten afectados por las tarifas tan altas.

Y ahí hay un dato Ingeniero de Bolívar, Ingeniero Jon, que es importante, usted decía que hay, tienen y me sorprende un número muy elevado de seres son 2700 y pico. Creo que dijo en el informe algo así. Parece que es un dato bien interesante porque la gente ya está entendiendo que hay que pasar del

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 41 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

comentario del Facebook porque el problema no nos lo va a resolver Mark Zuckerberg.

El problema no lo va a resolver es de olía y hay que colocar una PQR y que esas PQR sirvan de evidencia para elevar esto a la Superintendencia de Servicios Públicos y que lleguen acá a intervenir a Veolia, porque la verdad es que tenemos que pasar de la queja en redes sociales, de la queja con los amigos a quejas instaladas en las PQR de Veolia.

Y a eso yo le pregunto algo ingeniero, yo le puedo mostrar de hecho dos quejas que yo mismo he hecho, una que hice hace que visité a una señora de Caimito que echó por ahí. Dice que un video entró de todo y hay un dato ahí clave y es que a esa señora en Caimito le están cobrando 100.000 \$, 100.000 \$ al año, luego tienen que comer de servicio básico, de aseo.

Yo mismo, ingeniero, hice la queja, se la puedo mostrar, que se supone que ustedes contestan en la página que máximo 15 días y ustedes no contestan. No sé si tienen poco personal. Les recuerdo que la utilidad de devolución de 7 mil millones de pesos tiene si tangente con trátenla, pero respóndanme a la gente. Pasaron más de 15 días y la tutela la estoy instaurando en estos momentos, porque con ustedes toca con tutela y luego con órdenes de desacato, porque a ustedes no les importa la gente.

Y yo tengo un caso particular de una señora que no tiene qué comer. Le cobran más de 100.000 \$ mensuales de tarifa básica. Es un abuso lo que hace de olla con los ciudadanos. Por eso vamos a seguir avanzando. ¿Y la invitación a los ciudadanos cual es? A que coloquen las PQR. Esto hay que llevarlo a la Superintendencia, pero necesitamos pruebas.

Es claro que de Olla nos cobra la tarifa más alta del Valle del Cauca. El servicio que presta no es el mejor, la verdad es esa. La interventoría no nos ha dado resultados y hay que ponernos ya serios con el tema. Lo decía ahorita el abogado Bonilla de verdad esto ya se vuelve, muy cansón, muy cansón aquí, venga, aquí veo Veolia a justificarse en la crac y a decir que es que cumple lo que dice la ley, pero la verdad es que salgamos un poco de eso ingeniero y vamos a la eficiencia de la empresa.

Vámonos un poco a la satisfacción del cliente. Yo le aseguro que si usted hace una encuesta de satisfacción del cliente con el servicio de Veolia no sale bien, y si la tiene la porque para mí es increíble que la gente se queje como se queja de Veolia y que aquí vengamos a decir que todo anda bien y que no pasa nada.

Qué es lo que me dice siempre la interventoría después de que le pagamos 1.000.000.000 de pesos dizque para que nos diga cómo funciona las empresas de aseo de verdad, lo que reflejan sus informes hoy no es la realidad que vimos en las calles hace tres o cuatro semanas, donde la ciudad estaba llena de basura y la verdad es que tenemos que buscar soluciones y llegar a algo.

La verdad estos debates tienen que avanzar y yo creo que es primordial que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 42 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

los ciudadanos sigan colocando sus cuentas y que esto lo leemos a la Superintendencia y pedir la administración que se contrate una interventoría seria que nos dé resultados en la prestación del servicio en Palmira. ¿Sería eso Presidente? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Concejal Edwin Fabian Marín Marín, proponente de este debate Control político tiene el uso de la palabra La honorable concejala Elizabeth González Nieto, también proponente de este debate.

**H.C. ELIZABETH GONZALEZ NIETO:** VGracias, Presidente. Con los buenos días a la mesa principal, los. Las representantes de. Veo Veolia vive verde y sirven mentales. La verdad ya lo dijo todo mi compañero Eddy Marín y las personas que intervinieron hoy en esta sesión. Hay es esto es una reflexión y para tomar cartas en el asunto me Veolia tiene más de 25 años de experiencia y de trabajar con nosotros nos Palmira nos, pero hoy no se ve reflejado para nada la eficiencia en el servicio.

Antes está mostrando una deficiencia. Lo dijo Edwin nunca aparece en el informe que tuvo un inconveniente en la atención, en el servicio, en la recolección, en nada. Todo dice 0000. Perfecto. Hoy nos estamos dando cuenta que aquí el informe fue solo de diapositivas documento. La realidad es totalmente diferente, es otra. Hoy yo digo que esto es una competencia desleal Ve Veolia no tiene porque sujetar a las personas A su servicio A tomar con ustedes este servicio ya aquí lo expusieron. Son muchísimas las solicitudes para retirarse de su de su apoyo, de su servicio, de su labor como recolector. Entonces definitivamente esto se debe reflejar es en la mejoría, es la disposición de todos los residuos, la mejor atención a los Palmira, no a las comunidades. Pero vamos, es en decadencia y me parece muy bien que hayan mas empresa que presten este servicio, porque Palmira ya no es un pueblo.

Palmira tiene la capacidad de tener estas empresas y que nos brinde. Nosotros necesitamos que nos brinden muchísimo mejor servicio. Lo que decía Edwin por mi casa pasó lo mismo y no es una persona, no es, son dos. Es todo Palmira quejándose del servicio de la mala atención. Esto tiene que redundar en una mejor atención, mejor calidad del servicio, disposición de estos residuos y obviamente Bell ya tiene las tarifas más altas, así que es ponerle atención.

Doctora Patricia, le recomendamos aquí lo que decía la intervención la interventoría. Hay que ponernos pilas, esto no puede seguir pasando. Las comunidades y Palmira se esta viendo afectada, pero en una, en una, en un porcentaje muy alto. Nosotros no tenemos que vivir esta precaria o este precario servicio, eso es todo Presidente. Muchas gracias.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 43 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Honorable concejal tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jon Freeman Granada, también proponente de este debate.

**H.C. JOHN FREIMAN GRANADA:** Gracias, Gracias, señor Presidente. Buenos días a los gerentes de las empresas de Veolia, vides verdes y ambientales, la administración municipal, los concejales que nos acompañan en el público y quienes en este momento nos sigue por las redes sociales. Uno de los temas más difíciles en materia de servicios públicos y que la gente se queja es el tema del aseo.

Hay un general en todo el municipio de Palmira y la queja base sobre la recolección, sobre el mantenimiento, pero más sobre las tarifas del sistema de aseo que hay. Se le cobra a suscriptores del municipio de Palmira. Estamos a puertas de que en el año 2027 este Consejo y esta administración puedan tomar una decisión en el cambio del rumbo.

Tanto el sistema tarifario como en la operación del servicio de aseo, porque en el 2027 termina el otrosí que se tiene contractualmente con la empresa Velia y es allí que le hago el llamado a la administración municipal. Encabeza doctora Patricia, que es parte de la supervisión y maneja todo lo que tiene que ver con el sistema, pedir a la Secretaría de Infraestructura para que miremos diseños, modelos que han funcionado y que funcionan en otros municipios y en otros departamentos, que hoy le puede prestar un mejor servicio a la ciudad donde realmente se tengan tarifas, a lo que realmente le prestan a los ciudadanos para mirarnos.

No hemos podido pasar del segmento de más de 100.000 suscriptores Para ustedes Balancear la tarifa a favor del ciudadano. Si nuevo podido que se mejore la recolección en la frecuencia del sistema de recolección de basura. Aquí hablaron de la parte urbana y es crítico lo que se presentó hace 15 20 días y yo lo voy a hablar de lo que se presenta esa en la zona rural del municipio de Palmira y lo va a hablar por la comuna ocho y algunos otros sectores como la Comuna nueve, diez, 11 y demás, donde el proceso de recolección también hay veces es tardío, donde el proceso de recolección es demorado, donde las frecuencias se prolongan y donde el cúmulo de basuras es mayor, máxime en un sector donde se recolecta aspectos como residuos verdes, belio, tetra, pav, plástico y demás. Aquí creo que existen inconformidades en toda la ciudad y yo si le hago el llamado a las tres empresas de que mejoremos la frecuencia, mejoremos el servicio. Más La empresa que tiene la mayor cantidad de suscriptores de que el ciudadano quien es que paga el servicio y los que pagamos el servicio podamos, obtener una mejor calidad de prestación de él.

Aquí el municipio de Palmira debe seguir trabajando en lo que la posibilidad de unificar las obras del municipio en nuestra ciudad. Y voy a hablar del tema de mantenimiento de zonas verdes que me parece positivo, de que parte de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 44 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

lo que es el mantenimiento de las zonas verdes ya se la estén dividiendo y entregando a otro como servicios ambientales y que posteriormente me imagino que Verdes podrá participar de lo que es el mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de espacios públicos para poder que entre todos prestemos un mejor servicio a la ciudad, porque en última es el cliente, es el usuario, la ciudad la que tiene que ganar con el servicio de basuras y en ese sentido la tarifa debe disminuir. Yo no comprendo por qué el año pasado, en el 2024, si se pudo dar una oportunidad para que se un descuento del 20%. ¿Y la pregunta que en su momento se le hizo a la doctora era por qué no se hacía ese descuento a todos los suscriptores? ¿Por qué únicamente a un segmento? Desafortunadamente siempre se van por el sistema tarifario que esta regido por la Kraft, pero si van a los topes mas altos el máximo costo. ¿Y la pregunta es por qué vives verde y por qué se abren mentales? Cobra menos con menores suscriptores con menor menor capacidad operativa y veo Veolia que es el pulpo que tiene mayor capacidad operativa, mayor infraestructura, mayor cantidad de operarios, no puede rebajar la tarifa o cobrar una tarifa menor a sus competidores.

Aquí llegará el momento. A este Concejo le tocará y creo que este Concejo tendrá que tomar una decisión frente al modelo que hoy se está haciendo y frente a lo que se tiene que hacer. De allí en adelante para que exista la libre competencia, para que se establezca las tarifas, para que se le cobra una menor tarifa a los suscriptores, pero sobre todo que se le preste un servicio de calidad, eficiente y eficaz a la población.

Aquí tenemos que intensificar lo que tiene que ver con cultura, recolección de residuos sólidos y gestión de empresas para la recolección de las mismas. Acá hay una calle, hay unas diferentes empresas que se han venido constituir. En lo que la recolección de residuos sólidos, pero se los compra a precios paupérrimos, a precios malos cuando existen otros prestadores o otras empresas que a estas mismas personas que hoy están asentada en el municipio de Palmira, en algunos sectores hacen proceso de recolección, les compran el vidrio, el tetra pa el plástico.

Esos riesgos que se pueden recuperar a mejor precio. Pero la calle que tiene o la hija que tiene veo Veolia compra a un costo. Menor que no incentiva. A quien esta haciendo un proceso y que eso al final tampoco se ve reflejado en el tema tarifario y es allí donde también hoy tenemos que trabajar. Gerente y la Doge y los dos gerentes que hicieron parte de la intervención. Si, si existen algunas empresas que están haciendo el proceso de recolección de residuos sólidos, es debe impactar en disminuir la cantidad de basuras que se lleva a presidente, que se lleva a yo toco y que se lleva a la zona de transferencia porque en menos basura que se esta depositando allá y si es menor cantidad de basura significa que el costo es variar y se ve disminuir, pero eso la gente no lo siente.

la gente no lo ve, la gente no lo ve reflejado, por eso no existe una cultura

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 45 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

de poder hacer procesos de recolección desde la casa, porque la gente no le la tarifa. En últimas, que es lo que realmente necesita la gente, se puede gastar.

Haciendo división. De envases de cada uno, residuos para poderlos recuperar, pero si ve realmente reflejado que su tarifa va a disminuir. Pero aquí nunca ha pasado absolutamente nada. Una disminuir o disminución cuantiosa, lo que tiene que ver con la recuperación de los residuos sólidos. Y allí otra Patricia, usted es la que maneja cada uno diferentes 14 componentes que hacen parte del PIB.

Es importante establecer un mecanismo con la administración y conjuntamente con las empresas y la personería municipal, que en este caso va a jugar un papel importante hacia el futuro para garantizar que quienes realicen un proceso de recuperación de residuos sólidos, esos suscriptores se vea realmente beneficiados con el tema la tarifa. Ahora bien, vamos al tema de la libre competencia, de la libre escogencia que está en la Constitución Política de 1991, Esta la Ley 142.

Somos un país democrático, un país libre, un país donde podemos escoger y máximo en este modelo. Y no entiendo, no comprendo por qué desean atar, amarrar al suscriptor cuando tiene la voluntad y el deseo de moverse libremente a otra empresa que le preste el servicio. Es importante que usted revise esencialmente la documentación está recibiendo y que no vaya en contravía de lo que estipule el marco normativo.

Allí le hago una observación y le pido a la personería municipal encabezada el personero Willian Andrés Espinoza Rojas, que está aquí, hace parte del debate para que intervenga de forma inmediata y conjuntamente con las entidades necesarias para que se revise la cantidad de requisitos que se requiere y que se están exigiendo y cuales realmente son los que se de cumplir.

Para que una persona, usuario suscriptor pueda libremente tomar la opción a quien desea estar en este modelo de tema de servicios públicos de aseo. Aquí si le hago esa observación a nuestro personero para que ejerza ese poder de control mediante el delegado para el tema de servicios públicos y se pueda que más de los 4000 personas o suscriptores que han hecho esa petición, pues sea atendida de una forma positiva en la mayoría de los casos, porque me imagino que no creo que esos 5000 todos estén endeudados con la empresa de Oliva, porque ya habló la presidenta de Juan Pablo Segundo, esencialmente donde a ella le negaron el servicio, cuando ella en lo que tiene que ver con el pago de los servicios está al día. Creo que tenemos que hacer esa revisión por parte de la administración. Lo que sí veo muy importante, doctora Patricia, es la Secretaría de Infraestructura y aquí sí le vamos a hacer un llamado a la Administración. Es el tema la interventoría. Me parece que es importante que la Administración realice el tema.

La interventoría a hoy. Imposible que durante tantos meses no tengamos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 46 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

interventoría a hoy, me parecen. Admito que no hayamos empezado con el proceso contractual de un proceso que es la interventoría para el sistema de memoria, pero esencialmente yo sí lo voy a pedir de que no únicamente se realice ese proceso para Veolia y la otra. ¿Dos Quién la va a vigilar?

No. Si la interventoría es para también para las demás. Así es para todos. Aquí vamos a prestarle también la interventoría a las otras dos servi ambientales. Viven verdes y me Veolia porque en este caso también la interventoría le cabe a todos. La supervisión es para todos. El mantenimiento de zonas verdes quiere que estén prestando el servicio, el mantenimiento, recolección de basuras y depósito final de los residuos sólidos a quién esté prestando el servicio.

Vamos a hacer una supervisión, una interventoría más integral para los tres prestadores, porque aquí tiene que ganar la ciudad, tiene que ganar eso, el usuario, tiene que ganar él suscriptor tiene que ganar la limpieza y el depósito final de los residuos sólidos. Especialmente pedirle. Doctora Patricia, la Secretaría de Infraestructura que se agilice el trámite de la interventoría para que puedan realizar esa vigilancia, ese control, en lo que tiene que ver con los 14 puntos del que tiene que ver con el sistema tarifario, esencialmente que casi que es el componente de lo que tiene que ver con una interventoría de este calibre.

Allí hay unos recursos esencialmente que son de ingresos corrientes de libre destinación. ¿No? Esencialmente son los dividendos que ha entregado Veolia para que hacen parte del contrato. Se adiciona otro recurso, se han incorporado otros recursos. Entonces creo que esta interventoría puede ser más integral, puede ser más amplia, puede ir un poco más allá para que realmente aquí Veolia Vi verdes y ambientales realmente le cumplan a los suscriptores en la recolección era el mantenimiento en lo que tiene que ver con POA, en lo que tiene que ver con el depósito final, pero realmente aquí lo que necesita los suscriptores y lo que están esperando ellos es que ustedes bajen la tarifa y bajen el costo

tarifario. Ustedes están en el tope máximo y siempre hay unos techos y unos mínimos, pero ustedes no se fueron por los mínimos, sino que se fueron a la parte más alta. Y yo sí les pido que revisen, porque ustedes los que están haciendo es asfixiando el bolsillo de los bonos en el tema del servicio de aseo en recolección de residuos sólidos.

Muchas gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Concejal de Ofrenda Granada, proponente, este debate seguimos dándole el uso de la palabra a los proponentes. Si ahora con usted Honorable Concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Muchas gracias Presidente por el uso de la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 47 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

palabra. Saludar a todos los presentes, a quienes nos acompañan en gradería aquí nos acompañan a través de las redes sociales, saludar a la administración municipal, a la Personería municipal y a las distintas empresas de servicio de aseo. Yo realmente si tengo que decir esto es un sistema contado. Yo sabía que la señora Lucía, Margarita Palacio no de aparecer acá no iba a aparecer.

Y es que es el colmo, es el colmo que de verdad no venga a dar la cara. Es increíble que desde que hemos estado sesionando en ese concejo municipal la hemos citado a ella, no a los que están trabajando con ella. Es directamente ella para que nos dé precisamente respuestas claras. Es que ya esto no se puede seguir tolerando más.

Y aquí le hago un llamado a la administración municipal. Mis Compañeros, lo han dicho, pero la interventoría de la administración municipal ha sido nefasta, ha sido paupérrima porque también por culpa de la mala interventoría. Por eso es que le están viendo la cara a los Pal. Míranos Cuando yo me senté aquí en este el primer día dije aquí vamos a defender la comunidad y me quiero precisamente ir hacia la primera sesión y funcionario de Velia a mí me dijeron que estábamos a punto de llegar a los 100.000 usuarios.

¿Y cuál fue la sorpresa? En vez de aumentar más de 100.000, no dimos la tarea de revisar y había llegado casi a 90.000. Ahora yo supongo que como no quieren llegar a los 100.000 porque si llegan a los 100.000 pues le van a reducir obviamente mucho más al recibo de servicio. Pero entonces ahorita me supongo que en vez de subir a los 100.000 está reduciendo mucho más. Yo agradezco que hayan en cuenta cuando propuse que estuviera aquí nuestro personero municipal. ¿Usted tiene una trabajo importantísimo personero, y es que usted trabaja de la mano con la Superintendencia de Servicios Públicos y de verdad se lo acaba de confirmar con su intervención? Es increíble el acompañamiento por parte. Obviamente la Superintendencia de Servicios Públicos, que prácticamente no es nada lo que hace ellos.

Creo que a Palmira le están haciendo la mala cara. ¿Por qué? Porque no quieren darse cuenta de la realidad que está pasando precisamente aquí en Palmira y obviamente ese acompañamiento a la interventoría. Y yo sí le quiero pedir un favor. Personero, ayúdenos. ¿Cuando la Secretaría Infraestructura tenga se interventoría, trabajar de la mano para detectar realmente cuántos son los usuarios, necesitamos realmente saber cuántos usuarios de nube olía para que de esa manera nos sigan trayendo una información y nosotros saber si realmente es verdad o es mentira?

Es que no lo sabemos realmente. Y en el tema de la policía ambiental es importantísimo. Yo siempre lo he dicho, es increíble que tengamos uno o dos policías para cuatro ciudades. Es increíble, seguiremos aquí hablando, pero lastimosamente quedándose esta información y esos discursos y todo lo que digamos en el papel va en el aire, porque simplemente no hay una policía

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 48 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

ambiental que de verdad le coloque multas a esas personas que están infringiendo y están contaminando la ciudad, podemos nosotros exigirles a ustedes como empresa y me refiero a De Veolia, hacer bien ambientales y a vivir en verde, pero no hay una verdadera conciencia ambiental, y si la gente no entiende que es cultura ciudadana, pues apaga y vámonos, que es que es la ciudad más limpia, no es la que más se asea, sino la que menos se contamina. Por eso yo le hago toda mi limitación a los Palmira. Nos tenemos que sentir respeto por la ciudad cuando vean un papel tirado en el suelo. Ayer me di la tarea de poner en su sitio a una persona con muchísima educación.

Se estaba terminando de hacer su chance en Ghana y Palmira y los chances que no le servían los tiró a la basura. Le señores que eso le sirven, mejor mejoren la caneca. Y es que allí es donde nosotros con respeto tenemos que generar conciencia. Yo tengo preguntas muy precisas, ya mis compañeros lo han mencionado, han dicho muchos temas importantísimos, pero para mí ese tema de cobro excesivo es importante.

Pero otra cosa demasiado importante es poder tener una respuesta clara lastimosamente por parte del funcionario que es creo que la segunda vez que siempre tiene que aguantarse nuestras vaciadas aquí en el Consejo de Palmira, porque usted es el que se va a llevar la información. Y es que tenemos que entender el por qué están amarrando a los ciudadanos que yo soy Libre. De querer saber donde quiero pagar yo soy libre escoger mi empresa. Es increíble que tenga que venir ciudadanos a confirmar lo que nosotros ya sabíamos. Llevan más de un año. Esto no tiene presentación de que tengan amarrados a las personas para poderse pasar una empresa. ¿O es que ustedes se creen un monopolio disfrazado? Es que ahí no podemos seguir entendiendo precisamente es el actuar de esa empresa.

Y lo decía mi compañero que me antecedió Dentro de un año estaremos aquí en el Concejo Municipal y espero y aspiro que mis compañeros tengan esa misma firmeza de lo que han dicho ahora, porque mi parte no voy tampoco a dar ese respaldo a esta empresa que tras de que nosotros le estamos haciendo entender, de que recapaciten y que mejoren porque su servicio no es el mejor en esos momentos, pues así no le vamos a renovar para que le sigan viendo la cara.

Los Palmirano son por lo menos de mi parte. Tengo preguntas muy importantes y equipo de belleza. ¿Cuántos vehículos están realmente operando hoy? ¿Necesitamos saber cuántos vehículos están operando hoy, dónde están las fallas reales del sistema? ¿Porque según creo que ustedes tenían una excusa precisamente lo que sucedió en la ciudad de Palmira hace poco y en cuánto tiempo lo van a corregir?

Me supongo que debe tener esa información. ¿Y cuál es el sustento para impedir que un usuario pueda retirarse libremente de servicio? ¿Y quién fue el que autorizó precisamente esas condiciones y cuándo van a garantizar la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 49 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

libertad real de elección? Hoy escuché varias veces que hay libre competencia. ¿No parece increíble? Vives en tan poco tiempo y la cantidad de usuarios que tiene debe ser que está haciendo las cosas bien y ambientales.

Que en diez años tenga 9000. ¿Pienso que pudo tenido más, pero creería es porque hay muchas personas que aún todavía están en proceso de que les confirmen pasar de una empresa a otro, pero simplemente ve Julia, no se le da el gusto de querer hacerlo, por eso mi pregunta va hacia allá es quién autorizó esas condiciones y cuándo va a haber una garantía de real elección para que las personas sepan a quién y a quién no pagarle precisamente por el servicio de aseo y?

Precisamente ya para terminar, concluyo con esto Será que nosotros en Palmira le estamos pagando a la Junta directiva y por eso nos toca precisamente pagar mucho más que a las demás ciudades. Ahí dejo la conclusión. Será mi intervención. Presidente, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Concejal Gustavo Gómez, proponente de este debate, seguimos en el uso de la palabra los proponentes. Honorable concejal Morales cadena igualmente proponente.

**H.C. YULVER MORALES CADENA:** Gracias Presidente. Saludo muy especial a la Mesa Directiva. Las empresas que hoy están aquí en el hemiciclo, compañeros concejales, periodistas, gente que está en el hemiciclo, la que nos ve por redes. Bueno, yo comparto muchos de los puntos que mis compañeros han nombrado, pero yo creo aquí que debemos tener una una posición y este consejo viene trabajando para que las cosas se hagan de la mejor manera.

Creo que no solamente a uno o dos concejales, sino a todos los concejales. La comunidad coloca las quejas donde no están a gusto con el servicio que están prestando. Se viene un tema importante con V. Olea que la Administración va a tener que tomar cartas en el asunto. Y este Concejo con mayor razón. Sabemos que la señora gerente con esta.

Creo que es la tercera vez que se invita y no asiste. No sé por qué, no sé si es que le da miedo venir. Poner la cara es poner lo que puso aquí el gerente operativo, pero pues yo creo que eso es una falta de respeto también para nosotros como consejo y para la ciudadanía que está viendo en estos momentos. Viendo Las quejas que hay, se acumulan casi 5000, casi 5113 quejas de las cuales solamente han revisado 2957 y que han solucionado +92 PQR Entonces, si ustedes no tienen el personal o la Superintendencia para darle conocimiento a la respuesta, la comunidad, vamos a mirar quién lo supervisa. La Superintendencia. Allí necesitamos nosotros que encabeza el señor Personero nos ayude con este tema, porque aquí solamente no

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 50 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

estamos peleando el Consejo o los 19 concejales, sino todos los Palmira nos por el servicio, por el mal uso que le están haciendo o la prestación de servicio que le están prestando a la ciudad.

Muy mala. Pésimo. Entonces esto ya es un trasfondo. Yo creo que aquí ya llevamos prácticamente 28 meses donde la verdad yo conozco a la señora, no le veo la cara.

No sé. Quién es, pero siempre vienen ustedes y aquí tienen que como dice el dicho, llevasen los los reclamos, las palabras o esos son ustedes los funcionarios, los que equipo de trabajo de aquí este debía estar yo en ese tema que manejan la tarifa. Hombre, yo que soy de la comuna uno, yo nunca veo que de pronto de tenga unas canecas donde echar la basura que recogen la barrendera, las que barren no las conozco, por lo menos en el barrio mío, mejor dicho no las he visto ella si pasan a barrer no las ve barriendo, pero muchas veces la basura que allí no la recogen bien, la poda de los árboles no se ve. Hay una cancha de fútbol en Coronado que se le llama al supervisor. No sé si es un contratista y ustedes se le ponen que de pronto está muy montado la cancha, el parque y lo primero que le dicen a usted no le toca esta semana y si vienen y lo ponen el pasto lo dejan allí, no lo recogen.

Muchas veces nos ha tocado a nosotros pagarle a gente para que lo recoja. Desde allí estamos la mala prestación de ese servicio. ¿Ahora, como decía mi compañero hombre, si yo no estoy a gusto con este servicio, esta y me quiero pasar a la otra, por qué se tienen que negárselo? ¿Dónde dice que no se puede cambiar de empresa?

Yo quiero que ustedes de pronto me me ese punto donde dice que no pueden cambiarse esa empresa y siempre la excusa de ustedes es que tienen que pasar los 100.000 habitantes o para que pueda bajar la tarifa. ¿Por qué? ¿Quién hace ese estudio? Yo creo que ustedes tienen más de 100.000, ya lo tienen. Entonces sí me gustaría que que me esperara esa duda y decirle a usted de que este consejo va a seguir sobre este tema.

Muchas gracias, Presidente, por darme el uso de la palabra.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, honorable Concejal, terminando las Intervenciones de los concejales proponentes de este importante debate, tiene el uso de la palabra ya en su orden el honorable Concejal André Fernando Cuerpo Orejuela.

**H.C. ANDRES FERNANDO CUERVO:** Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial para todos, que para es un orgullo tenerlos aquí A ustedes las empresas Prestadoras del servicio de aseo de nuestro municipio y a esta es mi segundo periodo como concejal y los he visto aquí varias veces. Que puedo decir de nuestro compañero Nieva, el doctor John Freeman y yo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 51 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

creo que a hoy podemos decir Veolia nos sigue metiendo los dedos a la boca. ¿Los Palmira nos y sigue haciendo lo que le da la gana porque es una realidad que tenemos que decir Yo creo que hoy es la vez que viene una dos empresas diferentes. Servi ambientales y vive verde. He estuve viendo los logros, los usuarios de servi ambientales apenas el 2.5% de la población Palmira, Ana. O sea que casi la gran mayoría el porcentaje más alto lo tiene una multinacional. Pues que lógicamente Palmira era un algo muy significativo para para Veolia porque están en todos lados. Entonces he aquí nos traen un informe, un informe donde lastimosamente lo digo así porque veo las excusa en lo que tiene que ser, que es la norma, sea ahora el acra nos dice en resolución sobre los PJI, pero pues la verdaderamente yo pienso que lo que tienen que traer aquí es cuál es el porcentaje real del cumplimiento en el territorio.

Eso es lo que nosotros necesitamos ahora nos dicen Julia nos dice que las demoras eran del punto 5% 5.5 horas en demoras, pues lastimosamente tienen problemas con el relleno una cosa la otra. Aquí viene, habla todo el mundo, la comunidad, aquí hablamos nosotros, está el señor Personero, miren a ustedes, empresas de servicios público de nuestro municipio. Para nosotros la, alerta número uno, es la comunidad la que nos elige a nosotros y el IA, el alcalde y la comunidad que paga el servicio a ustedes.

Como me lo decían hace mucho tiempo que trabajé en una empresa de salud. Es que con el dinero que nosotros pagamos, le pagan a los funcionarios y ustedes pueden operar. O sea que el jefe número uno de ustedes, de las empresas de servicio, es la ciudadanía. Y lo que paso hace una dos semanas que lo han dicho mis compañeros, fue desastroso.

Para mi. Ya llegando un daño ambiental en nuestro municipio. Podemos seguir hablando, aquí podemos decir toda porque todos vamos a intervenir lógicamente CA Cada uno de nuestros compañeros representa un un, una zona, no solamente en la zona urbana, no solamente en la zona rural y todos tenemos razón. ¿Yo qué diría yo? ¿Qué haría? Pues lógicamente le digo a la comunidad Palmira otras alternativas peguemos de la norma. Aquí la norma es la Ley 142 de 1994.

El artículo más clave es el nueve. El derecho de los usuarios establece que los usuarios tienen derecho a una libre elección del prestador de servicios. Sencillamente, los ciudadanos pueden escoger cuando quieran la prestación del servicio de aseo. Nadie lo puede obligar a quedarse en un operador. Ya vinieron y lo dijeron. La presidenta de Junta Acción Comunal del Barrio, Juan Pablo, lo dijo No sé qué se hizo o lo dijo.

Y me imagino que la mano de queja no, las manos son exactamente por aquí, las tengo. ¿2726 PQR En tres meses Ahora me pregunto yo, eso es un servicio? Bueno, será que me Veolia se está apoyando en es una que es un monopolio de que es una empresa gigantismo y por eso esta haciendo lo que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 52 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

quiera con todos los Palmira nos.

¿Entonces vuelvo y lo repito qué tenemos que hacer? Y lo dice ahí la misma ley para que se puedan cambiar y yo si los los invito a las otras dos empresas que están aquí en Palmira, lógicamente, como lo dijo nuestro compañero John Freeman, también tiene que tener una interventoría. El paso uno aquí los tengo aquí. Tome la tarea de verlos solicitar la terminación del contrato con el operador actual, el paso dos cumple con el previo aviso mínimo dos meses del previo aviso no puede ser superior a dos meses el paso tres.

El operador esta obligado a responder en 15 máximo días. Debe resolver la solicitud en los 15 días y el paso cuatro debe estar a salvo con el acuerdo de pago. Con lo que tienen lo recibo de servicios públicos. Aquí vino la señora la presidente junto donde nos dijo que como no sabía el día que Veolia le ha respondido que no podían hacer el cambio, aquí exhorto e invito a nuestro personero, que es muy acucioso, el doctor William Andreu Espinosa, porque usted ahí tiene una dependencia que es la Personería Auxiliar de Servicios Públicos.

Yo le digo a los Palmira que si ustedes van allá prestan un excelente servicio y las tutelas son gratuitas. Ojalá no se le vaya a llenar eso ahí, queridísimo personero, pero nos tenemos que unir todos para que esto cambie acá de nada sirve venir que venga me Veolia y pues a mí a veces hasta me apena con los funcionarios porque lastima.

Los funcionarios tienen que recibir todo lo que nosotros decimos y lo que nosotros le comunicamos a usted es por la comunidad. Aquí no pudieron hablar sino tres o cuatro personas y te imaginas cuantos usuarios más quieren hablar o cuántos usuarios más tienen un mal servicio y se quedan callados. Entonces esa es la invitación que tengo el día de presidente, no solamente la personería.

Miremos a ver la Superintendencia de Servicios Públicos, como lo dijo mi compañero Yul, Ver, ahorita veremos a ver ellos que hacen, porque hasta lo que tengo entendido y por ahí dicen que Olea ni siquiera atiende los llamados de la superintendencia presuntamente que es algo delicado, entonces nada como lo dijeron ahorita si van a tener que venir aquí 100 veces, pues 100 veces los vamos a llamar porque la comunidad nos reclama a nosotros y como lo hablamos ahorita estará micrófonos con personero.

Nosotros aquí solamente podemos hacer un control político personero, pero si necesitamos de las guías correspondientes que nos ayuden, que tratemos al menos de que den la cara, que respondan y si no tenemos solución, vámonos de Veolia. ¿Ahí esta la ley, lo que se puede hacer y si no existe la acción de tutela? ¿Y si no existe el desacato?

Pero no podemos continuar con esto. Y yo se que ustedes como funcionarios hacen su mejor trabajo, porque yo creo que la gerente aunque nunca venga, yo creo que no se va a hacer o no la van a elegir gerente para hacer un mal trabajo. Yo sé que en el tema operario pues muchas veces se le salen a se

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 53 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

tiene que salir de las manos y uno no puede tener el control de todo. Pero venga, aquí somos más de 400.000 habitantes, hay tres empresas de servicios de recolección de aseo. Tienen que aceptar. Veo ya tiene que aceptar que en estos momento el servicio no el más adecuado y que la tarifa es más alta. Entonces nos esperamos unas prontas respuestas. Los invitamos a que se apoyen con la Personería Municipal aquí también. Yo creo que cada uno de nosotros los compañeros concejales, también brinda el apoyo, el servicio y lo acabo de decir mi compañero Mulder, que sufren su sector. Yo se que es un líder del sector de él, de la Comuna uno, Barrio Coronado y sus barrios aledaños, entonces aquí estamos presos para ayudarle a la comunidad.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la honorable Concejal Catalina Isaza Valencia.

#### **H.C. CATALINA ISAZA:**

Gracias Presidente. No, desde luego darle la bienvenida a todos los Palmira, los que nos acompañan no solamente en el recinto del Honorable Concejo Municipal, sino también a través de las redes sociales y desde luego a gente de la comunidad que representan diversos sectores y que hoy con agudeza la prestación de un servicio tan fundamental como el que las empresas están llamadas a prestar.

Y desde luego, pues, a los representantes de cada una de las tres empresas y a sus equipos de trabajo darle la bienvenida a este espacio del Honorable Concejo Municipal. Primero, pues, quiero decirles que de verdad es ampliamente preocupante que llevemos ya tantas actuaciones, no solamente las realizadas por parte esa honorable corporación, sino también en este caso por el Ministerio Público, donde a través de de trabajo, a través de diversos llamados, pues se le ha reclamado en este caso a de Oria, que es el que cuenta con la mayor parte de suscriptores en cada uno de esos procesos. Cada uno de esos procesos de vital importancia que hay son un reclamo y una preocupación latente de la comunidad Palmira. Y adicionalmente, yo creo que de verdad es muy triste lo que hoy enfrenta el municipio de Palmira en materia del tema de la recolección de basuras. Y muy triste también lo que enfrenta la administración municipal, porque desafortunadamente de desafortunadamente esa recolección de basura se esta catalogando como un lunar a esa gestión tan impecable que se está liderando por parte del señor Víctor Ramos.

Y es muy triste que al final del día qué manchada esa gestión y ese esfuerzo, esa labor titánica que se desarrolla por parte del señor Alcalde y de sus colaboradores en el municipio de Palmira por la mala prestación del servicio por parte de Betulia. De verdad que es una reclamación que no solamente responde a cada una de esas solicitudes que nos desarrolla Comunidad, sino

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 54 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

también a la sensatez, porque es determinadamente concurridas las quejas que se han presentado.

Y lo decía ahora el señor personero más de 5000 le manifestó en ese caso la Superintendencia que hacían presentado la mayor parte, pues al parecer será de Veolia por tener la mayor parte de suscriptores pero también por otra parte es de vital importancia. Hace referencia al tema relacionado a la interventoría. Yo creo que en este caso doctora Patricia Muñoz, usted que está hoy como representante de la administración municipal, hay que adelantar el tema de la manera más inmediata, con el propósito de hacerle seguimiento sensato también a esas actuaciones que se han desarrollado por parte de Olaya, que desafortunadamente ya están perjudicando de manera directa a la población.

Pero también importante decir que la interventoría debe también generar un espectro de garantizar y con lo establecido por el honorable Concejal Jaime Fridman Granada, en hacerle seguimiento a las demás empresas, puesto que también, pues es. Yo creo que además de ser, además de ser un tema de una, de una sensata competencia, pues tienen que tener igualdad de condiciones, pero también, y muy importante, darle esa garantía a los usuarios que en la empresa en la que estén van a tener un seguimiento responsable que les permita que su servicio sea prestado de la mejor manera.

Y por otra parte, también comparto la preocupación del señor Personero respecto del tema relacionado a los escombros y desde luego felicitar la actuación de la de de la administración municipal de asignar un espacio, una solución que además de ser competitiva, porque como lo mencionaba el personero, pues también garantiza de alguna manera significativa que tengamos un sostenimiento y un orden significativo en la ciudad, pues también es un llamado a la administración municipal a que aproveches espacio de la mejor manera y genere una articulación institucional que de manera precisa lleguen los escombros a ese punto asignado.

Que se hagan seguimientos, seguimientos como los que se desarrollan en el marco del espacio público, por qué no seguimientos bastante precisos que garanticen entonces que este espacio sea aprovechado de la mejor manera. Pero por qué no pensar también, doctora Patricia Muñoz si ahorita lo hablábamos con el señor personero, qué importante sería generar con esos escombros también un tema circular, que esos escombros puedan funcionar también para diversas obras que hoy se están desarrollando en el municipio. Lógicamente no todo será circular, pero en algo pueden ayudar y generar con esto un tema también de aporte significativo al tema medio ambiental y al ejercicio estratégico también de que Palmira cuente con los espacios para depositar esos escombros y no se generen un es un dolor de cabeza para la ciudad y un problema de sí mismo, que además pues lógicamente pasa factura solo en las redes sociales, sino también es una queja repetitiva de la

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 55 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

población.

En ese mismo sentido comparto esa preocupación también relacionada a los escombros y considero que da las circunstancias y a esas diversas actuaciones que se han generado parte de cada uno de cada una de las entidades Ministerio Público, Concejo Municipal, incluso el derecho que ha clamado la misma gente a través de esas quejas y reclamos. Y desde luego también en cada una de esas actuaciones de tutela, pues hoy desafortunadamente parecen no tener un eco, por lo que consideramos que yo creo que la ruta más adecuada y más idónea es la planteada por el personero municipal, pues debido a que la Superintendencia desafortunadamente tampoco nos escucha y tampoco ha desarrollado una labor responsable en el seguimiento, una labor que de verdad genere una solución precisa, que le genere también una trascendencia en la que el Palmira no pues esté tranquilo con la prestación del servicio de recolección de basuras. Y en ese mismo sentido, la ruta, como la mencionaba el personero entonces, es adelantar trámites a la Procuraduría para que sea la Procuraduría General la que le insista entonces a la Superintendencia y desarrolle todas actuaciones pertinentes con el ánimo de demostrar también que no se está haciendo un seguimiento sensato por parte de la Superintendencia.

De lo contrario, pues aquí eso se volvería. Un saludo a la bandera. Es un tema que coincido también con uno de las personas que intervinieron de la comunidad. Es un tema que ya se está volviendo cansón, pero que desafortunadamente no se le ve un avance significativo y por otra parte, también solicitarle, solicitarle de la manera más a Comedida, pero también sería a la empresa Veolia de que genere y que haga caso a lo que la ley previamente ha establecido que le dé libertad a los usuarios, porque al final del día, pues se han presentado una serie de quejas bastante repetitivas y bastante vergonzosas, porque como una empresa de servicios públicos pone talanquera para el cumplimiento de la ley cuando la gente quiere retirarse. Y entonces, si la persona llegó dos minutos tarde, expiden un desistimiento tácito y archivan el proceso de manera inmediata. Eso es verdad, es una actuación que es muy cuestionable y yo creo que aquí de cara a la legalidad se tienen que establecer esos parámetros.

Esa es la garantía precisamente, no solamente el ejercicio de la empresa, sino también de su responsabilidad social hacia la comunidad, que como lo mencionaba mi compañero, lo grave de concejal Andrés Fernando Cuervo es nuestro primer jefe porque es la comunidad la que paga la tarifa es comunidad la que hoy desafortunadamente se está viendo afectada. Son muchas familias, además de la administración municipal que está haciendo una labor titánica y se está viendo manchada por la ineficiencia presentada por la empresa de aseo, de manera que de la forma más respetuosa ha de Veolia, si le hacemos ese llamado a que cumpla con los parámetros que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 56 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

estableció la ley, a que haya una verdadera competencia en la que el usuario pueda escoger a dónde irse, porque es que aquí no puede volverse una camisa de fuerza que hay de verdad. Es claro lo que la ley ha establecido en la dinámica de generar la libertad y de que el usuario pueda escoger la empresa de recolección. De manera que, Presidente, yo creo que lo demás lo han expuesto de manera precisa cada uno de mis compañeros.

Pero sí es importante. Sí es importante dar claridad de cada una de esas situaciones y de decirles que al final día son demasiadas quejas las que se han presentado, demasiadas quejas que poner en evidencia que no se está prestando de la manera idónea el servicio de aseo y de que hay por ahí una ineficiencia administrativa por parte de la empresa y que adicionalmente hay actuaciones ampliamente cuestionables como las que se presumen, por ejemplo, en esos de desistimiento tácitos que funcionan como un aprovechamiento también de muchas situaciones que hay en frente a la comunidad.

Palmira Hay de verdad de vital importancia que garanticemos esos espacios. Y yo invito también al Ministerio Público, al señor personero, a que continúe con esa actuación, que yo creo que es el mejor camino al final del día que sea la Procuraduría General de la Nación la que desarrolle también esa serie de actuaciones para poder darle garantía a la comunidad.

Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable Concejal Catalina Isaza, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Alexander González Nieva. Se prepara el honorable Concejal Juan Carlos Valencia.

**H.C. ALEXANDER GONZALEZ:** Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a la mesa principal, a los representantes de las empresas de servicios de aseo, a los representantes de la administración municipal, mis compañeros concejales, las personas que se encuentran en el recinto de las diferentes comunidades y supuesto un saludo especial a las que nos siguen a través del Facebook. Me voy a ser muy breve, pues teniendo en cuenta que ya llevamos aquí tres horas en un debate, que lo hemos vivido, como lo decía mi compañero hace mucho rato, llevamos aquí haciendo sesiones con Veolia y me voy a referir exclusivamente al informe de manera muy breve, porque uno compara el informe presentado por las diferentes empresas que hay.

Digamos que destaco eso que hoy tenemos las dos empresas que siempre teníamos solo Veolia y tenemos a servi ambientales, ya vive Verde que no había tenido la oportunidad de que estuvieran aquí por el consejo, por esa corporación y hoy tuvimos pues presentándonos un informe, o sea que ese es un punto a resaltar de esta sesión día de hoy y de estos informes podemos evidenciar diferentes fallas en muchos de los actores que hoy estamos aquí. Muchas fallas, por ejemplo, para resumir vimos me encontré fallas de los

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 57 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

informes. Primero el tema de la interventoría. Se habla de que Consorcio As Palmira o Palmira incumplió sus obligaciones esenciales, no garantiza el control técnico en el presente informe. O sea, quiere decir que abandonó casi que la supervisión. ¿Ahí tenemos un actor, una frente a lo que del informe que han presentado aquí no?

O sea, yo me estoy pasando en el informe, esto es un informe que ustedes presentaron y sobre eso me lo estoy pasando. Según el informe que ustedes me corrija si estoy equivocado.

Segundo, y el tema de De Veolia por supuesto que es el operador, el mayor operador del municipio cercano a los 100.000 usuarios. 17.000 más o menos en la zona rural y cercana a los 90.000 y un poquito más de usuarios de la zona urbana. Las fallas pues ya mis compañeros las han mencionado en el mes de marzo, pues hubo unas fallas muy complejas frente a la operación del servicio que generaron un caos en el municipio.

Segundo, el tema de las tarifas, que ha sido constante aquí en las diferentes sesiones que hemos tenido con Bedoya, el tema de la libre elección, que también ya lo mencionaba mis compañeros. ¿Yo creo que esa es una una pregunta que todos queremos escucharla, Cuál es el motivo? ¿Cuál es la respuesta que todos queremos escuchar? ¿Debe olea? ¿Cuál es el motivo para que hoy esas personas que quieren estar en otros operadores pues se les esté amarrando?

O sea, yo que me gustaría y yo creo que todos los que estamos aquí queremos escuchar una respuesta clara respeto a la empresa. De frente a ese tema, resalto mucho la labor que viene haciendo el Ministerio Público, la nos presenta un informe de las diferentes mesas técnicas que ha realizado, los diferentes procesos que ha realizado con cada una de las empresas de servicio de aseo, con la Superintendencia.

O sea, eso hay que resaltarlo porque se viene haciendo una tarea muy importante en defensa de los Palmira Manos. Y por supuesto yo invito y yo creo que esa es una tarea que tenemos aquí personeros, concejales, empresas de aseo. Nosotros tenemos una tarea enorme y ya aquí también lo mencionaban varios de las personas que participaron, ir a las instancias judiciales para buscar una solución frente a las diferentes quejas que hay, porque lo que se demuestra hoy es que las diferentes quejas y las solicitudes que hace la comunidad no son atendidas de la mejor manera ni en el tiempo que sigue la norma.

Hoy esas solicitudes no están siendo atendidas de la mejor manera por las empresas, o al menos por Beocia, que es la que más tiene. Usuarios el municipio. ¿Entonces, qué vamos a hacer para eso? Creo que hay una tarea importante para que de entre todos unidos, podamos sacar adelante ese proceso tan importante de las diferentes quejas que presenta la comunidad en el municipio.

Pero lo más importante, y aquí también lo mencionaba varios de mis

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 58 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

compañeros, el próximo año esta corporación, este Concejo Municipal, tiene una decisión clave frente a el operador municipio, la continuidad o no continuidad del operador del municipio en el municipio de Palmira, y ahí sí vamos a ser actores principales para realizar todas las diferentes quejas, toda la insatisfacción que tiene la comunidad hoy en el municipio, porque es que una empresa de servicios públicos se debe a la comunidad y hoy la satisfacción de la comunidad en general no es positiva frente al servicio que presta a Veolia.

Y ahí tenemos, repito, las debilidades que mencionábamos al tema de la supervisión, el tema de la interventoría, el tema, el tema de que se está prestando un servicio por parte de la empresa Veolia en la recolección, en las tarifas. ¿Hay muchos argumentos para que esta corporación el próximo año, por supuesto, haciendo un estudio muy riguroso frente a las diferentes empresas que prestan servicio en el municipio y en el país, cuál va a ser la adecuada para que garantice una mejor prestación de servicios en el municipio?

Yo creo que eso es una tarea. Estamos a un año, poco menos de un año para esa decisión y hay que ir revisando. Esa es una tarea importante que tiene este consejo para tomar la decisión en beneficio de la ciudadanía. Palmira En lo demás, no quiero ser repetitivo, solamente decir que este Concejo estará presto a seguir haciendo el control político, que es lo que constituye constitucionalmente.

Podemos hacer, pero también hacer acompañamiento a la personería, hacer acompañamiento a las diferentes procesos judiciales que se tengan que hacer. Aquí. Veía que muchas personas están presentando las tutelas porque no hay otra manera de que sean atendidas las que las solicitudes por parte de la empresa. Entonces vamos también nosotros como concejales a poner nuestros amigos, nuestros equipos jurídicos para que apoyen a la comunidad frente a solicitudes judiciales que se deben de hacer.

Derecho de petición. Tutela todos los procesos judiciales ante las estancias competentes, que a ver si en este año 2026 que nos queda de servicio con la empresa de aseo. Si es así, se toma una decisión contraria con otro operador pues que el servicio mejore de la mejor manera en esta vigencia. Eso era lo que tenía, pues para, digamos, aportar frente a esa sesión del día de hoy.

Por supuesto, muy complacido de que estos controles políticos se sigan haciendo, de que estén aquí todas las empresas res, alto también algunos procesos de la administración municipal que se han venido adelantando, pero es muy importante la interventoría. Hay que sacar adelante lo más pronto posible ese proceso por parte de la administración municipal, ya que está la infraestructura, dirección de Medio Ambiente.

Aquí estamos atentos desde el Concejo Municipal para dar todas las facultades a la administración municipal para que pueda llevar este proceso

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 59 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

y sacarlo adelante. Muchísimas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Ahora el concejal Alexander González Nieva tiene ahora la palabra Honorable Concejal Juan Carlos Valencia y se prepara la honorable concejal Ángela Vázquez.

**H.C. JUAN CARLOS VALENCIA:** Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a toda la mesa Directiva, a la Empresa de Servicios Públicos, a los honorables compañeros concejales, a quienes están presentes y quienes siguen en las redes del municipio de Palmira. Bueno, he escuchado a todos mis compañeros, al personero y algunos ciudadanos que han debatido el tema que venimos padeciendo. El municipio de Palmira no es nuevo.

Antes de llegar a la distancia me puse a cacharrear en el sistema, encontré un informe Veolia enviado a una de las comisiones de la Cámara Representante a Bogotá, donde hay 25 folios y como decía nuestro amigo yo ahora Veolia acata la ley muy bien. La norma, los costos bajo la norma. Me pongo a leer punto a punto tienen libertad de cobro de acuerdo a la norma. Veo el informe que nos precede y en verdad yo me hago una pregunta muy personal. ¿Con todo respeto a la junta directiva de Veolia, será que viven en Palmira? ¿Con todo respeto, será que nuestros amigos de la junta directiva vean Palmira y no viera lo esta pasando no? Bien lo que pasa con la basura en Palmira, con los escombros, con unos puntos críticos que no lo hemos podido desaparecer de acuerdo a esta herramienta que tengo aquí toda está bien, mírenla.

Es difícil para uno encontrarse un tema donde el esencia del municipio de Palmira llega al coro. Este servicio no enviado. Es triste para este consejo traer a esa junta directiva aquí que no viene la señora tres Palacio, sino que manda a su delegado para que reciba un soporte de peso que debe solucionar. Oiga, el servicio empleado es peor que un gota a gota, porque pagando y al mes llega al otro servicio o a los dos meses como como en el campo.

Créanlo que como Palmira, un sector rural del municipio de Palmira. ¿Si casco urbano tiene este problemática de recolección de basura y escombros, ustedes se imaginan como vivimos nosotros en nuestros corregimientos? Este servidor ha hecho videos y se los ha enviado a Palma, aseo donde llega la basura que salen gusanos dos o tres días, donde hay calles, donde donde no entran, donde el carro recolector esta fallando, arado con los muchachos recolectando la basura, contaminando el medio ambiente.

No me pueden decir que no, porque lo viví en carne propia y lo grabé y lo envié lastimosamente el video no lo encontré pero lo viví en carne propia. Yo pienso señora de Veolia, que uno no puede abusar de las comunidades, uno no puede abusar de la ciudad. Palmira, Ana, de aquellos que tributan ese

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 60 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

impuesto de aseo para que al menos les preste un servicio, se convirtió un dolor de cabeza a los servicios públicos en Palmira.

Ya lo he dicho varias veces en palmira Y ahora veo le hace parte lo que es a cuadros y gente, no se olviden. Ojo. ¿Que ya se parte Otro problema más del servicio de agua y el servicio de alcantarillado, porque si no recogen la basura para donde se va la basura para alcantarillado? Y quedaron los paganos del alcantarillado, los ciudadanos mirando. O sea que de olla no nos está sirviendo. Con todo respeto, yo si lo digo claro, yo estoy aquí por los Palmira.

El señor personero después de este alocuciones aquí, señor personero, lo felicito porque ahora le va a llegar más trabajo que no de días y la razón por que es que se esta pagando el servicio no es fiado, se esta ministrando plata y yo me aterro, hay que Veolia no tiene ese criterio para decir voy a prestar un buen servicio porque lo estoy cobrando y no es mas barato porque la otra empresa lo hace más barato.

Y aquí estamos a aquí estamos dando los granos. ¿A qué está jugando la administración para seguir con una empresa que prácticamente nos está engañando en su servicio? No estoy, digo yo, lo dice la comunidad Palmira Ana escuchando los compañeros aquí es falta de respeto donde se paga un servicio caro y es pésimo. Usted pasa aquí al canal de Simón Bolívar, ahí en Coronado, yo personero antes de el 20 de julio, ahí una esquinita hay en cuenta las aves, los gallinazos, en todo, Prácticamente en el centro de Palmira no hemos podido ver el basurero a Coronado y entraba Rocío, no hemos podido, no hay control ambiental.

Yo me pregunto cuántos comparendos hay en esa zona por problemática no hemos podido. Se hace una solicitud para una recolección de basura siete meses para recogerla porque no hay manejo. ¿Será que es fiao? ¿Será que ese servicio de aseo es fiado? No usemos más. Con todo respeto lo estoy diciendo y con el corazón en la mano. Señores, veo por qué lo digo con Bedoya, porque la empresa más grande que tiene los usuarios, los suscriptores y eso se paga si hablan de casi 90.000 no hemos podido llegar a 100.000 para poder que bajen la tarifa de acuerdo a las normas.

Entonces es un fuerte llamado de atención. Señora de Veolia y para administración municipal pienso de que hemos cerrado en no nombrar el interventor porque es que necesitamos vigilancia. ¿Por qué no hay vigilancia? ¿Por qué para nombrar una persona o una una delegación para que haga sabiduría? Es como cuando no tienen uno el papá ni mamá en la casa ya lo dio solos.

Pues de lo que ellos quieran y así no debe ser. Pienso que infraestructura y medio ambiente debemos acelerar. Doctora Patricia, ese tema es muy importante porque. A los hijos no se pueden llevar solo en la casa porque vuelve a fiesta y eso es lo que estamos viviendo. Reitero señora Veolia, le reitero porque ustedes son el músculo de suscritores, no pueden tener al

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 61 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

suscriptor o al usuario habilitado mientras que él no pueda tenerlo, porque la ley dice que nosotros somos libres.

Aquí nadie es obligado a vivir con nadie, eso es una falta respeto. Ya ese tiempo cambió. Le digo señores, debe olea junta directiva que los corregimientos no sufren, padecen porque la recolección de la basura es pésima y el casco urbano hoy si que es cierto. ¿Entonces por eso mi pregunta es muy concreta y espero que me responda cuánto dividendo y cuánto es el presupuesto que ingresa en bruto por la recolección de basura de las distintas empresas?

Cuánto Es la inversión que hace en el capital total. Porque según esto las pérdidas. Pero yo veo los carros lujosos de Olea administrativos, pero los recolectores, créanlo que no son los muy buenos. De acuerdo a los informes Y aquí tengo un informe muy completo. Debe olea muy completo cuando está con regla de tres para cobrar el servicio. De acuerdo a este el servicio lo cobran por la distancia, por la cantidad, por los diferentes aspectos y por eso es más caro que todos.

¿Pero la otra empresa no? Entonces hay que analizarlo. Sí, para no alargarme, estoy con mis compañeros, el apoyo total para defender al municipio de Palmira, por eso estoy aquí, porque nos debemos a ellos. Entonces, señores directivos de las diferentes empresas, sí me gustaría, si es que esto no ha ganancia o da pérdidas para prestar un servicio tan pésimo. Especialmente Veolia hay que revisar y este servidor desde este curul no esta de acuerdo. ¿Que ese prestador siga es por qué? Porque ya tenemos también el agua, el alcantarillado y este despacho de este despacho que esta concejal Juan Carlos Valencia Ortiz dice más me Veolia en el municipio de Palmira. Muchas gracias señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto el Concejal Juan Carlos para una intervención adicional del Concejal Honorable Concejal Gustavo Diaz.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidente. Presidente Son las 12:30 y vamos a declarar sesión permanente, pero vemos que no hay, no hay quórum. No sé si de pronto alguno de los concejales es aquí cerca para que podamos votar.

**EL PRESIDENTE:** Vamos a dar continuidad a la sesión y ya revisamos su propuesta. Gracias Concejal Gustavo tiene el uso de la palabra honorable Concejal Luz Ángela Vázquez y seguidamente el honorable concejal Nelson Triviño.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Gracias Presidente con los muy buenas

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 62 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

tardes para mis compañeros del Consejo, para los que nos escuchan por ley, los que están aquí en el hemicycle del Consejo o para el personero para las dos empresas de aseo que tenemos en el municipio de Palmira, pues yo si quiero. Primero que todo quiero felicitar al doctor Andreu Espinoza, el personero municipal, decirle que yo sé que de la Personería ellos han hecho un buen trabajo, mire no malos, que no está siendo que son más de 5000 las quejas que tiene.

Y si quiero que Veolia pues que nos dé como un informe lo mismo que quiero decirle que es que la intervención que nosotros estamos pidiendo deben de ser de las tres empresas. Nosotros tenemos que mirar, tenemos que mirar porque también las otras empresas también, pues ya tienen usuarios de Palmira, entonces quiero decir la llave de Julia por qué es que ustedes no es vinculan a los usuarios que ya no quieren estar más con usted, porque sabemos por el mal servicio que se está prestando.

Yo le quiero decir que en la zona rural hablé en la comuna 11 y en los otros corregimos juntos. Tenemos demasiadas quejas. Eso que usted está presentando en el informe donde usted están diciendo que los carros están muy buenos. Puras mentiras. Yo les cuento que esos carros que tienen en la zona rural, si usted los mira, no tiene ni llantas, esos carros los ve uno que donde paran al tala la basura, comienzan a botar aceite hace PM Entonces yo sí quiero que con este costo tan alto que de Veolia le cobra todos los usuarios Palmira que mejoren el parque automotor. Porque. Es un parque automotor que ya yo creo que ya está muy colocado. O a ustedes. O sea a los gerentes ya y a todos uno los ve en los carros particulares que tiene la empresa, se ven buenos, pero los que están con la recolección de basura les. Cuento que no es así. Lo otro que yo le quiero también, pues decir a ustedes que cuál es el cuál era el plan de emergencia que ustedes tienen.

Lo que pasó ahora con lo de las basuras. Porque mire, yo no creo que que uno como como ciudadano se pueda aguantar que ustedes lleven tanto tiempo con lo que pasó con la basura, es que de que fueron demasiados días que tuvieron a los usuarios aún, aún todavía hay sectores a quien Palmira, que aún todavía no ha normalizado todo.

Si les quiero pedir el favor y a la doctora Patricia y los de infraestructura, que por favor, que por favor que comencemos con esa, con esa intervención lo más pronto posible, porque la verdad, la verdad nosotros, nosotros como concejales y como decía, como decía el doctor Bonilla, es que para eso fue que nos eligieron a los concejales. Y doctor Bonilla, usted sabe que de aquí al Consejo todos los concejales siempre con la comunidad, todo lo que la comunidad nos dice, nosotros tenemos que estar pendientes y que y que esto sea una realidad y decirle también a los debe Veolia de que y decirle al presidente que yo creo presidente, porque yo creo que esto es un engaño, que nos digan qué la gerente va a venir y ya cuando llegan aquí dicen dicen que no, que no, que no viene. Yo creo presidente, que nosotros, ustedes

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 63 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

como directiva si debemos de tener algo concreto, de que, de que si dicen que van a venir y porque eso es una burla, es burlarse de nosotros los concejales, a nosotros los Palmira. Entonces y le pido por favor de que la próxima vez que volvamos a citar a Veolia, pues que si hay verdad y si no viene la señora, pues entonces que no, que no lo dejemos, que Yo hable porque siempre van a seguir pegándonos. ¿Entonces yo creo que para qué? Para que a nosotros los Palmira no nos vuelvan a pisotear. Es de ella. Vea la cara y de vea la cara aquí en el Consejo a todos los almirantes y a los concejales. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. El concejal Luis Ángela tiene el uso de la palabra Honorable concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELNSO TRIVIÑO:** Gracias Presidente del Consejo Especial representante de la empresa me Veolia que había ambiental vive Verde la secretaria de Medio Ambiente, otra Patricia personero municipal, concejales que todavía nos acompañan y las personas que nos siguen por las redes y las personas que están aquí en el recinto. Conductor Pues Concejal Gustavo Diago, a usted le cabe decir que lleva más de dos años aquí.

Yo voy para seis años, más de seis años porque no presente, pero venía escuchando que venía con mi hijo escuchando la sesión. Lo mismo que escucho ahorita lo escuché hace seis años, pedimos interventoría, tuve un tiempo con interventoría, lo mismo, sin invertir y sin que haya lo mismo. O sea, sí teníamos que interventor realmente 1/3 que esté con la gente, porque la misma problemática que escucho ahorita la comunidad, escuchamos concejales, los escuchado hace rato, varias veces, representantes de Bolivia que nunca he visto la gerente, han llegado aquí al recinto a escuchar lo mismo a ustedes que nos digan lo mismo y la comunidad sigue lo mismo.

Eso es lo que pedimos nosotros como comunidad que hayan resultado que todo lo que aquí los concejales manifiesta, lo que manifiesta la comunidad. Qué bueno que usted que hayan venido hoy y que hayan traído soluciones a la gente, pero porque ya lo mismo. No sé. Seis años de concejal. Gustavo, otro temita que se cansa uno de decirlo. Esa es la problemática que vivimos nosotros en la zona rural con el tema del escombros a devolver algo. Cuando lo vi ahí con unos cuatro o cinco meses en la madre días, ahí tuvieron sus vehículos y recogieron de los viajes porque el alcalde estuvo ahí. Si lo vi que tuvieron como unas dos horas los tres o cuatro viajes hasta hoy, va y verá por qué no le meten la ida a usted que tienen carro, vayan en carro, pero póngase en el pellejo a la gente que le toca entrar a pie, en bicicleta o en moto, vaya, visite como usted sea comunidad.

¿Todos los días son viajes y viajes, les compre y no pasa nada, no pasa nada, Es por qué? Porque viven vidas humanas. Míranos también míranos con

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 64 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

necesidades. Cuántas veces hemos pedido el único alcaldía que aquí no despertó atención fue cuando estuvo el doctor Jairo Ortega Zamboni. Digo. Cuántos viajes, se recogió, se recogieron y antes viajan 800 viajes de escombros y ahora hay más de 800.

¿A donde está la policía ambiental, a donde está la SEC? ¿A la doctora Patricia también le comentado la situación que se vive en ese sector, a las leyes de cuándo? JUE Llamamos a las 12, porque digo, porque llamamos a la CBS, porque están tapando el cauce del río Bolu con escombros o pasa nada, como en todo escucharlos. ¿Hoy lo de escuchar seis años que bueno hay ustedes que fueron traídos de ilusiones y están a porta de de que aquí se defina, siguen o no siguen?

Si no han dado soluciones en tantos años que llevan aquí, van a soluciones en ocho meses que tienen. Entonces realmente a la comunidad hay que hablarle. Ahí tenemos otras dos empresas ambientales y Bertil, que para mí es una empresa que han dado ejemplo en poco tiempo que llevamos el ejemplo, porque digo ejemplo porque yo tengo vivo aquí en sector de parques de la Italia y es como dice, todos cometemos errores, pero el servicio, el servicio a nosotros sido eficiente, es como una sugerencia para ser ambientales, es cuando hacen el mantenimiento de zonas verdes que nos recojan esos residuos de inmediato.

Digo al otro día que nos dejan ocho o diez días de ahí y eso es una sugerencia, pero realmente con lo demás totalmente claro. Otra problemática en la galería Uy que duro la gente de la galería, porque digo duro porque de un campesino y los que lastimosamente los que vamos a la galería son los de a pie, el campesino, el que no tiene carro lujoso, el que no puede ir a un centro comercial, no a ese.

Si uno no es el que va a la galería, mire la situación que está viviendo ahorita que hay la remodelación de la galería, mire ahí donde se cerraron está el parque de elija usted, no han pasado por ahí la cantidad de basura que hay ahí afuera, la cantidad animales ahí en ese sector, pero a mi esto me llaman aquí que el concejal de lo que aquí no sabe que estoy mamá, mamá, de que siempre el mismo y la misma intervención de hace años en la que hago hoy, la que ahora inicio de esta, cuando yo lo único que le espere a usted como empresa es que nos traigan solución.

Interventoría a un interventor sí, que lo haya, pero interventor que realmente se comprometa con la gente. La Superintendencia un día estuvo aquí, que de tanto una vez vino la Superintendencia y según lo loco de la Superintendencia, nosotros como Palmira, no le debemos a Betulia. Según la Superintendencia, nosotros como Palmira, como ciudadanos, le debemos a golpe de ley a esta, pues haciendo perfecto todo se rige con la ley, pero lastimosamente la ley beneficia.

Esa es la grandes empresas al ciudadano a pie, a la gente por que menciona aquí mi amigo Elmer Morales en el doctor de Coronado y hombre y reiterativo

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 65 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

yo en el tema de los escombros. Hombre ayúdenos con es un yo que esos callejones de la zona rural y los drenajes compré a la municipalidad, pero no hay una policía ambiental, no hay un control pues yo no sé que me muestren de que haya un comparendo a un vehículo o a un triciclo, lo que sea por tirar mis compras, los callejones no he visto el primero y si lo hay, pues qué bueno que lo muestre en tantos años, que en el cara a cara qué hay ¿que vea? No he visto el primero Policía Ambiental, un policía ambiental para como para cuatro o cinco municipios. Un día pusimos una queja me hasta una queja porque estaban talando unos árboles y a los tres días vinieron ya los árboles, los habían y ya los habían llevado, están convertidos en carbón. Entonces aquí nos entenderíamos. Ya escuché a todos mis mis concejales, aparte la gente de la comunidad, pero lo único que le pido usted como empresas solucione para video, eso lo vemos a diario para cosas bonitas, también bonitas, pero lo que se vive allá en el territorio es totalmente diferente.

Veo olía especialmente porque la empresa que lleva mucho tiempo aquí y la cantidad usuarios que tiene que Veolia las ganancias de devolvía pues millonarias. ¿Hago un negocio muy rentable, pero así como les quedan ganancias acuérdense esas ganancias por qué llegan a ustedes? Eso es todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con mucho gusto concejal Nelson Triviño tiene el uso de la palabra Honorable concejal Antonio José ochoa.

**H.C. ANTONIO OCHOA:** Gracias Presidente. Un saludo muy especial a toda la mesa principal, a mis compañeros de consejo, a quienes nos Siguen por las diferentes redes sociales Y a quien nos acompaña aquí en el hemiciclo, no muy puntual, cuando cuando Elaboramos el cuestionario una de las preguntas, la tercera Era de la flota y el mantenimiento que le decían, habló específicamente la empresa de veolia es con la que Tuvimos El inconveniente grande, digámoslo así, en lo que usted nos presentan a nosotros, ya que son 46. Entonces lo único que yo quiero saber de los 46 vehículos.

¿Cuántos realmente están en buen estado y cuántos en estos momentos están prestando el servicio como solía, era eso o simplemente presidente? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto a los del concejal Antonio José Ochoa. Vamos a dar gracias a cada uno de los concejales por las intervenciones realizadas en esta sesión tan importante que quisiéramos darle nuevamente la palabra a las empresas que hoy nos acompañan en el Honorable Hemiciclo del Consejo, dando claridad para que cada uno tenga un máximo de tres minutos para intervenir.

Iniciaremos entonces, con el uso de la palabra al doctor John Villamizar, de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 66 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

la empresa de Veolia.

**INGENIERO JOHN VILLAMIZAR – REPRESENTANTE DE VEOLIA:**

Bueno muy buenas tardes para todos nuevamente, ya en la parte final de esta sesión liderada por el Concejo Municipal de Palmira, agradecerles a los concejales que a la hora se encuentran en el recinto y por el respeto ante todo por cada una de sus intervenciones y por el liderazgo que ejercen en cada una de sus comunidades. De pronto, en tres minutos.

Doctor Díaz Ahí no es suficiente para tocar cada uno de los puntos. Por consiguiente, vamos a agrupar algunos los temas que se mencionaron en concordancia de varios de los honorables concejales. Tenemos entonces puntos similares. He procedimiento de desvinculación de los usuarios he tarifas altas, el tema de la interventoría, segmentos tarifarios e ineficiencia en el servicio. Estos temas fueron tocados por el honorable concejal Edwin Marín, por el concejal Jon Granada, también por el honorable concejal Morales, por la concejal que no está en el recinto, Catalina Isaza, por el concejal Gustavo Díaz.

Hasta ahí. Lo que tengo en mis apuntes es la coincidencia de los temas que mencioné desvinculación de usuarios, tarifas altas e inexistencia en el momento de la interventoría, segmentos tarifarios e ineficiencias. Lo primero a lo que voy a referir es con relación a los temas para los cuales fuimos citados a nivel de los prestadores del servicio de aseo y por consiguiente, el cuestionario que se nos ha llegó es el que nos tiene en representación de las distintas compañías.

Y en Configuración de la participación de las empresas prestadoras. Se designó que solo hubiese un representante por cada una de las empresas. Por consiguiente, estamos nosotros acá en liderazgo de la parte operada.

**EL PRESIDENTE:** Presidente por nombre era avisar para conceder el uso de la palabra a la labor del concejal Antonio José ocho. No simplemente presidente para Solicitar que Se Decrete La sesión permanente, ya que en este momento tenemos quórum y Es un tema bien álgido y bien interesante. Lo que estamos tocando para que ellos tengan un poco más de tiempo. Era eso Presidente, para que lo Solicité, lo, lo, lo coloque a consideración.

**EL PRESIDENTE:** con todo gusto, honorable Concejal Antonio José ocho. Que se pone En Consideración. Continuamos Presidente porque se pone en consideración de la plenaria la sesión permanente. Se abre la discusión sigue la discusión. Anunció que se cierra la discusión, se va a cerrar lo aprobado la plenaria.

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 67 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra nuevamente. Doctor VILLAMIZAR.

**INGENIERO JOHN VILLAMIZAR – REPRESENTANTE DE VEOLIA:**

Entonces tenemos los temas que se mencionaron con relación a lo que varios de los honorables concejales mencionaron y coincidieron en esta sesión. Debo mencionar que lo relacionado con el aspecto comercial de tarifas, desvinculación y segmento tarifario es específico del componente De La parte comercial. Si lo cual no se encontraba dentro del cuestionario que nos llegaron desde el Honorable Concejo con relación a estas inquietudes. Ya en otras sesiones lo hemos mencionado ampliamente y estamos a disposición, por supuesto, de allegar la información que se nos solicite o de participar en los espacios que a su bien el Honorable Concejo considere. Sin embargo, quien expone directamente los temas relacionados a las tarifas altas, la desvinculación de los usuarios y el procedimiento reglamentado por la Comisión de Regulación, Agua Potable y vigilado por la Superintendencia de Servicios, así como lo que compete al segmento tarifario.

Ineficiencia en los servicios corresponde a el proceso comercial, el cual ya no se encuentra en este recinto. Por Consiguiente les elevo a ustedes la solicitud para que si gustan les hacemos llegar los comentarios que a su bien estén referenciados en cada uno de estos temas que fueron tocados por el Honorable Concejo y o la disponibilidad de participar en otro espacio relacionado a estos temas, si a su vez lo considera el Honorable Concejo.

Siendo así, me voy a permitir dar respuesta a los demás temas, ya con la garantía de la ampliación de los tiempos en determinación de la.

Extensión de la sesión por el Honorable Concejo. Y voy a hacerlo en el orden en que se realizó la intervención por parte de los honorables concejales y empiezo con lo relacionado a temas operativos y de servicio expuestos por el Honorable Concejal Edwin Marina, relacionado con la afirmación de que es un pésimo servicio en la mayoría de los barrios de Palmira.

Debo decirlo y es mi responsabilidad que el servicio que presta Veolia en sus componentes no solamente se rija a la y transporte, que no es pésimo tampoco. Entonces es un deber y una responsabilidad de mi parte reconocer como ya lo hice, el trabajo de los 500 colaboradores que tiene Veolia y que salen desde las 04:00 y a su vez en tres turnos de la operación, de 6 a 2, de dos diez y de 10 a 4, desarrollando las actividades no solamente recolección y transporte, sino también de barrido y limpieza, corte de césped, poda de árboles, lavado de áreas públicas, instalación de cestas, disposición final y tratamiento de exiliados.

Adicional a esas actividades están los servicios especiales y allí tenemos algo, por lo cual voy a hacer de una referencia que se mencionó ampliamente

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 68 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

dentro de este recinto y que no lo han imputado directamente a la empresa del servicio de aseo sin ser nuestra responsabilidad. Me uno a las palabras que mencionaba el honorable concejal Gustavo Díaz La mejor ciudad o la ciudad más limpia, perdón, no es la que más se asea, sino la que menos se ensucia.

no es el que ensucia la ciudad y no desconocemos la responsabilidad que nosotros tenemos como prestador del servicio, aseo y quienes tenemos una gran participación en la cantidad de usuarios en el municipio de Palmira. Sin embargo, nuestros funcionarios lo que desarrollan son actividades de limpieza. Si alguno de ustedes, como bien se ha mencionado en este recinto, tienen denuncias de que nuestros funcionarios sí han desarrollado impactos ambientales, la verdad los desconocemos, no nos los han hecho llegar por ninguno de los medios establecidos y nos sorprenden que esas denuncias se hagan en este recinto, porque somos desconocedores de ese tipo de situaciones y de actividades emprendidas por nuestros colaboradores y pedimos muy respetuosamente que así como lo mencionó el Honorable Concejal Valencia, por favor nos haga allegar estas denuncias para nosotros tomar los correctivos necesarios, porque es inadmisibles, no es una política de la compañía, lo podemos incluso realizar con copia a las entidades de vigilancia y control para que estas sean garantes de que se realice una adecuada revisión de este tipo de comportamientos que para nada representan lo que lidera y desarrolla la compañía de Oliva en el municipio. Con relación a la eficiencia de la prestación del servicio de aseo y lo que se declara como un informe no cierto por el Honorable concejal, debemos afirmar. Y está relacionado con algo de lo que ustedes han mencionado. Pues puede ser que no sea la respuesta que queramos escuchar. Es lo que está tasado en la normatividad. Es como la normatividad ejerce el seguimiento, el control de los indicadores que explicábamos durante la intervención, en lo que compete a la calidad de horario, a la calidad de frecuencia y a la calidad de servicio.

Nosotros les hemos expuesto tal cual, la veracidad de la información. No hemos venido a decir acá que cada dos años cambiamos la flota vehicular. Eso es imposible. Tampoco hemos venido a desconocer acá lo que nos compete a nosotros como empresa recolectora de residuos, en donde hemos expuesto la cantidad de toneladas. Me excusan si no soy preciso totalmente en la cantidad 102.000 toneladas anuales, que si las dividimos entre los 12 períodos mensuales nos da más o menos 8500 toneladas al mes. Ciertamente, Eso debería ser proporcional para cada uno de los prestadores en representación de la cantidad los usuarios. Esa es una de las estadísticas que debe ser objeto de validación, de seguimiento y de control por parte de este recinto. Si son ocho 500 toneladas que se recogen en promedio mes por parte de la compañía de Olea y que datan de haber garantizado la continuidad del servicio desde años anteriores.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 69 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Hoy expusimos un histórico para comparar los meses de enero y febrero desde el año 2022 23, 24 25 y lo corrido del 2026 con relación.

Las solicitudes de vinculación que hacía el honorable concejal Edwin Marín, así como el tema de interventoría y el tema de la ineficiencia. Es lo que ya se ha mencionado con relación extender o aclarar un poco más. Si así o bien el Honorable Consejo nos concede el espacio, puede ser en otro evento posterior o en transmitir esta inquietudes que se han mencionado durante la sesión para que se amplíe a través de una respuesta formal.

Con relación a la medición del nivel de satisfacción del debemos informar que esa es una medición que se hace anualmente, en la cual no solamente participan los usuarios de los diferentes que se prestan sino también los grupos de interés. Ahí está. E instituciones, entidades que también hacen parte de este andamiaje, de esta articulación, porque el servicio no solamente le compete a las empresas prestadoras de las distintas actividades, sino también le compete.

Otras entidades que ejercen la garantía de que los servicios se presten, se controlen, se vigilen y de que haya una articulación a nivel de los generadores, los transportadores y quienes realizan la actividad de disposición final de estos residuos con relación a un caso que se expone en donde se cobra una tarifa de 100.000 \$ para un suscriptor e personalmente desconozco del caso y no es un actuar de la compañía de que se cobre 100.000 \$ por la factura a un suscriptor.

No tenemos ese tipo de facturas publicadas. Esas facturas para Veolia no existen y menos por la prestación de un servicio mensual. Así que una vez termine la sesión, por supuesto que vamos a revisar el caso de manera expedita. Tenemos acá a nuestro equipo de trabajo social y también de la parte de servicio al cliente, con el fin de que este tipo de observaciones poderlas revisar de manera conjunta con quienes las exponen y poder dar una respuesta con mayor profundidad.

Seguidamente lo expuesto por la Honorable Concejal e Elizabeth Nieto con relación a la eficiencia y a la mejor atención.

Tenemos estos dos temas en el foco y en el radar de nuestro actuar como compañía. Producto de ello hemos hecho otras intervenciones a nivel del Consejo Municipal y hemos explorado distintas metodologías, no solamente recolección. Por eso ustedes ven equipos satélites de menor tamaño y de pronto lo uno con algo que decía la honorable concejal de los sectores rurales. Nosotros hemos dispuesto de vehículos Toyota satélites.

Que es una de las tecnologías, digamos de mayor costo que existen en el mercado, pero también queda en la garantía de que podamos acceder a ciertos sitios. Estos vehículos los tenemos en varias de las zonas rurales y con ellos se garantiza esa continuidad y esas frecuencias que expusimos en nuestro nuestra primera intervención. Entonces allí habría que revisar a qué hace referencia con relación a que mandamos para estos sectores vehículos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 70 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

sin llantas, sin CPM, sin aceite.

Pues porque sencillamente si un vehículo no tiene este tipo de características no podría llegar a prestar el servicio en estas zonas. Eso es totalmente evidente. Así que estos son los los vehículos que están dispuestos para estas zonas. Los hemos publicado de manera abierta, de manera pública, a razón de la solicitud que hace este honorable recinto y por supuesto que han sido objeto de seguimiento y de control por parte de cuantos activa la interventoría y por parte de la dirección del Medio Ambiente.

Estos no son equipos que entran y salgan a la operación, sino que permanentemente se encuentran asignados a la operación del contrato de Palmira que desarrolla el prestador Velia Acedo Palmira con relación a lo expuesto por el honorable concejal Freedman Granada, en lo que hace mención a a tarifas al tema de la interventoría, se hace alusión a la solicitud de extenderlo a través documental.

Pero si vamos a referirnos a lo mencionado con relación a la ECA, la ECA de pronto es un término muy del servicio acedo que desagrega o es una abreviatura de la estación de clasificación y aprovechamiento. La compañía de Oliva no tiene ECA e ve olea dentro de esta Este alcance normativo que definió los prestadores de la actividad de aprovechamiento definió que no iba a prestar estas actividades en los distintos municipios. Esa es una política a nivel nacional. Nosotros no somos competidores de los de las personas encargadas de la recuperación de este tipo de materiales denominados recicladores de oficio. ¿Por qué? Porque siempre hemos pretendido que nos vean como un aliado. Por ello, el honorable concejal hacía referencia unas tarifas para la compra de estos materiales. Esas son tarifas que buscan impulsar un programa de recuperadores urbanos a nivel nacional. Son tarifas que lo que pretendemos es que sean superiores a las que se reciben en algunos otros sectores de agremiaciones. Para este tipo de poblaciones y son voluntarias en caso de que ellos quieran y así lo decidan comercializar.

Una compañía que garantiza la transformación a este tipo de materiales. Yo les cuento poco con relación a Esta iniciativa que es nacional. Nosotros con los diferentes tipos de familias del PET que logramos, fabricamos las bolsas con las que se hace la actividad de barrido. Todas las bolsas nuestras son 100% de material recuperado. Eso es una de las características del de la circularidad, como lo denomina el concepto ambiental de lo que busca reusar o reutilizar algunos de los recursos que ya son dispuestos como residuos y que de ellos van a parar a los rellenos sanitarios sin que se aproveche esa reutilización de este tipo de materiales.

Entonces, siendo así, hacemos la aclaración con respecto a lo que se menciona de la ECA.

Lo unimos con lo mencionado por concepto de tarifa por separación. Resulta que la normatividad colombiana ha venido con relación a cada una de las actividades que ha dispuesto nuestro gobierno nacional y en este orden de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 71 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

avances en la actualidad no se tiene una obligación rotunda para que el usuario haga separación. En la fuente se tienen algún tipo de programas o se tiene algún tipo de avances, se tienen incentivos, pero no es obligación honorable de concejal John Freedman, que el usuario sí o sí cumpla con esta separación en la fuente.

Ojalá y llegáramos en el corto plazo a este tipo de obligación rotunda para que nuestros usuarios. ¿Y aquí no voy a ir tampoco en contra de la cultura de nuestros usuarios, porque sabemos que es algo complejo, no? A ver, lo voy a decir con el más grande respeto, pues no nos podemos comparar con un Suiza o con unos países nórdicos que llevan un un avance muy relativo con relación a cultura ciudadana y con relación a la aplicación de este tipo de normatividad en el que se ejerce un mayor control.

Y también hay un tipo de imposición, sanciones y multas para estas actividades y que no se desarrollan directamente en la fuente. Nosotros estamos en el desarrollo del comparendo ambiental y allí vemos que también nos hace falta un camino importante por avanzar, por articular con las autoridades que son indispensables para que este andamiaje funcione de mejor manera. En nuestro municipio de Palmira, con a la interventoría integral mencionada por el Honorable Concejal Frei, estamos totalmente de acuerdo.

Así como la interventoría en los distintos históricos ha estado con el alcance únicamente para la compañía de Oliva.

Creemos que es importante que se desarrolle a nivel municipal para los distintos prestadores. Hoy somos tres directamente, mañana podemos ser más. Entonces sí es importante que la administración municipal recoja esta solicitud, que también ha sido una solicitud realizada por nosotros como prestadores del servicio y a quienes siempre nos hace control las distintas interventoría que han sido seleccionadas. Año tras año por la Administración Municipal.

Sigo al a la 4.<sup>a</sup> mención del Honorable concejal Gustavo Díaz y allí coincidimos totalmente con lo mencionado con relación a los comparendos ambientales. Nosotros como prestadores del servicio en el municipio de Palmira, tanto en su zona urbana como zona rural, también hacemos un llamado a las autoridades locales para que se ejerza un control, un seguimiento y por supuesto, haya una imposición de el tipo de acciones que demanda la normatividad actual, ya que pues las distintas problemáticas del servicio de aseo, las acumulaciones de los de los residuos en distintos sectores de la ciudad, los robos clandestinos.

La mala presentación de los RCD es la mala presentación de los residuos vegetales, la intervención de los individuos arbóreos en frecuencia no autorizadas y no establecidas por la Corporación Autónoma Regional, no puede ser imputada al prestador del servicio de aseo de Oria. Estas son actividades que suceden a diario y muchos de esos llamados nos llegan a

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 72 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

nosotros y debemos decir que nunca tenemos una negación frente a este tipo de solicitudes.

Las intervenciones de los puntos críticos que ustedes vieron en la presentación compete a una articulación que se hace junto con la administración municipal en el marco en su mayoría del programa Palmira. ¿En mi casa por supuesto que son liderados por nuestro alcalde, el doctor Víctor Ramos, y digo nuestro alcalde porque alguien por ahí mencionaba será que los dirigentes o será que los gerentes viven acá en Palmira o conocen Palmira?

Yo puedo dar fe, por lo menos de que las dos personas que asistimos en este honorable Concejo de manera permanente, lo que es gerente comercial e el Gerente operaciones, no vivimos acá en el municipio, somos garantes de la prestación del servicio, aseo.

Nos gusta de cierta manera que ustedes como honorables concejales ejerzan ese liderazgo en sus comunidades y nos hagan distintos llamados de parte de cada uno de ustedes en beneficio de sus comunidades. No, no me quiero de pronto especificar en en quiénes de ustedes directamente nos han hecho llamados o.

Han sido una minoría. Debo decirlo, pero pero la invitación es para que articulamos entre todos en beneficio de las comunidades que ustedes representan y sigamos gestionando así como lo hacemos en distintos puntos y a través del llamado de varios de ustedes, en el cual hemos podido realizar no solamente encuentros comunitarios, sino atender algunas instalaciones adicionales de estas papeleras y avanzar.

Voy a unir, voy a unir esta parte que mencionaba en Honorable Concejal Gustavo Díaz, con algo que se mencionó en la intervención número diez por parte del Honorable Concejal Nelson Triviño y se mencionaba pues que incómodo es venir a este recinto a escuchar lo mismo, siempre lo de lo mismo, de lo mismo. Y yo debo decir en este espacio que con relación a los servicios que presta la compañía de Oliva, hemos tenido un avance cualquiera que muestre o que perdón, que revise los datos del 2021, 22 y 23 puede ver primero lo hemos crecido en el personal, antes no alcanzábamos a ser 380 personas.

Hoy ya les mencioné que somos cerca de 500 495 colaboradores, puntualmente algo tenemos que estar haciendo esos colaboradores adicionales que hemos llegado a el municipio de Palmira, algo tendremos que estarle aportando a lo que compete a la limpieza y el estado libre de residuos, que debe ser ser el orden de lo que se representa día a día en el municipio. Adicional a la cantidad de personas, debo mencionar lo que ya se ha dicho con relación a los RSD es los a clandestinos y las soluciones que se han venido trabajando con él, con la administración municipal en este momento, con la administración de el doctor Víctor Ramos, en el cual se ha buscado y se han actualizado varios puntos del Plan de Gestión Integral de Residuos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 73 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

Sólidos, porque esto requiere un trabajo de fondo.

Esto no es únicamente sentarse, sacar un oficio, decir ahora vamos a pasar de 36.000 individuos arbóreos a 39.000 sin tener un censo previamente establecido, sin tener una identificación geo referenciada de cada uno de los individuos arbóreos, sin tener unos requerimientos en cumplimiento ante la Corporación Autónoma Regional y no solamente para la poda de árboles. De pronto hago mención por la intervención que hizo nuestro apreciado usuario el señor William con relación a al árbol de mango que ya ha sido objeto de conversación en otros en otros espacios.

Y debo mencionar que lastimosamente ese individuo no se encuentra incorporado dentro de lo que es el el inventario de individuos Arbóreos. Por ello digamos al igual y esta respuesta sé que no es la que quieren escuchar muchos de los usuarios, pero es la respuesta que tenemos. Quedar en cumplimiento de la normatividad. Aquellos individuos que no se encuentren dentro del censo arbóreo entregado por el municipio.

Sí, y avalado porque enviamos una programación a la autoridad competente que es e La CBS no se intervenir si estos individuos no se encuentran allí. Lastimosamente nosotros le decimos al usuario se tiene que remitir a Secretaría Planeación, a Secretaría de Medio Ambiente para que se haga una actualización y una incorporación de este individuo al censo municipal. Como ya lo mencioné.

No es un tema sencillo de solucionar, no se soluciona de un día para otro. Somos concedores de los esfuerzos que viene haciendo administración municipal, no solamente por actualizar el censo de individuos arbóreos, sino también el censo de áreas objeto de corte de césped. El Censo de instalación de estas papeleras e identificar en que otros sectores se deben instalar.

Identificar, por supuesto, y actualizar lo que compete al lavado de áreas públicas. Y estas son actividades que estrictamente están relacionadas a los censos que se ven actualizar a través del documento. Pedir. Por ello nosotros, junto con la frecuencia que también establece el documento pedir, pues debemos garantizar que se haga una intervención ya a los 30 días o a los 25 días, si el ciclo se acorta por temporada de invierno o la intervención de un individuo arbóreo cada dos porque es un individuo vivo.

Y acá los ambientalistas digamos que conocen mucho más a profundidad lo que compete que sea un individuo árbol y un individuo vivo no lo podemos estar podando. Sí, con la frecuencia quizás que algunos usuarios lo requieren por ser temporada de Navidad. Entonces llegan ciertas temporadas y y sabemos que queremos ver nuestros individuos arbolitos bonitos, algunos con unas figuras que eso no es lo que aprueba la autoridad competente y otros de pronto aún más afectados y es en su cantidad de follaje, se hacía la mención de por qué se corta cierto pelaje, follaje Resulta que a nosotros la autoridad ambiental competente nos hace un seguimiento y control de qué tanto follaje se le intervino a cada

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 74 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

individuo arbóreo. Y por cada individuo que se interviene mensualmente se envía un informe de cuáles individuos se intervinieron. ¿Cuál fue esa que autorizó la Corporación Autónoma Regional, qué tipo de intervención se le hizo a cada individuo? ¿Cuál fue las evidencias del antes, durante y, después? Entonces, esta es una de las actividades que se han mencionado en este recinto y de la cual se debe dar claridad porque.

Es que se desconozca estos pormenores del desarrollo de las actividades, pero sí da la de que con esas declaraciones pareciera que la compañía de Oliva no hiciera lo que le corresponde o no hiciera lo que le designa. El Plan de Gestión Integral de Residuos y que le autoriza la Corporación Autónoma Regional de hacer esa gran claridad, porque todo lo que se mencionó está articulado.

Seguimos en 5.º renglón en lo mencionado por el Honorable concejal Gilberto Morales, quien manifestó que a la fecha tan solo se han solucionado 92 casos de los 5000.

De las 5000 quejas informadas en en los informes que se han mencionado en este recinto, yo debo decir que dentro de la exposición se mencionaron específicamente la cantidad de pqr que se habían que se habían recopilado. Digamos que hasta este momento.

La cifra exacta y de esa cifra que corresponde a 2700 veinti seis se hizo la mención de que en su mayoría correspondían a peticiones. En ningún momento se mencionó que de esa cantidad se habían contestado 92 quejas. No sé si de pronto estamos entendiendo mal la manifestación de la Honorable Concejal, pero lo que sí queremos afirmar es que todas ellas tienen que tener una respuesta.

O sea, en caso de que no tuviesen una respuesta, eso se consolida como un silencio administrativo positivo y por consiguiente, habrían otras acciones que vendrían en perjuicio de la gestión de respuesta por parte de la de. Entonces, por consiguiente, queremos afirmarle al Honorable Concejal la garantía de que las 2700 veinti seis solicitudes, unas por peticiones, otras por quejas y otras por reclamo, deben si o sí tener una respuesta dentro de los días permitidos para realizar esta por parte de la compañía me obliga.

Hay una mención con relación a que no hay canecas en la Comuna uno. Acá de pronto muy respetuosamente voy a trasladar a la administración municipal la solicitud que hace el Honorable concejal, no sin antes especificar que se viene haciendo una revisión muy exhaustiva de la ubicación de estas canecas, porque en distintos puntos de la ciudad, por mala disposición de los residuos en estas canecas se convierten en focos de contaminación.

Entonces algunos líderes comunitarios nos solicitan instalemos por favor una o dos canecas en ciertos lugares y pasados algunas semanas, en el peor de los casos o en el mejor algunos meses, nos llega una nueva solicitud a También a través de la administración, en la que se nos informa que estos en los que se ha optado de pronto diligentemente por instalar este tipo de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 75 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

recipientes, se convierten en unos focos de contaminación.

Si. ¿Por qué se convierten en unos focos de contaminación? Porque en algunos casos se depositan residuos que no competen a los residuos ordinarios. De se se murió el gatico o sí y vemos que de manera inadecuada van y lo depositan en estos recipientes. O cuando sacamos a pasear nuestras mascotas y de pronto algunos más comprometidos recogen los excrementos de sus mascotas, otros no lo hacen.

Cuando pasa el operario de nuestra guadaña o quien hace la limpieza previa. Hemos tenido varios incidentes que no pasado a la categoría de accidentes por el correcto manejo que le hemos dado dentro de la compañía, pero estos excrementos han salido en su mayoría, han afectado a colaboradores nuestros y en algunos casos menores, a algunos transeúntes que se ubican muy cerca de estos sectores que son intervenidos a través de la actividad de Cortés.

Es entonces el traslado en esta mención es para la administración municipal, para que revisemos la oportunidad, la necesidad también de hacer una verificación en estos ingresos a la Comuna uno o en algunos sectores que mencionó el honorable concejal de la Comuna uno, y revisemos la asertividad o viabilidad para que se instalen estas cestas papeleras públicas en estos lugares con relación a que la poda no se ve y se hace mención específica a un sector, debemos mencionar que este sector fue intervenido Durante. Durante finales del mes de febrero. Sí, este es un sector que está dentro del inventario de áreas objeto de Cortés y que continuamente se viene interviniendo.

Y al cual se Acata las recomendaciones que hace la administración municipal con relación al acortamiento de ciclos. Y a su vez también le informamos que dentro de la programación no es porque se haya mencionado acá en el recinto del Concejo, pero está próximo a intervenir. En el transcurso de la semana ya había una programación e establecida previo a que se desarrollaran las actividades de este Honorable Concejo, así que en lo corrido de la semana se estará haciendo la respectiva intervención.

Pasamos a la 6.<sup>a</sup> intervención del Honorable concejal Andrés Cuervo, en el cual el honorable concejal ya no responde.

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el concejal Edwin Fabián Marín.

**H.C. EDWIN MARIN:** Presidente, para solicitarles que por favor le conteste solo a los presentes y que se refieran a las preguntas también del cuestionario. Los que no estén que no les conteste. Gracias.

**EL PRESIDENTE:** Correcto. Entonces, para que se proceda conforme a lo que ha solicitado el honorable concejal Fabián .

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 76 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**INGENIERO JOHN VILLAMIZAR – REPRESENTANTE DE VEOLIA:** De entonces, pasamos al honorable concejal Andrés Cuervo. No está y seguimos con la honorable concejal Catalina Isaza. No, no está. Proseguimos con el honorable concejal Alexander González Nuestro. Seguidamente, el honorable concejal Carlos Valencia.

Bueno, con relación a lo que mencionaba el honorable concejal Juan Carlos Valencia, ya hicimos de pronto un apartado y mencionarlo de los puntos críticos. Si estos puntos críticos establece la norma que deben ser gestionados a través de un convenio o un acuerdo municipal liderado por supuesto por la administración municipal, no es de obligatoriedad para que lo realice con X.

Oye prestador del servicio no debe ser designado únicamente a la compañía de Veolia o los demás prestadores del servicio, es de libre escogencia que lo realice el municipio quien gestiona estos puntos críticos. ¿Al respecto debemos decir que en los últimos años no ha existido tal acuerdo, no ha existido tal acuerdo, tal convenio y por consiguiente ustedes se preguntarán y entonces cómo se ha hecho?

Allí es donde viene la responsabilidad de lo que hablábamos. Responsabilidad e.

Social lo podemos denominar de esta manera para controlar estos puntos y por supuesto, en el marco de programas tan importantes que tiene el municipio como lo es Palmira. En mi casa poder hacer un control a la generación. Vuelvo y repito alguien lleva los residuos a esos puntos, o sea, esos residuos no llegan allá solos. Ahí es donde se necesita ejercer actividades de control y de rigurosidad para, que se implementen otras acciones por parte de las autoridades locales y a su vez no se tengan.

Estos Focos y estos a rojos clandestinos en distintos puntos de la ciudad. Sin embargo, la compañía de Oliva ha dispuesto otros equipos adicionales adicionales a los de la recolección de residuos ordinarios. Y allí lo uno con la pregunta que decía el honorable concejal Nelson Triviño y que han hecho adicional. Seguimos en lo mismo. Resulta que se han incorporado a la flota vehicular, además de estas personas adicionales, se han incorporado dos vehículos anti rol.

Ahí podemos revisar los modelos de estos equipos. Cada equipo tiene un costo aproximado de 900 millones de pesos junto con sus cajas y estos equipos son dispuestos para este tipo de servicios. Estos servicios son articulados junto con la administración municipal.

Datan de la necesidad que tenemos de avanzar en la cultura ciudadana. Estos residuos RCD residuos voluminosos, residuos vegetales no llegan de una manera esporádica, sino que de manera continua entonces sería necesario entrar a validar quiénes y con qué frecuencia lo disponen en los distintos

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 77 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

sitios que fueron presentados. Durante la intervención realizada en un Con relación a los dividendos y e inversión mencionada por el Honorable Concejal Juan Carlos Valencia, debemos mencionar pues no hacía parte del cuestionario que se nos allegó. Por consiguiente, no tenemos a la mano esta información de dividendos e inversiones. Sin embargo, en sesiones anteriores se han expuesto los dividendos que recibe la compañía a nivel anual en las distintas y se han mencionado algunos acá con relación a las inversiones que desarrolla la compañía.

Y una de estas inversiones, por supuesto, es en el parque automotor. Seguimos con la intervención que hace el honorable concejal en el Son Triviño e Hill, pues ya lo mencionado con relación a lo mismo de lo mismo, así como la gestión de RCD y las soluciones que ha traído no solamente Bedoya, sino los distintos prestadores al servicio del municipio, pues deben ser evidentes y tienen que estar el marco de lo actualizado en el documento del P.

E Debo decirle también el honorable Concejal Nelson Triviño que en el 2022 no existía cobertura, o más bien que cobertura era frecuencia las 24 horas en las galerías. ¿Hoy por hoy, si bien se siguen debido a algunos usuarios inescrupulosos que arrojan los residuos donde no los deben arrojar y que no responden a su obligación y a su responsabilidad de tener una wards y que es una wards?

Es una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que deberían tener aquellos generadores de este tipo de residuos. Entonces, por el contrario, lo vemos y de forma jugosa lo decimos. Arrojamamos a estas menudencias tripas que producen la llegada de gallinazos. Si, y afea nuestra ciudad. Sí, yo debo de decirlo porque yo también voy a la galería. Me gusta. He tenido de pronto ese hábito desde hace muchos y voy los días sábados bien tempranito y observo que lastimosamente la galería si se sigue impactando y ahí le doy la razón, honorable Concejal Nelson Triviño, pero también le doy un reconocimiento a los colaboradores de ya que no pasados cinco horas, posterior a ese tipo de impactos que no deberían suceder, realizan cada una de las intervenciones, independientemente de lo que hayan arrojado en estos sitios. Nos gustaría, por supuesto, que la cultura ciudadana avanzara de una forma más rápida y que nuestros aliados Aquí hacemos un llamado a los distintos establecimientos, sobre todo aquellos que venden cárnicos en las galerías. Eviten arrojar este tipo de residuos sobre en lo que compete a la carrera 26,24 a los sectores de el Antiguo Colegio Champagnat, que es lo que más impacta en el sector.

Y yo sé que cumpliendo cada uno con lo que le compete a nivel de las unidades de almacenamiento de residuos y con una mayor presencia de autoridades locales, se mejorará, porque lo que está en obligación y lo que demanda el. Documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos a los prestadores del servicio. Con esas frecuencias y esas coberturas se está

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 78 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

cumpliendo.

Seguimos con la intervención a nivel de nuestra personería. Nuestro personero William, a quien hacemos un reconocimiento porque ha tenido la iniciativa de propender por distintos espacios en los que los usuarios también hayan tenido ese espacio para pronunciarse con las distintas situaciones que. Se mencionan en el municipio de Palmira y quien a su vez es conoedor de las distintas problemáticas y así lo manifestó con relación a la mala manipulación de los residuos domiciliarios, el tema de los clandestinos, de los residuos de construcción y demolición, el tema de puntos críticos, la necesidad de avanzar y en la cual coincidimos con todo el tema de autoridades locales y específicamente con lo relacionado a comparendos y por supuesto con lo mencionado en la necesidad de articulación. Y allí voy a finalizar en la mención de que es necesario articular, seguirlo haciendo y por qué no, avanzar con los distintos grupos de interés en los cuales cobra un valor muy importante el liderazgo que ha tenido esta actual administración en el marco de Palmira, en mi casa, pero también en los programas que se han desarrollado por las distintas entidades, los presidentes de Junta de Acción Comunal, los ediles, los vocales de control, a quien también hacemos un reconocimiento por estar activamente al pendiente de lo que sucede en cada uno de sus territorios y vincular y articular y exigir, por qué no, la presencia soluciones por parte de los prestadores del servicio de aseo. Muchas gracias a todos ustedes, honorables concejales, por cada una de sus intervenciones. Tomamos atenta nota. A los que no hicimos mención. Les informamos que de parte nuestros procesos comercial, jurídico y de la alta Gerencia, les haremos eh, una extensión a lo que se ha mencionado dentro de este recinto. Y por supuesto quiero finalizar haciéndole un reconocimiento a las 495 personas que hacen parte de la compañía de Olea a las demás prestadoras, también del servicio de aseo en el municipio, porque no es una labor sencilla ni fácil de solucionar.

Seguimos con el mayor ahínco, con la mayor responsabilidad, articulando para mejorar en la cultura ciudadana y haciendo que nuestro municipio de Palmira se vea más lindo y embellecidos para el disfrute de propios y visitantes. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto. Honorable Personero.

**PERSONERO DE PALMIRA – WILLIAM ADREY ESPINIZA:** Presidente, quiero en este punto de la sesión, ya que a la hora la sesión permanente reconoció realmente la presencia de inicialmente la convocatoria a este importante debate contra político y en un tema de tema de ciudad, la presencia de los concejales que persisten en el hemiciclo de mi equipo de trabajo de la ciudadanía que está aquí todavía presente, ediles, comunidad en general y demás, y ante la importancia, reitero, de este debate, de esta,

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 79 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

de este ejercicio de control social, entre otras.

Reitero, con la participación de las comunidades, resaltar que por parte de las del equipo de trabajo de Veolia, hasta el momento se han referido a temas muy importantes ciudad, pero sobre todo el operativo, el tema de recolección de residuos, el tema de podas y demás. Pero hay un tema que es fundamental para la ciudad y sobre todo para esas comunidades.

Los usuarios de estos 42 usuarios que hasta el momento han tenido que hacer ejercicio del derecho de tutela de la acción de tutela mejor, que es el tema comercial, ese, ese proceso de vinculación y ese proceso que que del área comercial se atiende a los diferentes usuarios, pero que al momento no lo hemos tocado y que el ingeniero pues se refirió solamente lo operativo.

Pero a ese tema comercial yo iría aprovechando que se encuentra en el recinto. Honorables concejales, la doctora Marisela Correa, que revisemos que pasando, cuáles son esas inquietudes, cuántas peticiones de los usuarios tienen de solicitudes de vinculación, tiene referente a usuarios que seguramente ante ese ejercicio de libre elección de cambio operador están solicitando y que ha pasado entonces que que la la persona competente o el funcionario competente o el empleado competente en este caso debe oleadas.

Si la doctora Marisela se encuentra aquí todavía con nosotros, pues pueda de manera sucinta referirse a ella, a esa información que reitero para los concejales, para la la corporación, para los proponentes. Pensaría yo, doctor Marín, que es importante podamos conocer ese avance antes de que termine la sesión, antes de que pasemos a la a la intervención de los de los demás operadores.

Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto doctor Willian Andrés, pero esa personero de nuestro municipio tiene el uso de la palabra concejal Fabián Marín Claro, en Bueno, ahora adelante en ocho. Vamos a darle primero la palabra al honorable concejal Gustavo Díaz y pasamos a darle el uso de la palabra. Usted, concejal Bien pueda.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidente. Solamente hago breve. Digamos que no es un capricho el mencionar que es la importancia de la gerente de Memoria, de verdad que es gerente de operación. Hello Freddy, Eso no es personal. Eso no es contra ustedes. No es lo que hemos mencionado. No es contra usted. Pero sí quiero decirle de todas las preguntas que le hice, ninguna me respondió No se lo voy a volver a hacer ahorita porque esa no es el proceder, pero si se lo voy a hacer saber por escrito. esperando saber si me lo van a responder en los tiempos pertinentes. Pero si quería dejar claro de que todas las preguntas que hice, ninguna me respondió. Esa era mi intervención presidente. Muchas gracias.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 80 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto El concejal Antonio José Ochoa tiene el uso de la palabra

**H.C, EDWIN MARIN:** en el sentido de mi compañero Gustavo, pues que me queda Pendiente la respuesta sobre los De los 46 vehículos. Cuántos en estos momentos Están. ¿Operando de los 45? Porque que en la flota que alimentan allí. Los Hay 46 vehículo en el que lo mando enviar. Pero me quedo claro. De los 46 cuántos están operando. En este momento y cuántos están ¿Varados? Era eso simplemente.

**EL PRESIDENTE:** . Desea responder, doctor John Villamizar.

**JHON VILLAMOZAR – REPRESENTANTE DE VEOLIA:** Nos excusamos. Honorable concejal Gustavo. Tiene usted toda la razón. Acá tengo escritas las cuatro preguntas que usted nos hacía y que coincide con lo que me menciona el honorable concejal Antonio José Ochoa. ¿Digamos que cuántos vehículos operan hoy en día? Esa era una de las preguntas que tengo anotadas. Honorable Concejal Gustavo, Nosotros una relación de 46 equipos. Esa cantidad de equipos no es la que se necesita en el diario planear de las operaciones de De Palmira se necesitan 18 equipos de recolección de residuos ordinarios, 18 en el turno de la mañana, 18 en el turno de la noche. Y Dentro de esa asignación se tienen 25 vehículos compactador. Es para responder a lo que menciona al Honorable Concejal hoy en día. Hoy se encuentra en la calle. Bueno, ya a esta hora ya están terminando algunos, puede ser que estén en la empresa 19 equipos operando. Sí, ustedes dirán y entonces porque sí se necesitan 18, hay uno adicional. Resulta que muchas intervenciones de Cortés la realizan los usuarios o la realiza el mismo municipio.

Entonces nosotros sacamos un vehículo adicional porque algunas de las menciones que se hacían de que hacemos la intervención de corte de césped, pero no recogemos, pues debo aclararles que muchas de esas recolecciones no corresponden a lo que hace la intervención directamente de la compañía. Yoly Claro, entonces a nosotros nos llaman y nos dicen hay unos residuos vegetales, nosotros mandamos el vehículo recolector, ese vehículo número 19 a que realice ese tipo de recolección, entonces de esa totalidad 46 25 corresponden a vehículos compactador.

Ese 18 se despachan diariamente los restantes. Hay uno vehículos que se encuentran en mantenimiento. Otro vehículos que se encuentran están ahí y demás. Y lo que debes suceder es que con esa cobertura se garantice una continuidad en la prestación de la micro rutas que fueron expuestas en la primera intervención. La segunda pregunta era con relación a garantizar el

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 81 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

servicio, si por ello hay la necesidad de tener una flota de vehículos sobrante, si no se tuviese estos siete vehículos adicionales, sería aún más complejo garantizar el servicio.

Nosotros en el formulario y bien lo mencionaba el honorable concejal Edwin Marín, se especifica puntualmente las novedades que son externalidades a la prestación del servicio de aseo. Entonces, cuando vemos temas de alto tráfico, cuando nos llega acá la ruta de ciclismo del Valle y cuando sucede algo en los sitios de disposición, no solamente en presidente que es el que opera la compañía de Oliva y bien lo exponía en la presentación, sino también en la estación de transferencia y por lo cual avalamos una mesa de trabajo que muy diligentemente va a realizar la personería en liderazgo con sitios de disposición final, más específicamente con el sector aseo, el cual está ubicado en perímetro de nuestro municipio de Palmira. Es importante mencionar que estas externalidades tienen unos impactos en la prestación del servicio. Por supuesto que sí, Honorable Concejal Gustavo Díaz. Entonces allí es donde tenemos que reaccionar, pero también tenemos que articular esas mesas de trabajo, porque yo vuelvo y repito, si cada uno hacemos lo que nos corresponde y si esos tiempos que deben ser de 30 minutos cuando máximo 40 minutos, si no sé, no se convierten en cinco o seis horas, pues el servicio va a tener una continuidad, continuidad, calidad y eficiencia que sabemos todos y así lo han denominado.

Lo mismo ocurre en estas interferencias y nosotros nos hemos apoyado mucho en la gestión de la administración municipal. Cuando suceden bloqueos en el sector a la altura, de pronto de De Buga Sí, o pasando el Cerrito. Nosotros directamente hemos llamado a la administración municipal y hemos dado los partes de novedad para que ellos también nos apoyen en ese.

De pronto esos corredores, incluso en algún momento la doctora Greis y el doctor Víctor Ramos nos gestionaron un corredor para que los vehículos pudiesen transitar por un sector que es conocido. Como El Puente El Bueno, el puente de las ¿Cómo se llama el puente de madera? ¿Entonces lechugas o lechugas? Sí, el puente de lechugas. Gracias personero William. Entonces es común que o no voy a utilizar esa expresión de pronto para que no sea malinterpretada. Pero cuando suceden este tipo de situaciones, nosotros tenemos unos canales que se activan específicamente a los usuarios y tocamos puertas. La primera puerta que tocamos en responsabilidad de garantizar la continuidad del servicio de aseo que le compete a nuestro primer mandatario, es, por supuesto, a nuestro.

Doctor Víctor Ramos, quien ha sido muy diligente en las gestiones que nos compete a movilizar y agilizar este tipo de restricciones. Tenemos prontamente una mesa que fue convocada por el personero William y en la cual esperamos tener unos avances bastante significativos para tener mejoras en los tiempos en estación de transferencia, que también es

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 82 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

altamente utilizada para depositar los residuos que se generan en el municipio de Palmira.

Es de vital importancia garantizar esta agilidad y estaremos muy prestos, por supuesto a participar, a entregar información, a entregar oficios y demás, porque somos uno de los más beneficiados en que esto se solucione de fondo. Con respecto a los requisitos del retiro. Honorable Concejal Gustavo No, ya ahí se menciona que no puedo dar en este momento una claridad con respecto a estos requisitos.

Sin embargo, si así se autoriza por parte del Honorable Concejo, haremos llegar estos requisitos que son los estipulados por la normatividad para el procedimiento de desvinculación de los usuarios para las distintas prestadores de servicio. ¿Hace quiénes autorizan esas condiciones? Pues digamos que a nivel tarifario existe la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico Específica Mente es quien controla todo lo que tiene que ver con tarifas y con procesos de desvinculación y demás.

Y por supuesto, también está la Superintendencia de Servicios, quien inspecciona, vigila y controla que estos procedimientos se desarrollen a cabalidad. Espero haber dado exención a las preguntas que tengo dentro del registro de Su Pronunciamento y nuevamente presentó excusas por pasarlas en alto.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, doctor John Villamizar, representante en este caso de la empresa Olio. Quisiéramos usar la palabra que la ha solicitado la doctora Martha Cataño de la empresa Billetes Verdes, por favor. Martha Cataño no se nos permite tener usar la palabra. El concejal Edwin Fabián Marín tiene el uso de la palabra Honorable concejal.

**H.C. EDWIN MARIN:** Presidente para solicitarle un receso de cinco minutos.

**EL PRESIDENTE:** Se concede un receso hasta por cinco minutos.

Se levanta el receso y se le concede el uso de la palabra al honorable concejal Fabián.

**H.C. EDWIN MARIN:** Señor Presidente, muchas gracias, Presidente. La verdad es que tengo un compromiso que es de carácter urgente. Debo ausentarme y dado que las condiciones del debate, que creo que falta todavía mucho, hay varios temas y hecho no hemos terminado de escuchar a las empresas y creo que el debate debe continuar. Entonces, pues lo que conversábamos era que considere por parte de la Mesa Directiva suspender el punto y continuar en otra sesión.

Hay varias cosas que nos mencionaba el personero, de hecho yo creo que podemos también invitar a otros actores importantes. Ojalá una persona de

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 83 de 85</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

la Superintendencia y otros órganos de control que nos permitan avanzar en el control que estamos haciendo. De verdad que les ofrezco excusas, pero la verdad es que no logre posponer la cita que tenía y debo ausentarme.

Y dado pues que se quedarían sin corona. Señor Presidente, creo que lo mejor sería suspender por parte de directriz y que rebajen, demos y que ojalá nos puedan acompañar de nuevo, pues las personas que representan hoy las empresas de la prestación de servicio de aseo. Creo que es un debate de mucho interés de los Palmira. Yo creo también, y hago un llamado también a los compañeros a que enfoquemos el debate en los temas que citamos.

¿La Verdad Ingeniero? Es que terminamos habla de un montón de temas y por eso es que se extiende también respetuosamente a la mesa directiva, que sí tenemos desde las 08:00, ya que los debates se alargan bastante. No pensé que que nos iba a pasar más de las 14:00 de la tarde y como le dije, pues no tuve la oportunidad de posponer este compromiso, pues ya es para que usted como presidente considere qué la solicitó y la haga valer y ya usted agendada por mesa directiva de nuevo.

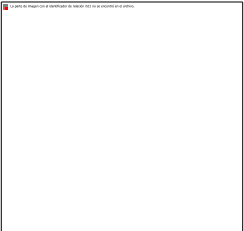
La continuación de este importante debate. Gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, no de cosas alegres, sino atendiendo solícita la palabra, nuestro Personero, doctor William Andrés Espinoza.

**WILLIAM ANDREY ESPINIZA – PERSONERO DE PALMIRA:** Gracias, Presidente. Realmente Quiero coadyuvar la no proposición, sino solicitud que hace el Honorable Concejal para que desde la Mesa Directiva, atendiendo la importancia de este tema de ciudad, la información importante que ha dado Veolia, que seguramente van a seguir suministrando en torno a este, a este, a esta sesión de control político, a los otros operadores y demás que por Mesa Directiva pues se pueda nuevamente convocar para continuar esta sesión de control político y si es el caso, pueda tener algunos otros invitados, pero simplemente como Ministerio Público, dejar en el acta que ayudamos la solicitud que ha hecho el concejal proponente.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias doctor William Andrade Espinoza, también por su intervención y por su participación y su presencia, que sido fundamental. Es muy importante hoy, en esta mañana, en esta sesión tan importante para todos y para la comunidad en general y por supuesto también atendiendo la solicitud de nuestro honorable concejal Marín. Entonces se suspende la sesión, el punto y continuaríamos entonces con la sesión invitaríamos nuevamente a nuestros invitados para que, por supuesto, nos den respuestas a las diferentes inquietudes que todavía faltaran.

Por aclarar ante los diferentes honorables y por supuesto, también de la comunidad que ha intervenido en el día de hoy. Así que, siendo el siguiente punto del orden del día secretaria.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 84 de 85</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

**EL PRESIDENTE:** Con gusto ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA :** Lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay Comunicación Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** proposiciones.

**EL PRESIDENTE:** ¿hay proposiciones?

**LA SECRETARIA :** No hay Presidente.

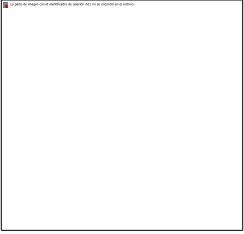
**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** Varios.

**EL PRESIDENTE:** ¿algún concejal desea el uso de la palabra?

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 02:13 P. M. Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 85 de 85</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 441

En constancia se firma en Palmira.

# ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
JÉSUS DAVID TRUJILLO TORRES  
Presidente

\_\_\_\_\_  
GERZAHIN HURTADO SALINAS  
Primer Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
YENNIFER YEPES  
Segunda Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
DRA. LEIDY PADILLA RUIZ  
Secretaria General del Concejo